

JUAN NAVEROS SANCHEZ

VIDA Y OBRA DE D. MANUEL MARIA DE ARJONA Y CUBAS
(1771-1820)

1

Universidad de Granada
Facultad de Filosofía y Letras

VIDA Y OBRA

DE

D. MANUEL MARIA DE ARJONA Y CUBAS

(1771 - 1820)

1

UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA DEL GRADO DE DOCTOR EN

Curso de 19 ³⁸ a 19 ³⁹

Folio

Número 000

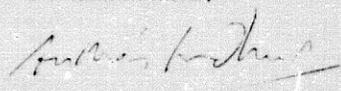
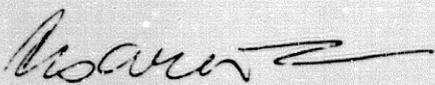
Reunido en el día de la fecha el Tribunal nombrado para el Grado de Doctor de D. Juan Navarro Sánchez, el aspirante leyó un discurso sobre el siguiente tema, que libremente había elegido: VIDA Y OBRA DE D. MANUEL MARIA DE ORJONA Y CUBAS (1771-1820)

Terminada la lectura y contestadas las objeciones formuladas por los Jueces del Tribunal, éste le calificó de Acto "cum laude" por unanimidad

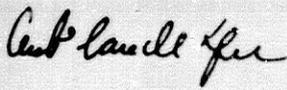
Granada 2 de Diciembre de 19 ³⁹

El Secretario del Tribunal,

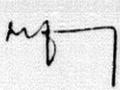
EL PRESIDENTE,



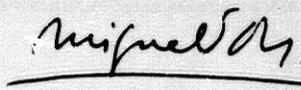
El Vocal,



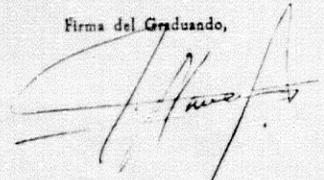
El Vocal,



El Vocal,



Firma del Graduando,



INVESTIDURA . . . { En el día de la fecha se ha conferido a D. el Grado de Doctor en la Facultad de, conforme a lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Granada de de 19

EL DECANO,

CERTIFICO: Que el Acta que antecede concuerda con la del expediente del interesado remitida a la Secretaría de la Universidad.

Granada de de 19

El Catedrático Secretario,

V.º B.º
EL DECANO,

A la memoria de D. Nicolás Marín
López, primer impulsor de esta ini-
ciativa, y a mi esposa e hijos en
reposición de la mucha dedicación de
la que por este trabajo les privé.

INDICE DE ABREVIATURAS PRINCIPALES

- A.C.C.C. Actas Capitulares de la Catedral de Córdoba.
A.C.R.S. Archivo de la Capilla Real Sevillana.
A.H. Archivo Hispalense.
A.H.N. Archivo Histórico Nacional.
A.I.A.O. Archivo de la Iglesia de la Asunción de Osuna.
A.I.S.S.M. Archivo de la Iglesia de S. Sebastián de Madrid.
A.P.N.C. Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba.
A.U.O. Archivo de la Universidad de Osuna.
A.U.S. Archivo de la Universidad de Sevilla.
B.A.E. Biblioteca de Autores Españoles.
B.C. Biblioteca Colombina.
B.M.P. Biblioteca Menéndez Pelayo.
B.N. Biblioteca Nacional.
B.P.A.S. Biblioteca Palacio Arzobispal de Sevilla.
B.R.A.C. Boletín de la Real Academia (...) de Córdoba.
C.L.E.S. Correo Literario y Económico de Sevilla.
R.A.C. Real Academia (...) de Córdoba.
R.A.H. Real Academia de la Historia.

INDICE GENERAL

TOMO PRIMERO

Dedicatoria.....	3
Indice de abreviaturas principales.....	4
Indice general.....	5

Introducción

1.- Motivaciones para la elección del tema.....	9
2.- Dificultades encontradas.....	12
3.- Organización del trabajo.....	15
4.- Agradecimientos.....	17
NOTAS A LA INTRODUCCION.....	19

Primera parte: Biografía

Capítulo I: Origen y primeros estudios en Osuna.

I.1.- Familia.....	23
I.2.- Nacimiento.....	24
I.3.- La Universidad de Osuna.....	25
I.4.- Primeras inquietudes literarias.....	29
NOTAS AL CAPITULO I.....	36

Capítulo II: Etapa sevillana.

II.1.- Sevilla en las postrimerías del siglo XVIII...41	41
II.2.- El colegio de Santa María de Jesús.....44	44
II.3.- Amistad con Blanco, Reinoso, Lista y Vácquer..51	51
II.4.- Sociedad Patriótica o Económica de Sevilla....54	54
II.5.- Una Academia de Historia Eclesiástica.....58	58
II.6.- La Academia de Cánones.....66	66
II.7.- La Academia de Letras Humanas.....70	70
II.8.- Labor espiritual del sacerdote Arjona.....93	93
II.9.- Arjona, Doctoral de la Capilla Real.....98	98
II.10.- Amistad con el arzobispo y viaje a Roma.....101	101
II.11.- Oposición a la Canonjía Penitenciaria de la Mezquita-Catedral.....107	107
NOTAS AL CAPITULO II.....	115

Capítulo III: Etapa cordobesa.

III.1.- Primeros años en Córdoba.....130	130
III.2.- Arjona en Madrid: Tertulias literarias e	

INDICE GENERAL

invasión francesa.....	142
III.3.- Invasión, saqueo francés de Córdoba y convocatoria a Cortes.....	152
III.4.- Nueva ocupación francesa: Intensa labor de Arjona.....	160
III.5.- Comisionado para asunto de hospitales.....	171
III.6.- Fundación de la Real Academia... de Córdoba.	178
III.7.- Fuga, encarcelamiento y proceso contra Arjona.....	188
III.8.- Entre Córdoba y Madrid.....	200
III.9.- La labor de la Academia de Córdoba en los días de su fundador.....	208
III.10.- Muerte y honores póstumos.....	211
NOTAS AL CAPITULO III.....	217
Conclusiones sobre su personalidad.....	230
NOTAS A LAS CONCLUSIONES.....	240

TOMO SEGUNDO

Segunda parte: Obra

Capítulo I: Corpus poético.

I.1.- Estado actual de su obra poética.....	243
I.2.- Poemas publicados y no seleccionados en la edición de la B.A.E.....	247
I.3.- Traducciones.....	259
I.4.- Poemas inéditos.....	263
I.5.- Dos poemas inéditos de dudosa atribución.....	271
I.6.- Ideas estético-literarias de Arjona.....	274
I.7.- Temática poética.....	281
I.8.- Lenguaje poético.....	293
NOTAS AL CAPITULO I.....	299

Capítulo II: Corpus prosístico.

II.1.- Estado actual de su obra en prosa.....	307
II.2.- Escritos publicados.....	311
II.3.- Escritos inéditos.....	319
II.4.- Temática.....	324

INDICE GENERAL

II.5.- Traducciones.....	327
NOTAS AL CAPITULO II.....	329
Conclusiones sobre su obra.....	332
NOTAS A LAS CONCLUSIONES.....	337

Tercera parte: Apéndices

I.- Arbol genealógico familiar.....	338
II.- Estatutos de la Academia Horaciana.....	339
III.- Oración probando la nobleza y antigüedad de la poesía.....	349
IV.- Canto en verso blanco.....	371
V.- Relación de académicos.....	380
VI.- Instrucción para las visitas de escuelas.....	381
VII.- Solicitud de la A. de Historia Eclesiástica...	384
VIII.- Estatutos reformados de la Academia de Letras Humanas de Sevilla.....	386
IX.- Primer discurso sobre la Inmaculada Concepción.	394
X.- Segundo discurso sobre la Inmaculada Concepción.	402
XI.- Primer informe de hospitales.....	410
XII.- Segundo informe de hospitales.....	412
XIII.- Tercer informe de hospitales.....	417
XIV.- Relación de fundadores de la R. Sociedad.....	422
XV.- Socios fundadores de la R. A. C.....	423
XVI.- Plan de estudios para San Pelagio.....	425
XVII.- Carta de Arjona a D. B. J. Gallardo.....	431
XVIII.- Carta de Arjona al Rector del Colegio.....	433
XIX.- Alocución de Arjona a la R. A. H.....	434
XX.- Censura literaria de Arjona sobre la traducción de D. Javier de Burgos.....	439
XXI.- Partida de defunción.....	441

Bibliografía

Bibliografía general.....	443
Fuentes de documentación.....	454
Obras conservadas de Arjona.....	455
Obras desaparecidas.....	457

INTRODUCCION

Introducción

1.-Motivaciones para la elección del tema

Al acercarnos a una personalidad literaria tan pronunciada como la de D. Manuel María de Arjona, sorprende el desconocimiento que de él tienen gran número de manuales. La omisión en unos y la desinformación en otros son debidas, generalmente, a la carencia de estudios monográficos y, en casos puntuales, a prejuicios trasnochados. Aún tienen vigencia en nuestro país actitudes discriminatorias hacia autores de grandes valores literarios provocadas por las descalificaciones que de sus peripecias vitales hizo algún sector de la crítica consagrada. No es raro encontrar calificativos como "afrancesado", "jansenista", "masón", "apóstata" y una interminable lista de términos utilizados sólo en su acepción más superficial y peyorativa, como preámbulo a unas breves alusiones a su obra. Pesa sobre ellos la desconsideración de todo el siglo XVIII y primeras décadas del XIX que, por haber producido un tipo de literatura más utilitaria (obras pedagógicas o políticas, poesía que canta las nuevas conquistas e inquietudes sociales, panfletos, manifiestos, discursos, etc.) como reflejo de un momento histórico convulsionado y de un despertar de la conciencia social, fue incluido en un magnífico paréntesis. Su gran redescubrimiento, la comprobación de que la literatura es algo más que un pasatiempo de espíritus ociosos y exquisitos, y su actuación consecuente, es el motivo principal de su injusta infravaloración.

No caeremos en la inmodestia de decir, ni siquiera pensar, que nuestro trabajo pretende cubrir esas lagunas que han provocado la escasa o nula atención de los historiadores literarios y críticos, pero sí la de contribuir a este fin y, especialmente, animar una serie de investigaciones futuras que lo hagan posible. Unos y

Introducción

obros no haremos más que una mínima justicia histórica con este olvidado poeta, prosista, fundador de academias e impulsor de cuantas iniciativas encontró encaminadas a la difusión de la cultura, las artes, las letras y el bien público. Es justo que este gran ilustrado y benefactor que, -adversidades del destino-, no reposa en tumba alguna, para el que no se pudieron escribir hermosos epitafios, reciba este modesto homenaje a su memoria.

A pesar de haber sobrevivido hasta nuestros días su fundación última, la "Real Academia de Bellas Letras y Nobles Artes" de Córdoba, que podía haber supuesto un reclamo para investigadores y críticos, un escasísimo número de trabajos, artículos periodísticos los más, se ha ocupado de este sabio polígrafo. Fue el primero un bosquejo biográfico debido a D. Luis María Ramírez de las Casas Deza (1) en seis escasas páginas; le siguieron D. Daniel Aguilera Camacho con un trabajo en cincuenta y tres páginas, cargadas de todos los tópicos al uso (2), D. José Valverde Madrid en un breve artículo para el B.R.A.C., basado en algunos protocolos notariales (3) y D. Soledad Rubio que, también para el B.R.A.C., elaboró otro sobre los estudios universitarios en el Colegio-Universidad de Osuna del fundador de la Academia (4).

El abordar esta investigación nos va a permitir aclarar conceptos tan arrojados y generalmente mal usados como los de "afrancesado", "jansenista" o "masón". Frecuentemente se cita a Arjona sólo como el artífice de la "Oda a José I" de forma totalmente descontextualizada y olvidando el resto de su obra. Se hace con ello un flaco servicio a la deseable historia literaria imparcial y objetiva en la que las conveniencias políticas no tengan cabida.

Son muchas las carencias que apunta el presente estudio y a las que esperamos y animamos se dé cumplida

Introducción

respuesta en futuras tesis doctorales. En consecuencia con este deseo, hemos tratado de ser muy explícitos en cuantas fuentes se citan.

Recapitulando, de forma más clara, cuanto hasta aquí hemos dicho, los objetivos de la presente tesis doctoral son los siguientes:

-La máxima clarificación posible de la vida de esta recia personalidad literaria mediante una biografía documentada, objetiva e imparcial y con especial atención a aquellos pasajes que pudieran haber suscitado algunos de los calificativos ya aludidos. Para todo ello, hemos preferido dejar hablar a testigos y documentos a través de numerosas citas en las que se ha respetado su ortografía.

-Hacer un estudio temático o de contenidos de toda su obra conocida, tanto la poética como la prosística, doctrinal, religiosa, política, jurídica y teológica. Especial hincapié se hará, y por tanto más amplio su análisis, en las composiciones inéditas.

-Un resumen de conclusiones, así como una valoración global de toda la obra humana y literaria, cerrará finalmente nuestra investigación sobre la "vida y obra de D. Manuel María de Arjona y Cubas (1771-1820)".

Introducción

2.-Dificultades encontradas

Son muchos los inconvenientes que se encuentran en la investigación histórico-literaria de la época que nos ocupa. Conocidas son la destrucción y depuración de documentos, con muy variados fines, llevada a cabo por los invasores franceses, por los propios interesados o familiares, por quienes, posteriormente, se creyeron en esa "obligación moral" o por aquellos eruditos e historiadores que, sabedores de la animadversión que rodeaba a los pocos documentos conservados, se los apropiaban con el fin de "preservarlos" (5). El resultado es desolador: multitud de documentos, expedientes enteros y correspondencia, desaparecidos; actas arrancadas o tachadas y obras de gran valor en paradero desconocido. A este cúmulo de adversidades históricas se unió otra de singular importancia como fue el destino de las bibliotecas y archivos del duque de T'Serclaes y del marqués de Jerez de los Caballeros que, tras muchos infortunios, acabaron, en su mayor parte, en los Estados Unidos de América (6). Desconocemos el destino de la valiosa colección de manuscritos del bibliófilo sevillano D. Juan Vázquez Ruiz, de los documentos conservados por los historiadores y bibliófilos cordobeses D. Rafael Ramírez de Arellano, D. Antonio de la Torre y del Cerro, D. Francisco de Borja Pavón (7) y D. Luis María Ramírez de las Casas Deza. Como consecuencia de todo lo dicho, se puede dar por desaparecida una buena parte de la obra del poeta que estudiamos.

Por el catálogo de D. Antonio Rodríguez Moñino y D. María Brey (8), supimos que en el manuscrito XCIII de la biblioteca de "The Hispanic Society of América" se conservan veinte poemas de Arjona, once de los cuales ya habían sido publicados en el "Correo de Sevilla" bajo seudónimo o firmados con iniciales del nombre o apelli-

Introducción

dos. Tras su solicitud y una paciente espera de seis meses hasta la reunión del Patronato, hemos podido conseguirlos (9).

Nos ha sido imposible acceder a la Biblioteca Colombina por los desgraciados sucesos de todos conocidos y por los que su cierre se ha alargado hasta la actualidad. Igualmente no hemos podido consultar ni el archivo ni la biblioteca de la Academia de Buenas Letras de Sevilla a pesar de haberlo solicitado reiteradas veces al Director, Secretario primero y Bibliotecario. A los continuos sinsabores que recibe el investigador en nuestro país se unen, a veces, frustraciones y decepciones como la de no haber recibido una sola carta de respuesta de los representantes de tan ínclita institución.

El archivo de la Curia Sevillana ofrece un enigmático vacío documental en los libros de órdenes y expedientes de ordenación en los años 1794-5 por lo que no hemos podido señalar fehacientemente los distintos años de la recepción de las órdenes. Una sola y breve referencia a su ordenación de presbítero se encuentra en el legajo sobre la "Erección de la Doctoral y Magistral y primera provisión de una y otra" de la Capilla Real de la Catedral sevillana (10).

Un largo e infructuoso peregrinar por los archivos de las sacramentales madrileñas puso colofón a nuestras investigaciones sobre la enfermedad y expediente de defunción de nuestro autor. No figuraba enterrado en ningún cementerio de la época: S. Isidro, Santa María y S. Justo. Recientemente, y gracias a la colaboración de D. José Valverde Madrid, hemos sabido que fue enterrado en el desaparecido cementerio extramuros de la calle Fuencarral de Madrid. De su muerte sólo se conserva la certificación de defunción en la Iglesia de S. Sebastián de la misma capital (11).

Por indicación de D. Alfonso Braojos Garrido, inves-

Introducción.

Investigador del hermano de nuestro biografiado, tenemos constancia de la inexistencia del archivo familiar al que alude el marqués de Valmar (12).

Muy poca e intrascendente es la correspondencia que se ha conservado, con la excepción puesta en alguna copia manuscrita conservada en la R.A.C. El motivo o motivos de tal circunstancia lo desconocemos, pero nos atreveríamos a aventurar que podría ser parecido al de su amigo Sebastián Miñano, que quemaba todas las cartas que no hablasen de dinero (13).

A todas las dificultades ya señaladas hay que añadir la carencia de monografías y fuentes bibliográficas, que nos ha obligado, a menudo, a intuir posibles explicaciones a comportamientos y actitudes a veces contradictorios, partiendo de escasos datos y de contextualizaciones históricas.

Para el estudio de la obra, los escollos se pueden resumir en la inexistencia de una edición crítica y la pérdida de la mayor parte de los originales.

Si siempre resulta ardua y subjetiva la clasificación de un autor en escuelas o corrientes literarias, lo es más en el caso de nuestro autor, muy en contacto con las corrientes literarias del momento, que, aun partiendo de una preceptiva rigurosa y clasicista, no es ajeno a los temas y libertad formal de los prerrománticos europeos.

Introducción

3.-Organización de la tesis

Como se puede observar por el índice general, el presente trabajo consta de tres partes: biografía, obra y apéndices.

La biografía está dividida en tres capítulos que se corresponden con las tres fases más importantes de su vida, estrechamente ligadas con tres ciudades: Osuna, Sevilla y Córdoba. Madrid no representa ningún hito importante en su vida, supone más bien aquella ciudad alejada que posibilita la asistencia a tertulias, el contacto con la intelectualidad del momento, con los poetas y escritores más destacados, con los círculos de reformadores políticos y eclesiásticos y, en definitiva, la evasión del espíritu, constreñido por el rancio ambiente y los deberes contraídos en Sevilla o Córdoba.

Cada uno de los capítulos se distribuye en epígrafes a los que da título la institución, comisión o actuación, en orden cronológico, más representativa. Las notas aclaratorias se insertan al final de cada capítulo.

El primer capítulo comprende los veinte primeros años de la vida de Manuel María de Arjona: desde 1771, año de su nacimiento, hasta 1791, año en que reside en el Colegio de Santa María de Jesús, transcurridos en Osuna. Es una etapa dedicada íntegramente al estudio y desarrollo de sus facultades intelectuales.

El segundo capítulo abarca los diez años más intensos de su vida, plenos de iniciativas e inquietudes: desde 1791 hasta 1801, año en el que, por la consecución de la Canonjía Penitenciaria de la Catedral de Córdoba, pasa a esta ciudad. Son los años en los que completa los estudios y su carrera eclesiástica. Se podrían calificar como los de la ilusión, filantropía, entusiasmo, fe en la cultura y creatividad literaria. Transcurren en Sevi-

Introducción

lla con algún esporádico viaje a Osuna, Roma y Madrid.

El último capítulo, el de su estancia en Córdoba, engloba los diecinueve restantes años de su existencia: desde 1801 hasta 1820, año de su muerte en Madrid. Son los del contacto con sus nuevas y azarosas obligaciones eclesiásticas, los de las amargas vicisitudes con la invasión francesa, los del trabajo hasta la extenuación, los de la decepción política, compartida con tantos otros monárquicos constitucionalistas y liberales, y la muerte en la más absoluta intimidad y olvido. Asimismo se recogen las escasas reacciones tras su muerte y nuestras conclusiones sobre la personalidad de este hombre singular, que a tantas labores dedicó su ingenio y preparación.

El segundo volumen contiene un breve estudio de su obra en verso y en prosa y una sección final de apéndices.

En un primer capítulo se intenta aclarar la situación actual de su producción poética, seguida del análisis de los poemas inéditos, un resumen de sus ideas estético-literarias, temas y claves del lenguaje poético utilizado.

En el segundo capítulo se hace lo propio con los textos en prosa.

Finalizamos el examen de la obra con la exposición de nuestras conclusiones.

A través de los apéndices, damos a conocer aquellos documentos y escritos inéditos que nos ha sido posible publicar. La poesía inédita no se incluye, pues, aun para tesis, requiere de un permiso especial del que carecemos.

Introducción

4.-Agradecimientos

Numerosas han de ser nuestras muestras de gratitud porque muchas han sido las deudas contraídas en la elaboración de la presente tesis.

Primera y especial mención merece el profesor D. Antonio Garnica Silva, gran estudioso y conocedor de la escuela poética sevillana del siglo XVIII, por su generoso y cordial apoyo, y por sus muchas sugerencias e indicaciones, sin las cuales esta obra no hubiera sido posible.

Nuestro agradecimiento a D. Nicolás Marín López, tristemente desaparecido, primer director de este estudio y del que siempre recordaremos sus amistosas palabras de aliento y encauzamiento de nuestra investigación.

A D. Antonio Gallego Morell, por su gentileza en la aceptación de la dirección de esta tesis y por facilitarnos el acceso a bibliotecas y archivos.

A D. Manuel Nieto Cumplido, Canónigo Archivero de la Mezquita-Catedral cordobesa, que amablemente nos franqueó el acceso a tan valioso archivo, cuantas veces lo necesitamos.

También nos complace agradecer la información y atención que, desinteresadamente, nos dispensaron los insignes investigadores que citamos a continuación: Dr. Hans Juretschke, del "Instituto Germano-Español de Investigación de la Sociedad Goerres" de Madrid; D. Manuel Morán, miembro del "Centro de Estudios Históricos" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; D. Francisco Aguilar Piñal del "Instituto de Filología" del C.S.I.C.; D. Enric Castells, bibliotecario de los Caputxins de Sarriá; D. Manuel Ruiz Lagos y D. Alfonso Braojos Garrido, profesores de la Facultad de Letras de la Universidad de Sevilla; D. Juan Gómez Crespo, D. José

Introducción

Valverde Madrid y D. Rafael Gracia Boix, ilustres miembros de la R.A.C.; D. Francisco Sánchez Castañer, profesor de la Facultad de Letras de la Universidad Complutense de Madrid; Doctora Sandra Sider del departamento de "Manuscripts an Rare Books" de "The Hispanic Society of América" de Nueva York; y D. Rosa de Mula G. de Riancho que tan amablemente nos facilitó datos inéditos de su próxima tesis de licenciatura.

Introducción

NOTAS A LA INTRODUCCION

- (1) "Don Manuel María de Arjona. Noticia biográfica", en CUETO: Poetas líricos del siglo XVIII, B.A.E. Tomo LXIII, págs. 499-504.
- (2) "La personalidad del sabio fundador de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y orígenes de ésta" en B.R.A.C., Córdoba, 1946, N.56 (págs. 149-172) y N.57 (págs. 93-121).
- (3) "En el segundo centenario del fundador de nuestra Academia", en B.R.A.C., 1971, N.91 (págs. 1-4).
- (4) "Semblanza universitaria del Dr. Manuel María de Arjona", en B.R.A.C., 1975, N.95 (págs. 155-170).
- (5) El archivo de la Mezquita-Catedral de Córdoba presenta un impresionante vacío de documentos de esta época y la R.A.C. conserva sólo un pequeño legajo con copias de originales.
- (6) Principalmente "The Hispanic Society of América" de Nueva York y la biblioteca de la Universidad de Princeton.
- (7) Según expresa el primero en su Ensayo de un Catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba, Tomo II, pág. 71, se regalaban o intercambiaban algunos documentos sobre Arjona y Marchena.
- (8) Catálogo de los manuscritos poéticos castellanos existentes en la biblioteca de The Hispanic Society of América. Valencia-Nueva York, 1965, Vol. I, Mss. XCIII: "Poesías de Diferentes Poetas Castellanos Ynéditas o poco conocidas". Sevilla 16 de Abril de 1818" (pág. 494).
- (9) Se trata de los siguientes: "Idilio de Gessner", "El globo y la cometa", "A la virtud", "A la victoria de Bailén", cuatro sonetos sin título y una fábula también sin título.

Introducción

- (10) Esta información nos ha sido transmitida muy amablemente por D. Rosa de Mula G. de Riancho en cuyo asunto trabaja para una tesina de próxima presentación.
- (11) A.I.S.S.M. Folio 330. Libro dif. 1820.
- (12) Poetas líricos del siglo XVIII. B.A.E. Tomo LXIII (Pág. 505, Nota 1).
- (13) Tesis doctoral La obra poética de Félix José Reinoso de D. Antonio Ríos, (página 163), recientemente presentada en la Universidad de Sevilla.

PRIMERA PARTE:

B I O G R A F I A

Capítulo I:
Origen y primeros estudios en Osuna

Origen y primeros estudios en Osuna

I.1.- Familia

Nació Manuel María de Arjona en el seno de una "familia de heráldica conocida" (1) que en sucesivas migraciones acabó por asentarse en Osuna y Sevilla. Procedentes de Comares, se afincaron posteriormente en Granada y definitivamente en Osuna, al servicio del duque.

Los empleos más comunes de la familia, al igual que casi todas las familias de hidalgos, fueron los eclesiásticos, administrativos y judiciales.

Fueron Nicolás Antonio y Zoilo Alfonso de Arjona, bisabuelos de Manuel María, corregidores de Osuna y este último, tras su paso a eclesiástico por la prematura muerte de su esposa Doña Ana Josefa de Toledo, canónigo de la Iglesia Colegial de Osuna y Catedrático de Vísperas de Leyes en la Universidad de Osuna. Su abuelo, Patricio de Arjona, corregidor en 1748 de Olvera, Morón, Archidona y Osuna, y en 1739 sustituto de la Cátedra de Vísperas de Leyes de la misma Universidad. Su abuela, Doña Catalina de Arjona y Toledo Vega y Castroverde era prima hermana de su abuelo.

Su padre, D. Zoilo Alfonso María Bartolomé de Arjona, nacido el 5 de Noviembre de 1751 en Olvera, fue muchos años Regidor de Osuna y lo era aún en 1791 cuando su hijo ingresa en el Colegio de Santa María de Jesús de Sevilla.

El padre de su bisabuela Doña Francisca Raspigliosi, era a su vez hijo de D. José Julio Raspolloci que fue sobrino del papa Clemente IX.

La familia materna empieza con su madre Doña Andrea de Cubas y Verdugo, nacida el 17 de Diciembre de 1744 en La Campana. Era nieta de D. Andrés Verdugo Guardiola y Guzmán, caballero del Hábito de Santiago y Conde de La Moraleda. Su abuelo materno, D. Gabriel de Cubas y Melo, fue capitán en las guerras de Portugal, Regidor Perpetuo

Origen y primeros estudios en Osuna

de Plasencia, Gobernador de Villanueva del Río, pasando después a La Campana.

Con estos datos, extraídos de los "expedientes de legitimidad, nobleza y limpieza de sangre" de Manuel María (2) y de su hermano José Manuel (3), hemos podido elaborar el árbol genealógico familiar (4) y concluir que su ascendencia familiar, como dice el propio expediente, "era de lo principal".

I.2.-Nacimiento

Según consta en su partida de bautismo, vio la luz Manuel María José Onofre Juan de Sagún de Arjona y Cubas en Osuna el día 12 de Junio de 1771:

"En la villa de Ossuna, en doce días del mes de Junio de mil setecientos setenta y uno años. Yo D. Gerónimo Arjona, presbítero desta dicha villa de Ossuna, de licencia de D. Juan Tamago, cura propio de la Insigne Iglesia Colegial de dicha villa, baptizé a Manuel María Joseph Onofre Juan de Sagún, que nació dicho día hijo de D. Zoilo de Arjona, natural de Morón y de Doña Catalina de Arjona, natural de Ossuna. Maternos: D. Gavriel de Cuvás, natural de Plasencia y Doña Ana Margarita Berdugo, natural de Utrera. Fue su padrino D. Alonso Calero, a quien advertí la cognación y obligaciones, todos vecinos de Ossuna. D. Gerónimo de Arjona. D. Juan Tamago" (5).

Fue el mayor de los dos únicos hijos del matrimonio que sobrevivieron, ya que, según consta en el testamento de D. Zoilo (6), tras el primer hijo, tuvo a Doña María Manuela "que murió en edad pupilar". Tenía diez años más que su hermano José Manuel María de Santa Bibiana de Arjona y Cubas (7), el que posteriormente sería famoso Asistente de Sevilla desde Mayo de 1825 a Junio de 1833 (8).

Vivían los Arjona en una casa solariega en la Calle

Origen y primeros estudios en Osuna

Sevilla, de la que eran propietarios así como de la finca "El Alamillo", la hacienda "Gomera" y unas casas en la plaza del Salitre, todas en Osuna (9). Se trataba pues, de una familia acomodada, perteneciente a la pequeña nobleza que, con Zoilo, su padre, no supo o no pudo conservar la Corregiduría de la villa y acabó por desplazarse definitivamente a Sevilla a principios del siglo siguiente.

1.3.-La Universidad de Osuna

Quizás consciente del declive social y económico de su familia, D. Zoilo de Arjona, decidió relanzarla por las sendas jurídica y eclesiástica, que en el pasado tanto prestigio le dieron. Para ello aprovechó la oportunidad que le brindaba el que Osuna contara con una Universidad (10) y que sobre ella tuviera tanta ascendencia e influencia. El abuelo de D. Zoilo, D. Zoilo Alfonso de Arjona, había sido Catedrático de Vísperas de Leyes en 1755, administrador de la Universidad de 1746 a 1752 y 1757, y consiliario de Cánones y de Teología, así como secretario en los claustros de 16 de Diciembre de 1743 al 16 de Noviembre de 1762. Su padre, D. Patricio, fue sustituto de la Cátedra de Vísperas de Leyes en 1739 (11).

Un tío paterno de D. Zoilo, D. Francisco Lorenzo de Arjona, fue rector de la Universidad desde el 15 de Marzo de 1714 hasta el 12 de Febrero de 1723. Un tío materno, D. Manuel Arjona y Toledo, fue Doctor en Cánones y figura como tal en el claustro de 5 de Octubre de 1746 (12).

El mismo año del nacimiento de Manuel María de Arjona, el 19 de Enero, recibió la primera amenaza de desaparición esta Universidad del Real y Supremo Consejo de Castilla, como respuesta a sus reiteradas crisis, conse-

Origen y primeros estudios en Osuna

cuencia de la mala administración, los sobornos en la provisión de cátedras, los alborotos, etc., que continuamente se producían. Y aunque esta situación era similar a la de todas las universidades del país, la de Osuna fue centro de atención para los afanes reformadores de Carlos III, a través de D. Pablo de Olavide desde Sevilla.

Tras esta primera crisis y la posterior protección de su patrono, D. Pedro Alcántara Téllez Girón, noveno duque de Osuna, continúa, pero volviendo a la tradición en la actualización de las Constituciones del fundador, según prescribía la reforma llevada a cabo por el Dr. Ortega Cobo en 1774 (13).

Unos años después de la reforma, ingresa Manuel María en la Universidad, uniformado a la antigua usanza, "con sotana negra sin mangas y el sombrero de tres picos, sin medias de color ni zapatos picados..." (14), y muy probablemente como "camarista", por vivir con su familia en la villa. Se matriculó para estudiar Filosofía y ambos derechos, canónico y civil. El bachillerato en la Facultad de Artes, a la que pertenecía Filosofía, requería tres años de estudios y haber leído ocho libros de Física al menos. El bachillerato de las Facultades de Derecho Civil y Canónico necesitaba cinco años o al menos la máxima parte de cada año y con "la particularidad de que los estudiantes de Cánones se podían graduar en Leyes con un año más de escolaridad, asistiendo a las Cátedras propiamente civiles" (15). Una vez conseguido el título de Bachiller en Filosofía, se dispuso a obtener el grado de Licenciado y Maestro en Filosofía. Eran necesarios tres años y cuatro meses estudiando las "Súmulas" de fray Domingo Soto, la "Introducción" de Jacobo Fabri Stapulensis, los "Predicables" de Porfirio, los "Predicamentos" de Aristóteles y el "Topicarum Elenchorum" de Jacobo Fabri (16). Para la licenciatura y

Origen y primeros estudios en Osuna

doctorado no se exigía escolaridad, pues eran años de "práctica que se podían hacer fuera del recinto universitario. Para solicitar ambos grados había que justificar cuatro años de práctica, aunque se podían dispensar uno o dos mediante diez ducados para el arca" (17).

Las pruebas de licenciatura consistían en un acto mayor, llamado "Responsiones Magnas", que tuvo lugar para Arjona el 11 de Diciembre de 1784 con diez cuestiones filosóficas: dos de Lógica, dos de Física, dos de Metafísica, dos de Filosofía Moral y dos de Matemáticas; un acto menor o de "Responsiones Parvas" con dos cuestiones (Física y Metafísica) que se celebró el 15 de Diciembre; y por último, el tercer acto, llamado "Secreto", el día 18 de Diciembre del mismo año, en el que se le asignaron puntos de los libros "De Caelo", con cuestiones de Física, Lógica, Metafísica, Filosofía Natural y Moral y Matemáticas. Recibió finalmente el Grado de Licenciado y Maestro en Filosofía (18), el día 19 de Diciembre de 1784, a las once de la mañana en la sala "Girona" de la Universidad en medio de un solemne acto con acompañamiento musical (19).

Los estudios de derecho en la Universidad de Osuna se componían de dos cátedras de Cánones y otras dos de Leyes o Derecho Civil. Los textos para Leyes, tras la reforma del Dr. Ortega en 1774, eran los siguientes: "Instituta civil" de Torres en primero y segundo, en el tercero el "Digesto" y el "Código" en el cuarto, así como en el último tercio la "Instituta Canónica" de Cassanes. Los textos para Cánones fueron los "Decretales" el primer año, el "Decreto" en el segundo, el tercero Antonio Agustín y en el cuarto el séptimo de los "Decretales" y los "Concilios Nacionales" de Carranza. El catedrático de Vísperas, cargo que ocupará Arjona durante el curso 1790-91 con sueldo de sesenta ducados, debe repetir y aclarar lo explicado por la mañana (20).

Origen y primeros estudios en Osuna

Arjona consigue el grado de bachiller en Derecho Civil el 26 de Mayo de 1787, habiendo estudiado, según se hace constar en el acta correspondiente (21), tres años o tres cursos enteros. El examen, como era preceptivo, consistió en "una lección del libro del "Digesto" y una cuestión civil que de ella había deducido".

Desconocemos la fecha exacta en que obtuvo el grado de bachiller en Cánones, posiblemente 1788 pues durante el curso 1790-91, como ya habíamos notificado, ocupó la Cátedra de Vísperas de Cánones por designación del patrono de la Universidad, a la sazón D. Pedro Alcántara Téllez de Girón, y era requisito indispensable para ocuparla, ser al menos bachiller en ella. Durante este tiempo elaboró "un nuevo sistema de exámenes para la obtención del grado de licenciado que, por un lado, elevaba el nivel de conocimientos requerido en los candidatos y, por otro, los libraba de mucho trabajo inútil" (22). El grado de doctor en ambos de derechos debió lograrlo en 1789, pues el 28 de Abril abandona la Academia Horaciana de Sevilla para recibir la borla de doctor (23) y, según la "carta de méritos" que presenta a la oposición de Doctoral de la Capilla Real, decía haber conseguido el grado de licenciado y doctor en cánones a los 18 años (24). El 23 de Junio de 1791, según el libro de matrículas de este año (25), aprueba Arjona el primer curso de "Lugares Teológicos", indispensable preliminar a los cuatro de estudio de Sagrada Teología que eran necesarios para graduarse en ella.

Entre los años 1787 y 1788, debió centrar sus miras en el Colegio de Santa María de Jesús de Sevilla para lo cual, muy frecuentemente, se desplazaba a esta ciudad. El 29 de Noviembre de 1788 funda y preside la Academia Horaciana en la casa del marqués de Gandul, D. Alvaro Pacheco. La apertura se celebró el 12 de Febrero de 1789 en la biblioteca pública de S. Acacio (26). Esta biblio-

Origen y primeros estudios en Osuna

teca, formada con los fondos bibliográficos del fundador, fray Gaspar de Molina y Oviedo, y de sucesivas donaciones, desempeñó un papel importantísimo en la vida cultural de la ciudad (27).

I.4.-Primeras inquietudes literarias

Debió ser muy intensa la afición literaria de Manuel María, ya desde sus primeros años de estudiante, y ésta, unida al desgaste institucional y la rutina teorizante de la Universidad, así como "la repugnancia de aquel claustro a los estudios amenos", lo animaron a organizar "una Academia secreta, que llamó Silé, inaugurada en la hacienda del Ciprés a una legua del expresado pueblo y propia del gobernador Aillón, cuyo sobrino, prebendado de aquella iglesia, era uno de los alumnos. Grabóse el nombre Silé en un grueso árbol inmediato a dicha hacienda cantándose a la despedida:

"De densa y oscura niebla
Cubre a España infausto velo
Y a su sombra la ignorancia
Extiende su hórrido cetro.
Mas las luces triunfadoras
Brillan ya del claro Febo,
Y la turba desdichada
Se precipita al Averno.
Barbarie augusta,
Tu trono excelso
En vil escoria
Va a ser deshecho" (28).

De los muy escasos y confusos datos que poseemos de la citada Academia (29), podemos suponer, con bastante probabilidad de acierto, que la Academia del Silé debió existir paralelamente a la Horaciana, entre Abril de 1789, fecha en que Arjona abandonó las sesiones de la

Origen y primeros estudios en Osuna

Academia Horaciana por su traslado a Osuna, hasta Octubre de 1791, cuando finaliza su labor docente como Catedrático de Vísperas de Cánones, pasando de nuevo a Sevilla en calidad de becario del Colegio de Santa María de Jesús (30). Este inocente concurso de jóvenes, según Menéndez Pelayo (31), fue acusado al Santo Oficio por las sospechas de logia masónica (32) que levantaron sus ritos y ceremonias, sus seudónimos pastoriles, el sello de la Academia (un niño con el dedo en los labios y la inscripción "Ridentem dicere verum, quis vetat?"), y el extraño significado de la canción que solían cantar, y absuelto posteriormente. A pesar de este contratiempo, pensamos que sus intenciones no fueron otras que las de propagar los mismos ideales literarios y retóricos de la Horaciana, fundada por él unos meses antes en Sevilla. Conocida es la opinión de Hans Juretschke (33) de que esta Academia, por su carácter semisecreto, fuera un reflejo de las inquietudes políticas que las continuas noticias de los acontecimientos revolucionarios franceses causarían en el ánimo de los jóvenes más activos. Toda su sospecha la basa en lo expresado en los cuatro primeros versos de la canción citada, los cuales, creemos, parecen expresar más bien la consciencia de la desastrosa situación de las "luces" en España y la esperanza de una pronta solución con la extensión de los dominios de Febo (Apolo). Tanto una academia como otra fueron el fruto del impulso renovador y de la arrolladora personalidad del joven Arjona, que en tan poco tiempo cautivó la atención de dos nutridos grupos de personas en Sevilla y Osuna. Quizá sus iniciativas se debieron a un intento de dar la mano a las gloriosas letras sevillanas del siglo de Oro, que siempre habían tenido especial inclinación a estas instituciones como centros de intercambio de opiniones estéticas.

El día 29 de Noviembre de 1788, reunidos en la casa

Origen y primeros estudios en Osuna

del Sr. D. Alvaro Pacheco, marqués de Gandul, D. Manuel María de Arjona y Cubas, D. Ignacio Arjona, D. Francisco Pacheco, D. Diego de Vera, D. Luis Pisana y D. Justino Matute y Gavirias, nació una academia cuya finalidad primordial era la del cultivo de las bellas letras y "que por el afecto a aquel gran maestro de todo buen gusto ha querido honrarse con el renombre de Horaciana" (34). Pronto se les unió D. Antonio González de León, asiduo asistente a la famosa tertulia de Olavide, y que debió jugar un papel extraordinario como informador de las discusiones filosóficas, religiosas y literarias, así como de las novedades bibliográficas francesas de entonces, que en aquella se comentaron (35). En este tiempo debieron cautivar la atención de Arjona las tragedias de Racine, Voltaire, Lemierre, la poesía de Pope, etc, de tal forma, que emprendería el autoaprendizaje del francés e italiano para saborear tan copiosa literatura en sus fuentes originales. Unos años después (curso 1791-92) aconsejaba al reducido grupo de allegados, Blanco, Reinoso y Lista, el aprendizaje de tan hermosas lenguas (36).

El mismo día de la primera reunión, se eligieron los cargos de Presidente, que recayó en Arjona, Vicepresidente y Secretario a Matute y Gavirias y Vicesecretario a D. Diego de Vera y Limón.

El día 12 de Febrero de 1789 se reúnen en la biblioteca pública de S. Acacio para celebrar la apertura que se inició con la lectura de los estatutos, seguida de una "Oración probando la nobleza y antigüedad de la Poesía" por el presidente y finalizó con un "Canto en verso blanco", dedicado a la Academia por Matute y Gavirias (37).

Las reuniones, según acuerdo del 26 de Febrero, se celebrarían todos los jueves a las tres de la tarde y con entrada libre, mientras las circunstancias no acon-

Origen y primeros estudios en Osuna

sejarian lo contrario. Se dispuso que se enseñase (labor reservada al presidente según los estatutos) por las "Tablas poéticas" de Francisco Cascales y llevando el texto de Horacio "Epístola a los Pisones", traducida por Tomás de Iriarte, para la lectura y comentario de los socios "pues así juzgó la Academia convenia para la ilustración y adelantamiento de los señores académicos de segundo orden" (38).

Continuó con entusiasmo su labor la Academia bajo la protección de María Santísima, en el Misterio de su Concepción Inmaculada, según se decidió y a propuesta del Padre Garrido en la sesión del 5 de Marzo, y conducida por la docta mano de Manuel María de Arjona, cuya personalidad y sólidos estudios se imponen desde el primer momento, admitiendo nuevos académicos y eligiendo el cargo de Censor en la persona de fray Pedro Garrido. A pesar de su advocación y de estar constituida por sacerdotes jóvenes y estudiantes, no tuvo ningún carácter religioso.

El 28 de Abril, Arjona nombra presidente interino a D. Francisco del Cerro en tanto durase su ausencia, sobre quince días, por traslado a Osuna a recibir la borla de Doctor.

Ante su prolongada ausencia, el 29 de Agosto, "haciéndose la Academia cargo de la falta que hace su presidente, el Dr. D. Manuel María de Arjona y Cubas, para continuar sus tareas literarias (...) se le escribiese (...) haciéndole saber que deberá estar para la sesión del 20 de Septiembre". Hasta tres veces se le avisa en cartas del 29 de Agosto, 5 y 12 de Septiembre, requiriendo su presencia y si no, darían por vacante la Presidencia. Así ocurrió y el 29 de Octubre se eligieron los nuevos responsables: Presidente a D. Pedro Garrido; Secretario D. Justino Matute; Censor a D. Dionisio Diago y Vicesecretario a D. Francisco Fuenmayor.

Origen y primeros estudios en Osuna

No vuelve a aparecer noticia alguna sobre su fundador y primer Presidente hasta la junta del 31 de Marzo de 1790 en la que, a petición de Arjona, se le extiende certificación en que se haga constar que "ha sido presidente de esta Academia, como haber presentado algunas traducciones de Horacio y otras poesías ligeras". Desde este día no hay actas hasta el 27 de Octubre de 1791, reunión en la que se acuerda que sean secretas todas las sesiones, a pesar de no haber disturbios, pero por "conservar los académicos aquella armonía que parece reina cuando no se contradicen aquellos puntos que se exponen al público juicio, ocultan(do) sus particulares pensamientos". Fue esta sesión muy importante a tenor de los muchos acuerdos tomados, pues se trataba de reanimar y relanzar la Academia. Este impulso renovador, que de nuevo la hacía revivir, no podía venir más que de su fundador, que, de nuevo en Sevilla como colegial, la debió encontrar agonizando. Se suprimieron los académicos de segundo orden, dándose una relación de los de primer orden con que contaba la Academia (39). Se elige nuevo Censor, por traslado de D. Dionisio Diago, en la persona de Arjona y se suspenden los empleos de Vicesecretario y Vicepresidente.

El día 10 de Noviembre se le ofreció una plaza de académico a D. Juan Pablo Forner, Fiscal de la Audiencia de Sevilla, que éste aceptó. La Academia "dió las gracias en vista de la honra que le resulta de tener entre sus individuos a un sujeto a quien el Reino debe estar reconocido por sus sabias obras". Lo mismo se había hecho con D. Manuel Carazas, capellán real de S. M. en la iglesia de esta ciudad.

El día 5 de Diciembre hay elecciones y D. Juan Pablo Forner es elegido Presidente, como Censor Manuel María de Arjona y Secretario Justino Matute.

A partir de este día no se conservan más actas, de lo

Origen y primeros estudios en Osuna

que cabe deducir que, tras el paréntesis navideño y la muy probable ausencia del Presidente, debió dejar de existir la Academia Horaciana.

De la breve historia de esta Academia se pueden colegir las siguientes conclusiones: que se debió a un laudable intento de su fundador y colaboradores por adelantar las bellas letras sevillanas; que en la temporada de la ausencia de Arjona se podría afirmar que la dejó desprovista de motivación y entusiasmo y que, al final, por prestigiarla con la admisión de personas de renombre, la llevó a un callejón sin salida, pues fueron elegidos para cargos que probablemente no desempeñaron y sin los cuales la Academia no podía funcionar.

Hay quienes apuntan, quizás acertadamente, como causa de su temprana desaparición a la bisoñez de sus emprendedores, pero no así a un entusiasmo pasajero, como tuvieron oportunidad de demostrar (40).

A pesar de todo, es justo ponderar debidamente esta iniciativa por sacar las letras sevillanas del lamentable estado en que se encontraban. Para ello tomaron posiciones aconsejando la vuelta a los clásicos griegos y latinos, a los autores españoles del siglo XVI y combatiendo el hinchado estilo de Góngora y de sus seguidores. Mucha influencia social, intelectual y mérito literario hacían falta para tales objetivos, máxime cuando sus sesiones se hacían públicamente ante una "turba estudiantina, ignorante y burlesca", como apunta Lista (41). Esta Academia, como tantas otras en España, muestra también un rebrote entusiasta de los estudios helénicos, aunque "este helenismo veía a Grecia a través de Roma, que representaba la cumbre de la antigüedad (42).

Finalmente, si sus resultados fueron escasos, no fue así la dimensión de su velada denuncia de las deficiencias pedagógicas del sistema universitario y educativo

Origen y primeros estudios en Osuna

en general. "El crítico de los críticos", muy probablemente Arjona, escribía, cargado de ironía sobre las excelencias de la buena educación imperante, lo siguiente:

"Así lo decía mi Domine, y así lo testificaban mis oraciones llenas de mas tropos y figuras que palmetas dió él en el discurso de su vida. ¡Pues poesía! en un santiamen me enseñó á hacer obillejos, décimas, quartetas, y á glosar la copla mas enrevesada.

Despues estudié una buena lógica (...). Estudié facultades mayores, tuve muchos actos, y últimamente fui admitido en una Academia, "nemine discrepante". Ya me tiene Vm. hecho un Señor Académico, y no quiero decir mas, porque en diciendo Académico no hay mas que decir. Todas las ciencias, la erudicion, humanidades, filosofía, historia, lenguas, bellas letras, y todo quanto se puede hablar es para mí trivial: de todo charlo como una cotorra, y en donde yo esté, seguro es que nadie meterá baza, porque levanto el grito, y con el auxilio de mis robustos pulmones hago callar al mas pintado" (43).

Origen y primeros estudios en Osuna

NOTAS AL CAPITULO I

- (1) AVILES, José de: Ciencia heroica. Barcelona, 1975, (pág. 225). Citado por BRAOJOS, Alfonso: José Manuel de Ariona, asistente de Sevilla. Sevilla, 1976 (pág. 29).
- (2) A.U.O. Libro S. 46 (3). Fue hecho para su ingreso en el Colegio de Santa María de Jesús.
- (3) A.H.N. Secc. Estado, Exp. 1853. Hecho para su ingreso en la Orden de Carlos III.
- (4) Ver apéndices. Nos ha sido muy útil para su elaboración el mencionado libro de Alfonso Braojos así como el artículo de Soledad Rubio ya citado.
- (5) A.I.A.O. Libro de bautismos. Folio 466.
- (6) A.P.N.C. Oficio 26. Vol. I (Año 1815).
- (7) A.I.A.O. Libro de bautismos (1781-1784). Folio 73.
- (8) Ver BRAOJOS, Alfonso: o. c. (pág. 116)
- (9) Según consta en la escritura hecha ante el escribano Sr. Ramírez Gámiz en Córdoba el 21 de Marzo de 1815. A.P.N.C. Oficio 26. Vol. I (págs. 189-191).
- (10) Fundada por D. Juan Téllez Girón, duque de Osuna, el 8 de Diciembre de 1548 y clausurada en 1824, según RUBIO, Soledad: El Colegio-Universidad de Osuna (1548-1824). Sevilla, 1976 (págs. 7-29).
- (11) RUBIO, Soledad: El Colegio... (págs. 29-342).
- (12) " " : "Semblanza..." (pág. 161).
- (13) " " : El Colegio... (pág. 22).
- (14) " " : "Semblanza..." (pág. 160).
- (15) AGUILAR PIMAL, Francisco: La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII. Sevilla, 1969. (pág. 105).

Origen y primeros estudios en Osuna

- (16) RUBIO, Soledad: El Colegio... (pág. 207).
- (17) AGUILAR PIRAL, Francisco: o. c. (pág. 107).
- (18) Tenían los estudios de Artes, a los que pertenecía la Filosofía, un grado que no tenía ningún otro, y era el de Maestro, que equivalía al de Doctor en otras Facultades. (RUBIO, Soledad: El Colegio... (págs. 207-210).
- (19) A.U.O. Libro de Grados 15-(1784-85).
- (20) RUBIO, Soledad: El Colegio... (pág. 188).
- (21) A.U.O. Reg. 16. Libro de Grados 1785-89.
- (22) (BLANCO CRESPO, José María): Autobiografía de Blanco White. Edición de Antonio Garnica. Sevilla, 1988, (págs. 45-46).
- (23) A.U.S. Mss. 333/79: "Libro para los acuerdos, juntas y entradas de la Academia Horaciana de Sevilla".
- (24) A.C.R.S. Leg. "Erección de la Doctoral y Magistral y primera provisión de una y otra".
- (25) A.U.O. Libro de matrículas (1784-1813).
- (26) Edificio perteneciente a la Orden Agustiniiana y que pasó a tener muy diversos usos como el de edificio de Correos, y en la actualidad, sede de la Hermandad de Labradores de Sevilla.
- (27) AGUILAR PIRAL, Francisco: Historia de Sevilla. Siglo XVIII. Sevilla, 1982, (pág. 244).
- (28) Corona poética, dedicada al Sr. D. Alberto Lista (...). Sevilla, 1950. Nota 6 (pág. 91) a la "Elegía" del Sr. D. Juan María Capitán y que comienza así:
- "Un Apolo con cítara cristiana
Vino a prender en hispala ceniza
El volcán de la Musa Silesiana
....."
- (29) Además de la aludida nota de Juan María Capitán, Luis Ramírez de las Casas Deza, en su "Nota

Origen y primeros estudios en Osuna

biográfica" sobre Arjona, al frente de sus poesías. CUETO: o. c. Tomo LXIII, (pág. 499). También MENENDEZ PELAYO, Marcelino: Historia de los heterodoxos españoles. Vol. V (págs. 336-7), que se apoya en el testimonio manuscrito de D. Antonio García Blanco, paisano de Arjona, y que da la noticia de la intervención del Santo Oficio.

- (30) A.U.S. Mss. 333/79. "Libro... (pág. 13).
- (31) MENENDEZ PELAYO: o. c. (pág. 336-7).
- (32) La sensibilidad de la Inquisición hacia este tipo de acusaciones era muy grande, pues estaba empeñada en una larga e intensa lucha contra la francmasonería desde que en 1727 se estableció una logia en Madrid, en 1739 la Gran Logia Provincial de España en Andalucía y en 1780 un Gran Oriente Español, dependiente de Francia.
- (33) JURETSCHKE, Hans: Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista. Madrid, 1951, (págs. 29-30).
- (34) A.U.S. Mss. 333/79. "Estatutos de la Academia Horaciana", (Cap. I).
- (35) AGUILAR PINAL: Historia de Sevilla... (págs. 247-8). Igualmente su "Estudio preliminar" al Plan de estudios para la Universidad de Sevilla. Barcelona, 1969, (págs. 33-34).
- (36) (BLANCO): o. c. (págs. 49-50).
- (37) Ver Estatutos, Oración y Canto en apéndices.
- (38) A.U.S. 333/79. "Libro..."
- (39) Ver apéndices.
- (40) LASSO DE LA VEGA, Angel: Historia y juicio crítico de la Escuela poética sevillana en los siglos XVIII y XIX. Madrid, 1876, (pág. 37).
- (41) "De la moderna escuela sevillana de literatura", en Revista de Madrid, I (1838), (pág. 255).

Origen y primeros estudios en Osuna

- (42) JURETSCHKE, Hans: o. c. (pág. 12).
(43) Correo de Xerez. N. 208 (27-II-1806), (págs.
133-135).

Capítulo II:
Etapa sevillana

Etapa sevillana

II.1.-Sevilla en las postrimerias del siglo XVIII

Fue esta etapa sevillana la más intensa e inquieta de la vida de Arjona. No fueron inconveniente la desolada situación de los estudios universitarios, ni tampoco la degradación de las bellas letras, para emprender todo tipo de iniciativas, tendentes a la correcta formación en el buen gusto y al adoctrinamiento de jóvenes generaciones. Esta pléyade de hombres jóvenes, más o menos guiados por el éxito, acostumbrados a tratar todas las cuestiones mediante la libre discusión, a una constante superación basada en el intercambio de informes, van a poner el máximo interés por todo lo que significase alguna mejora para el país. Si algo los caracterizará para la posteridad, será su asociacionismo reformista, favorecido por tertulias, juntas, sociedades y academias, la importancia concedida al diálogo, al intercambio de ideas y conocimientos y su fe, como buenos hijos de la Ilustración, en el hombre. Entre ellos, los libros franceses eran las fuentes más comunes de su saber. André, Le Bossu, Batteux, Rollin, La Harpe, Fleury..., eran autores conocidos y estudiados por todos ellos.

La consecuencia de todo esto es bien conocida: El nacimiento de dos formas de entender la vida, la política y la esencia del país; lo que, ya entonces, se dio en llamar "las dos Españas". Frente a esta élite intelectual, crítica, reformadora, educada en el buen gusto, una inmensa masa de población iletrada, analfabeta y, en muchos casos, reaccionaria, que llegó a ver en estas élites un motivo de intranquilidad y desasosiego más que de orgullo, y, con el paso del tiempo, el centro de sus iras, por considerarlos la causa de todos los males sobrevenidos al país.

Es éste el ambiente que conoció Arjona en Sevilla.

Etapa sevillana

Una ciudad en franca decadencia económica, anclada en el pasado, orgullosa de sus tradiciones más ancestrales, y totalmente influida y regida por un numerosísimo clero, "el imperio de los monjes" como alguien le ha llamado. "Era la ciudad templo vivo de centenares de devociones y prácticas piadosas (...), que a la menor oportunidad desbordaba su fervor popular y expansionaba por calles y plazas, en recorrido procesional" (1).

El clero sevillano, tradicionalmente clasista y dividido sociológicamente entre las miserias de un curato y las holganzas de una canonjía, ofrecía el siguiente espectáculo a los ojos del vicario general de Huelva, D. Antonio Jacobo del Barco (2):

"El excesivo número de clérigos inútiles, las ilícitas negociaciones a que se entregan los más por falta de título eclesiástico que los pueda sustentar, la ignorancia que reina en el clero secular, son objetos muy dignos de remedio por el daño que hacen al estado y por el poco honor y inutilidad que resulta a la Iglesia, que siempre llorará esta multitud onerosa e inútil". El arzobispado de Sevilla, por contraste, era el segundo de España en riqueza, calculándose sus rentas en torno a los doscientos mil ducados anuales, cercano el fin de siglo.

Según el censo de Floridablanca (3) de 1786, Sevilla contaba con una población total de 76.463 habitantes, de la que sólo 35.474 era población activa, incluyendo los 4.646 eclesiásticos y los 2.246 nobles. Teniendo en cuenta el alto número de mendigos, unos cuatro mil, una cifra similar de enfermos y el millar y medio de presos, nos muestra una ciudad con deficiencias casi medievales y en situación insostenible. Corroboración esta afirmación, la relación hecha por la Sociedad Patriótica en 1775 sobre el desproporcionado reparto de la propiedad (4): Un 86 por ciento de jornaleros frente a un 4 por ciento

Etapa sevillana

de propietarios o terratenientes.

Era Sevilla una ciudad amurallada completamente en esta época, que tenía en su río un continuo azote cada invierno, angustiando a la población con su cauce desbordado. Las murallas, por ser la gran defensa contra las crecidas, fueron siempre muy cuidadas. Se hicieron tristemente famosas las crecidas y las consiguientes inundaciones de 1784 y 1796, que aumentaron considerablemente la indigencia entre la población más necesitada. Especial mención merece la riada de finales de 1799 y cuyos efectos devastadores se unieron a los de una terrible epidemia de fiebre amarilla que redujo la población a dos tercios del total y fue una de las causas de la desaparición de la Academia de Letras Humanas (5).

"De la Torre del Oro, partían dos lienzos de muralla que abarcaban el amplio recinto de los Reales Alcázares. Uno de los lienzos servía al mismo tiempo de muralla a la ciudad, mientras que el otro separaba la ciudad de las posesiones reales, en cuyo interior quedaban el Colegio de Santa María de Jesús, unido a la Universidad, y la Casa de la Moneda... Directa era la entrada a la ciudad desde la puerta de Jerez, bordeando el Colegio de Santa María de Jesús..." (6).

Esta breve descripción de parte de la fisonomía urbana de Sevilla, nos ha servido para situar el Colegio, que había sido el foco cultural más importante de Sevilla y que será nuestro próximo centro de atención. La semblanza social, que de Sevilla se ha dado, con su aislamiento del resto de España por el mal estado de las comunicaciones, la drástica disminución de su comercio y sus calamidades públicas, para advertir que, a pesar del diezmo de su potencial humano y económico, será escenario vivo de reformas culturales y literarias de la mayor importancia. Es Sevilla pues, en esta época, compendio e

Etapa sevillana

imagen de la realidad española: Un mundo de estamentos sociales muy diferenciados, de añoranza de la grandeza colonial pasada, de industria artesana, del conformismo como filosofía de la vida, pero también de ambientes culturales en continua polémica y con un indudable afán de progreso y superación.

II.2.-El Colegio de Santa María de Jesús

El Colegio de Santa María de Jesús, también llamado de "Maese Rodrigo", fue fundado por Rodrigo Fernández de Santaella y Córdoba en torno a 1506 y "levantóse el edificio en el barrio, curio o corral, que de todas maneras se le llamaba, de Xerez, próximo a la puerta del mismo nombre dentro del antiguo perímetro del Alcázar, en lo que se llamó el Alcázar viejo..." (7).

D. Félix González de León, en su "Noticia artística y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos... de Sevilla" (8), hace la siguiente descripción del edificio del Colegio:

"Al Colegio se entra por el mismo portal que a la capilla, y lo primero que se encuentra es el patio principal, grande y claustrado, con columnas de mármol y arcos bajos y altos, estos cerrados y con balcones al claro del patio, en medio del cual hay una fuente, y en los corredores habitaciones y cuadras de las clases de estudios de la Universidad (...). Lo alto más extremo que lo bajo, por pisar sobre los tránsitos de éste, es todo habitaciones muy cómodas y amplias para los colegiales, aunque todo el Colegio (...) se conoce que no se labró de una vez, sino por épocas. La sala Rectoral es magnífica y bien decorada (...). La librería era otra de las piezas magníficas de esta casa, por su extensión y su arreglo, y el gran número de volúmenes y obras que conservaba".

El Colegio se regía por unas constituciones, redac-

Etapa sevillana

tadas por Maese Rodrigo en ochenta y seis capítulos y que, resumidamente, decían que estaba destinado para quince estudiantes, de los que once serían colegiales y cuatro capellanes, todos de primera tonsura y ninguno laico, casado ni prometido en matrimonio, ni religioso de cualquier hábito, orden o profesión. Diez de los escolares estudiarían Teología y cinco Derecho Canónico. Habría además un mayordomo, un administrador, tres fámulos y otros criados. El Rector sería elegido de entre los colegiales por sorteo para dos años. Se prohibía el parentesco entre los colegiales y la riqueza, pues era para estudiantes pobres.

Para su ingreso se necesitaba una cultura media (Gramática, Lógica y Dialéctica) y haber superado una oposición pública, tras la que residirían hasta ocho años en el Colegio si antes no lograban la graduación de Doctor o Maestro.

Como institución diferenciada, pero en el mismo edificio del Colegio, se fundó la Universidad en 1508, aunque fueron los colegiales los dueños absolutos de la Universidad hasta que logró su separación definitiva en 1771.

Muerto Maese Rodrigo y antes de la publicación de los edictos de apertura, fueron reformados los estatutos con autorización pontificia, recogiendo lo siguiente: El cargo de Rector sería anual, los colegiales nuevos se elegirían por votos secretos, para todos ellos eran necesarias unas pruebas previas de limpieza de sangre y, finalmente, se suprimía la obligación de las órdenes sagradas.

La auténtica novedad la suponían las pruebas de limpieza, que llegaron a ser algo consustancial a la vida colegial y que, por supuesto, fueron ajenas al pensamiento de Maese Rodrigo no sólo por lo que tenían de discriminatorias, sino porque él mismo procedía de con-

Etapa sevillana

versos.

Para ingresar en el Colegio en el siglo XVIII, era necesario ser Bachiller en Facultad Mayor y presentar un memorial al Colegio, solicitando gracia de Beca, bien teológica, canonista o jurista, dirigido a uno de los colegiales, quien lo presenta al Colegio, y éste, por lo común, le da Comisión especial para que se informe particularmente del mérito literario, circunstancias y moralidad del pretendiente. A este requisito obedeció, casi con toda seguridad, la petición de certificación cursada por Arjona a la Academia Horaciana el 31 de Marzo de 1790, "en la que se hiciese constar haber sido presidente y haber presentado algunas traducciones de Horacio y otras poesías" (9). También se habían de presentar unas pruebas sumarias de limpieza de sangre, consistentes en la designación de un colegial por parte del Rector para que, oyendo al interesado mediante juramento declarando la naturaleza de sus padres y demás ascendientes, observara si alguno de ellos había tenido algún roce con el Santo Oficio, con alguna justicia eclesiástica o seglar y si tienen o han tenido algún oficio vil, bajo o mecánico. Posteriormente, tras los ocho días siguientes a la presentación de su memorial y pruebas sumarias, en Capilla General, firma la oposición, tomando puntos al día siguiente por los Decretales en el caso de Arjona, por ser aspirante canonista. Al día siguiente y a las siete de la mañana, lee a puerta cerrada una hora de aquel punto que escogió entre los tres, respondiendo a todos los argumentos que le pongan los colegiales.

Para Arjona, el Colegio nombró colegial informante a D. Bartolomé María Navarro que había ingresado en 1786, el cual, en el plazo de dieciocho días y con dietas de seis ducados diarios pagados por el aspirante, se informó en cada lugar de donde eran sus padres y abuelos

Etapa sevillana

(10). Superadas todas las pruebas y pagadas todas las costas, dulces y los veinticinco doblones para la librería, el Rector le da cita para un día y hora determinado, en el que el aspirante tomará posesión de su beca, bonete y cuarto, previa entrega de platos grandes de dulce para la comunidad (11).

Ingresa Arjona en el Colegio en el año 1790 con beca canonista, aunque no como residente habitual hasta Octubre de 1791, pues durante el curso 1790-91 fue Catedrático de Vísperas en la Universidad de Osuna, a la vez que hacía el primer curso de "Lugares Teológicos". Con su residencia definitiva en el Colegio recibe un fuerte empuje la Academia Horaciana.

De este año posiblemente sea la solicitud que Arjona cursa al Rector de la Universidad, entonces D. Antonio de Vargas, para la convalidación de Grados y estudios cursados en Osuna, así como el de Teología, acogiéndose a lo dispuesto en la Real Orden de Agosto de 1788 (12), y que dice lo siguiente:

"D. Manuel María de Arjona, clérigo tonsurado y alumno de Sagrada Teología de este Seminario Conciliar, a V. S. con todo respeto expone: que deseando elevar a manos de S. M. la adjunta exposición, a fin de conseguir se le admita incorporar la matrícula de Teología a esta Universidad, simultaneando las asignaturas de segunda enseñanza que le faltan según el plan de estudios vigente, por las razones que en la misma se expresan.

El exponente, Sr. Ilmo., no duda que V. S. teniendo en cuenta sus circunstancias, se dignará cursar dicha instancia y apoyarla por amor de Dios, porque del logro de su petición depende su felicidad, que no es otra que la de llegar pronto al sacerdocio" (13).

Tras la respuesta positiva a su solicitud, Arjona cursaría durante los tres cursos comprendidos entre 1791 y 1794, los tres que le faltaban para conseguir la

Etapa sevillana

Licenciatura en Teología.

El futuro licenciado se presentaba al Rector, con certificación de un escribano, haciendo constar el cumplimiento de los años de pasantía y previo pago de todas las propinas, gastos y derechos del Grado en oro y plata.

La prueba constaba de dos actos: La repetición y el examen. La repetición consistía en defender un texto durante media hora por lo menos, leyendo los teólogos en "cualesquiera parte de Santo Tomás". Para el examen se tomaban puntos abriendo el Rector por tres partes del "Maestro de Sentencias" de Pedro Lombardo. Al día siguiente, el graduado debía exponer de memoria todo lo que quisiese sin límite de tiempo. Tras las preguntas pertinentes, se celebraba la votación con bolas de A (Aprobado) y R (Reprobado) (14).

Los colegiales no hacían el doctorado, porque sin él tenían la seguridad de conseguir las cátedras y los futuros ascensos. Sabido es que cuando un pretendiente conseguía ingresar en un Colegio como el de Santa María de Jesús, tenía asegurada su vida profesional. En él permanecería alimentado y respetado hasta conseguir un empleo digno de su categoría. Siempre habrá un empleo de los más importantes de la nación reservado para ellos, especialmente en la carrera jurídica para la que tradicionalmente se habían ido especializando.

Ocho o nueve años duraba la colegiatura, de los cuales, los dos primeros eran de aprendizaje y el colegial era considerado como "nuevo". Después pasaba a la categoría de "actual" hasta cumplir seis años más de colegiatura. Al final, había de incorporarse a la sociedad en alguna canonjía, plaza jurídica, prebenda, etc. Si necesitaba oposición, contaba con el apoyo del cohesionado y prestigioso cuerpo de la clase colegial, que había formado "una aristocracia dentro del clero y de la

Etapa sevillana

administración real que se ocupaba de proteger fielmente la preponderancia de los colegios y de dar preferencia a los nuevos diplomados cuando había plazas vacantes importantes" (15).

Las obligaciones del colegial eran muy imprecisas y el resultado es que hoy no sabemos si eran las de estudiar o enseñar. A la distancia que nos separa, sólo podemos recurrir a las palabras de su principal reformador, el Maestro Navarro:

"Statuimus ut postquam aliquis ad gradum Licenciatus, aut Magisterii, seu Doctoratus pervenerit, possit per totum tempus in residuum sui octonarii in Collegio permanere" (16).

El Colegio mantuvo con el de Santo Tomás muchas disputas por las colaciones de grados y con la Universidad, a partir de su separación y traslado el 31 de Diciembre de 1771 a la Casa Profesa de los Jesuitas, centradas especialmente sobre las partidas económicas destinadas a sufragar las cátedras. Los colegiales, apegados a sus tradiciones y privilegios, se convirtieron en un grupo sumamente conservador que habrá de enfrentarse con los manteístas, partidarios de reformas profundas de la Universidad, que pasaban inevitablemente por su escisión y alejamiento físico del Colegio. Este se negó a ceder las rentas que habían servido para pagar las cátedras y dejó en una precaria situación a la Universidad, que, a pesar de las ayudas de Olavide, llevó una vida cada vez más lánguida, hasta una decadencia tal, que de las veintiuna cátedras, sólo tres eran servidas con cierta regularidad. Este estado de cosas se prolongó hasta 1822, cuando por R.O. de 13 de Diciembre quedaron suprimidos los Colegios de Santa María de Jesús y Santo Tomás, pasando sus rentas a la Universidad.

En este litigio medió Arjona, siendo Rector del Colegio durante el año de 1793, quien el 3 de Octubre manda

Etapa sevillana

al claustro universitario un escrito en el que expresaba su deseo de "hacer la transacción y concordia que fuese conveniente a ambos Cuerpos para finalizar el pleito que estaba pendiente". Proponía las siguientes condiciones:

a) Que la Universidad nombrase como Rector a un manteísta un trienio y a un colegial en el siguiente.

b) Que el trienio que fuese Rector un manteísta, los Consiliarios fuesen colegiales.

c) Que los colegiales graduados en otras Universidades habían de incorporar sus grados en Sevilla.

d) Que a las propinas de los colegiales en las incorporaciones de sus grados y en las graduaciones se les aplicasen las rebajas antiguas.

e) Que cuando se graduase algún colegial se le había de poner silla.

f) Que el colegial que hubiese sido Rector, si corriese con la Universidad, debía sentarse a la mano derecha del que lo fuese actualmente (17).

Desestimada por la Universidad esta petición, prosiguió en su intento de restaurar la enseñanza en el Colegio, y a ello responde la fundación de una Academia de Historia Eclesiástica el año 1794 y que más adelante estudiaremos.

Con todo lo que de anacrónica tiene esta actitud para los ojos del crítico moderno, hay que tener en cuenta que la postura del Rector no podía ser otra, pues, asistido por tres Consiliarios, estaba obligado por juramento a hacer observar las constituciones del Colegio y defender sus privilegios y libertades.

Los manteístas, con afanes más reformadores, ilustrados y altruistas, conscientes del deterioro de la enseñanza universitaria y de su inminente ruina, se unieron en torno a la figura de D. José Cavallos y, con el apoyo de Olavide, se dispusieron a dar el golpe definitivo. A ello respondió el Plan de Estudios elabo-

Etapa sevillana

onado por Olavide en 1768 para la Universidad Literaria, algunas de cuyas cláusulas eran de tan revolucionaria modernidad, que levantaron airadas protestas y acabó por ganarse la enemistad del clero regular, excluido de estudios y cátedras. Toda esta oposición de colegiales y religiosos culminó en el conocido "Autillo de Olavide" el 24 de Noviembre de 1778, que frenó el pretendido desarrollo cultural en su cabeza más visible.

A pesar de las primeras victorias parciales conseguidas por los colegiales, no pudieron impedir la definitiva separación de la Universidad, su dependencia por tener que hacer allí sus cursos los colegiales que lo necesitaren y la paulatina decadencia de su institución que culmina con la supresión total en 1836, pasando el edificio por diversos usos y a ser sede del Seminario diocesano en 1847. Posteriormente fue derribado, conservándose hasta la actualidad sólo su capilla.

II.3.-Amistad con Blanco, Reinoso, Lista y Vázquez

Consciente del fracaso de la Academia Horaciana, de la que, a partir del 5 de Diciembre de 1791, no tenemos constancia de su continuación, Arjona decidió proseguir su labor de difusión y estudio de las bellas letras por otros cauces, los del cultivo de la afición a la lectura profunda en aquellos jóvenes de clara inteligencia e inquietud que pudiera encontrar en la Universidad, y que, con el paso del tiempo, resultará decisiva y fructífera al máximo. Para ello estableció una especie de tertulia literaria en sus habitaciones del Colegio. Los asistentes fueron cuidadosamente seleccionados entre los estudiantes de la Universidad por su fámulo, también alumno de la misma. Así nos detalla esta circunstancia uno de los estudiantes elegidos, José María Blanco Crespo (Blanco White):

Etapa sevillana

"Entre mis compañeros de clase había un joven que tenía la humilde condición de paje (...) cuyo señor era un colegial del Mayor de Santa María de Jesús, natural de Osuna e hijo de una buena familia de aquella ciudad, en cuya Universidad había cursado Derecho Civil y Canónico. Don Manuel María de Arjona, que así era su nombre, acababa de ser elegido colegial a los veintiún años de edad y era un joven de gran talento. (...) Consciente de las grandes deficiencias de los estudios públicos en España, Arjona había concebido la idea de mejorar la formación cultural de un grupo de jóvenes universitarios que estuvieran dispuestos a ello por medio de lecturas y coloquios, de forma absolutamente desinteresada. Con esta intención le dijo a su paje que se fijara en los dos o tres estudiantes más trabajadores e inteligentes de su curso y les ofreciera la ayuda que acabo de mencionar. Yo fui uno de los tres escogidos. Fuimos a ver a nuestro desinteresado tutor y su actitud amistosa ganó mi corazón desde el primer momento. En aquella primera entrevista convinimos en reunirnos en sus habitaciones del Colegio Mayor tres días a la semana para estudiar Retórica bajo la guía de Quintiliano" (18).

Los alumnos finalmente elegidos fueron, además del citado, Alberto Lista, Félix José Reinoso y Eduardo Adrián Vácquer. Los cuatro se habían conocido en la Universidad y el gusto por la poesía, especialmente a los tres primeros, los había unido en una sincera e ininterrumpida amistad. Todos se aficionaron pronto a la docta conversación de Arjona, el cual, con una ilustración superior a la de ellos, les dedicó mucho esfuerzo y cuidado. "El estudio de Arjona, donde Lista y Reinoso pasaban casi tanto tiempo como yo, era un refugio seguro contra las atracciones del mundo" (19).

Por consejo suyo, como ya indicábamos, aprendieron francés para leer y estudiar gran número de obras fran-

Etapa sevillana

cesas. que habían sido distribuidas ampliamente por todo el país en la época de la euforia progresista y de clima abierto a todas las corrientes europeas de la Ilustración. Entre las obras leídas están las tragedias de Racine, libros de Batteux, Rollín, Barthelémy, Le Bossu, André, Leharpe y Condillac (20).

Algunos de ellos, siguiendo el consejo de Arjona, aprendieron incluso el italiano, estudiando en profundidad el libro de Muratori, "Della Perfetta Poesia", libro muy apreciado en la época por su doctrina y por la colección de modelos que constituye la segunda parte. Junto a esta serie de autores citados, muchos otros entre los clásicos greco-latinos, a la luz de las teorías estéticas del "Origen, progresos y estado actual de toda la literatura" del jesuita Juan Andrés.

Por palabras de Blanco, nuevamente, conocemos la gran repercusión de esta labor:

"Por la influencia de su genio y por la desinteresada ayuda que les prestó en sus estudios, algunos de sus alumnos se distinguieron tanto sobre la masa de sus compañeros de estudio como para mostrar con el bello aunque escaso producto de sus entendimientos, la rica promesa que la situación de este país agosta todos los años" (21).

Para todos ellos será la época más feliz de su vida, la época en que conseguirán una amplia y sólida cultura y una fe grande en el futuro. Con el ardor apasionado de su juventud, hicieron frente a cuantos obstáculos se opusieron a su ímpetu renovador en los más variados campos de la cultura. Pero no olvidemos lo que decía Méndez Bejarano, teniendo en cuenta sus azarosas vidas, que "si el rayo del genio rompe el equilibrio del medio en que nace vive y muere, no puede resultar más que uno de dos extremos: o el trastorno del medio o la tragedia individual" (22).

Etapa sevillana

Lo verdaderamente trascendente de esta reunión para la historia literaria del país fue que del íntimo intercambio de pensamientos de sus componentes, surgió la idea de una Academia privada de bellas letras a la que se pondrá el nombre de "Letras Humanas".

"Las frecuentes reuniones de recreo literario que teníamos -porque verdadero placer y recreo eran para nosotros aquellos estudios comparados con los que teníamos que seguir en la Universidad- nos sugirieron la idea de organizar una Academia privada para el cultivo de la elocuencia y la poesía" (23).

Antes de ella, y paralelamente a las tertulias, se iniciaron los preparativos para la constitución en el Colegio de una Academia de Historia Eclesiástica.

II.4.-Sociedad Patriótica o Económica de Sevilla

Conocidos sus buenos propósitos, laboriosidad y pragmatismo por un amplio número de personalidades sevillanas, es propuesto para el ingreso en una de las instituciones más beneficiosas para la ciudad, por sus elevados afanes de reformas, progreso y estudio. Se trata de la Real Sociedad Patriótica o Económica de Sevilla que, como todas las del reino, "supuso uno de los sucesos más notables y gloriosos del reinado de Carlos III (...). Sin grandes gastos, sin salarios, y sin los demás embarazos y riesgos que suelen ocasionar otros proyectos menos importantes, se encuentra España con un gran número de Escuelas utilísimas, y de Ministerios a quienes poder confiar el examen y ejecución de muchas providencias relativas al fomento de la Agricultura, Artes, Comercio y Policía" (24).

La Sociedad Económica de Sevilla quedó constituida el 15 de Abril de 1775, gracias a los afanes del marqués de Torreblanca, de D. José Solano de Laredo y, en especial, del conde del Aguila, gran prócer sevillano, que expresa

Etapa sevillana

así los fines de esta benemérita institución en el "Informe" que, junto a los dos mencionados, emitió el 15 de Marzo de 1775 al Municipio:

"La Sociedad Patriótica Sevillana debe ser un Cuerpo ilustre de sujetos: una compañía de honor, a quien solamente anime el celo, y que lejos de buscar el interés o el reposo indolente, ha de contribuir con su caudal y aplicación al bien de la Patria, promoviendo los objetos de que depende la utilidad pública, teniéndose por honor ser elegido siempre de ella; ésta es una confianza que no puede recaer sino sobre personas dignas, porque la elección que se hace de ellas supone el concepto que logran de probidad y talento" (25).

No fueron ajenos a la fundación el gran número de vascos cofundadores de su homónima vascongada, instituida en 1749 por el conde de Peñafiorida (26), los cuales aunaron esfuerzos con Olavide, conde del Aquila, Bruna, Jovellanos, Cevallos, Tavera, etc. Salvados los primeros escollos de dotación económica, ubicación y estatutos, que no vio aprobados hasta 1778, nombró la primera mesa directiva con D. José Bucareli y Ursúa (Director), D. Martín de Ullúa (Vicedirector), D. Ignacio Luis de Aguirre (Censor) y D. Francisco Fernández de las Peñas (Secretario).

Pronto emprendió una gran labor en la ciudad que incluye medidas contra las inundaciones del río, promueve la creación de un hospicio y de una industria de hilatura y velas. Esta labor se desplegó pronto sobre la provincia y parte de Andalucía, con la creación de otra Sociedad en Cádiz para el fomento de las pesquerías y en Jerez y Sanlúcar, todas ellas agregadas a la sevillana. Por encima de todos, fue el problema docente el que más le preocupó (27), y fruto de ello son la creación de una Cátedra de Matemáticas en la que impartió clases Pierre Henry a Lista, entre otros, en 1790; de un Colegio

Etapa sevillana

Académico de Primeras Letras para la formación de maestros, en 1789; y un Colegio de Humanidades, según consta en el acta del 11 de Noviembre de 1803:

"Deseando la Sociedad formar un establecimiento en que se enseñen las letras humanas cuyo estudio juzga necesario para todo género de conocimientos y contando para ello con las luces y patriotismo del Sr. D. José Blanco, acordó establecer una Academia de Humanidades" (28).

El nuevo colegio tuvo su sede en el edificio del Colegio de S. Hermenegildo, compartido desde 1776 con los "Niños Toribios" y del que a partir de 1787 es dueño absoluto.

Junto a los socios patricios, elegidos por sus suficientes patrimonios y rentas, se buscaba la colaboración de "personas ilustradas que obtienen empleos en esta ciudad, aunque no sean nacidos en ella, y de otros diferentes Literatos o Profesores que puedan ayudarle con las luces y conocimientos que han adquirido" (29). De esta forma, el año 1793, según consta en el acta de la junta celebrada el 23 de Noviembre, ingresa Arjona en la Sociedad, en la clase de socio Facultativo junto con Joaquín María Sotelo y Juan Pablo Forner.

El período que se abre con estos ingresos se caracteriza en el marco histórico de la Sociedad Patriótica, por una intensa laboriosidad, reflejada en el gran número de reuniones, superior al resto de los períodos, que celebran sus socios.

Arjona desempeña el cargo de Censor en la octava mesa directiva (1795-96), siendo Director D. Juan Pablo Forner, Vicedirector D. Rodrigo de Sierra y Llanes, y Secretario D. Juan Díaz de Bulnes.

Ocupa el mismo cargo en la novena mesa (1796-99), siendo Director el arzobispo de Sevilla D. Antonio Despuig Cameto, Vicedirectores D. Rodrigo de Sierra y

Etapa sevillana

Llanes y D. Manuel de Soto, y Secretario D. Bartolomé Navarro.

Por último, ejerce de Secretario en la undécima mesa (1799-1802), en la que no se elige nuevo Director, pero desempeña el cargo de Vicedirector-Presidente el conde del Aguila, y como Censor D. Joaquín del Cid.

Contó con muchos enemigos este tipo de instituciones como apunta Sempere y Guarinos:

"Los Tribunales, Ayuntamientos y demás jueces y cuerpos inferiores, son como enemigos natos de las Sociedades. Porque quieren mandar despóticamente: y cualquiera otro cuerpo, ó individuo que pueda descubrir sus injusticias (...). Los eclesiásticos, que son las personas que más pueden contribuir con su ejemplo, socorros, y persuasiones a desterrar la ociosidad, y fomentar la industria, y de quienes mas debia esperarse que cooperáran á la propagación de las benéficas ideas de las sociedades (...) en otras partes se han manifestado muy indolentes, desdeñándose, no solamente de asistir á ellas, sino aun de contestar á las atentas cartas con que se les han pedido algunas noticias, y encargado comisiones útiles, y de muy poco trabajo" (30).

Tal vez para contrarrestar esta labor negativa de algunos eclesiásticos, se tomó en Febrero de 1778 el acuerdo de nombrar socios de número a todos los curas de las parroquias para que ayudaran en las "Escuelas Patrióticas" que el 12 de Marzo se establecieron en la Alameda, en el antiguo Colegio de las Becas, en Triana y entre la Puerta Osario y la de Carmona.

El mérito de Arjona nos lo evidencia su condición de eclesiástico, poco proclive a estos menesteres, su actitud de decidido promotor de todo progreso en la ciudad, impulsor entusiasta de las reformas e ilustrado educador aun cuando a la sazón contaba sólo veintidós años.

Etapa sevillana

De su paso por esta honorable institución dejó una "Instrucción para las visitas de escuelas, de que se trata en el Capítulo IX de las nuevas ordenanzas", que elaboraría posiblemente siendo Censor en la octava y novena mesas directivas (31).

II.5.-Una Academia de Historia Eclesiástica

Los colegiales, al verse privados del derecho que durante tanto tiempo les había asistido de impartir la enseñanza universitaria y verse separados de la parte que más solidez daba a su institución, intentaron por todos los medios, una y otra vez, restablecerla en el Colegio. Para conseguir con mayor facilidad sus propósitos, esta juventud inquieta y renovadora que pasaba por sus claustros ahora, encabezada por Arjona, pretendiendo además dar respuesta a una enseñanza superior estancada en el pasado, trató de instituir aquel tipo de enseñanzas descuidadas o no impartidas por la Universidad, en una Academia de Historia Eclesiástica.

Así nos narra los prolegómenos D. Joaquín María Sotelo en carta dirigida a su amigo Martín Fernández Navarrete:

"Arjona y yo no hacemos en el día más que resolver Concilios y Padres para fomentar una academia de historia eclesiástica que hemos establecido en el colegio y que creemos florecerá a pesar de los increíbles esfuerzos que ha hecho para impedirlo el sabio claustro de esta universidad literaria. Ambos hemos abandonado las Musas" (32).

Largamente meditada la idea de esta Academia, se inician las reuniones el 18 de Octubre de 1793, según se hace constar en la primera acta recogida el 21 de Noviembre. En esta se expresa la intención de que "se tuviese por ahora una Academia privada de Historia Ecle-

Etapa sevillana

siástica a que se convidasen aquellos sujetos de cuya instrucción y urbanidad se tuviese satisfacción serían útiles a este establecimiento" (33). Se inaugura la Academia con un discurso del Sr. Sotelo sobre la "Utilidad y necesidad de la historia eclesiástica" y se propone y aprueba el texto de P. Graveson para "versarse en historia eclesiástica". En la siguiente junta del 28 de Noviembre expone Arjona el plan de trabajo para la Academia, según el cual, se utilizará básicamente el texto aludido y los capítulos más flojos o descuidados se ampliarán con los textos de Fleury, Calmet o Selvagio (34).

El 11 de Enero de 1794 se presenta un memorial al Consejo de Castilla para su aprobación real. El memorial está firmado por el Rector D. José María Vergara y los consiliarios Sotelo y Arjona y lo componen unos estatutos y una solicitud (35).

Se habían cuidado mucho los solicitantes, y especialmente Arjona por la experiencia habida el año anterior con la Universidad, de que la Academia estuviera bien controlada por el Colegio, no sólo por celebrar las reuniones en sus locales, sino porque como establecen los Estatutos, el Presidente de la Academia sería el Rector del Colegio o el colegial más antiguo. La Academia la constituirían treinta académicos "numerarios" sin contar al Presidente, los "supernumerarios", sin número exacto y en cuya categoría quedaban encuadrados todos los colegiales, y por último los "cursantes". El Presidente estará asistido por una junta privada de dos "Consiliarios" (Secretario y Censor) que le ayudará a resolver los asuntos económicos y literarios. Los académicos "cursantes", en número de dieciséis, se distribuirán entre canonistas (seis) y teólogos (diez). Habrá dos academias semanales en las que explicará la historia eclesiástica a los cursantes el numerario elegido por la

Etapa sevillana

Junta. El curso durará dos años y en ellos se repasará toda la historia, cronología, geografía sagrada y antigüedades eclesiásticas.

Sin esperar la aprobación, continúan sus reuniones según el plan establecido y Arjona diserta el 28 de Febrero "sobre los Padres de los tres primeros siglos, describiendo su carácter literario y demostrando que la perfección de sus obras debe atribuirse a su estudio en la filosofía y ciencias profanas". Sostuvo que las obras atribuidas a S. Dionisio Areopagita son apócrifas y que las siete cartas de S. Ignacio mártir, referidas por Eusebio, son las mismas que hoy se conocen.

El 7 de Marzo pronuncia Arjona un discurso sobre la unión de la filosofía con la religión que se observa en los Padres de los tres primeros siglos.

En la sesión del 24 de Abril, la última del primer año académico, se recoge una lista de los académicos asistentes para la posterior concesión del títulos tras la aprobación superior solicitada: José María Vergara, Joaquín María Sotelo y Manuel María de Arjona, como colegiales; Rodrigo Sanjurjo, Agustín Cateris, Juan de Ubillos, Joaquín Biñalet y Francisco Rodríguez como externos; y Mr. Pinel, presbítero francés y cura prior de Truillas. "Algunos otros asistieron -escribe Arjona como Secretario- pero se ausentaron definitivamente por la prohibición de D. Antonio Vargas, Rector de la Universidad a instancias de varios doctores y catedráticos que no pudieron mirar con indiferencia el crédito del Colegio ni que esta casa que les es tan aborrecible, contribuyese a la instrucción del público proporcionándole el conocimiento de la historia eclesiástica, cosa enteramente olvidada por ellos".

Llegada la solicitud de la Academia al fiscal del Consejo de Castilla, propone, el 26 de Enero de 1794, se consulte a la Audiencia de Sevilla. Antes de que esta

Etapa sevillana

haga su informe, la Universidad dirige uno al fiscal en estos términos:

"La Universidad de Sevilla hace saber que el colegio "malcontento siempre de su separación, ha inventado un nuevo arbitrio para arrogarse en alguna parte el derecho de la enseñanza pública tan reservado por las leyes a las Universidades del reino. Con el pretexto laudable y honestísimo de ejercitar la aplicación de los colegiales, abrió dentro de sus claustros una Academia de Historia Eclesiástica a la que logró atraer fácilmente algunos cursantes de la Universidad", a pesar de haberse establecido ya en ella otra Academia semejante para que no tengan ese motivo de distraerse fuera. Pero últimamente, según se ha podido entender, solicita que V. M. autorice la suya con el título de Real y Pública y que los cursos ganados en ella valgan como si se ganasen en cualquier Estudio General (...)" . Suplica no se dé curso a la solicitud del Colegio sin oír antes a la Universidad. "Aranjuez a 2 de Mayo de 1794" (36).

Aunque ni en los Estatutos ni en la Solicitud se menciona la posibilidad de otorgar grados o título alguno con validez oficial, y que parece bien evidente su carácter exclusivamente académico, aun con la enseñanza en dos años a los cursantes, pudieron más las razones expuestas por la Universidad y jamás se llegó a aprobar.

El segundo año académico se inició con la sesión del 29 de Diciembre en la que habló Arjona de los varones ilustres del siglo IV. Sostuvo que Eusebio Cerariense era con razón tenido por arriano y que Osio no suscribió el arrianismo.

A partir de esta fecha se interrumpen las actas, de lo que deducimos que se debió suspender por los supuestos motivos que más adelante exponremos, permaneciendo inactiva hasta el 17 de Enero de 1800.

Durante el año 1799, vuelve de nuevo el Colegio a

Etapa sevillana

solicitarla al Consejo por medio de su Rector D. Francisco María de Aranza y Aguirre y su Secretario D. José María Blanco Crespo. Se pedía esta vez que a los que obtuvieren certificación de dos cursos en la Academia se les dispensara la mitad de la Pasantía para el grado de Doctor. El Consejo, el 17 de Junio de 1799, comunicó lo siguiente:

"S. M. no viene en ello, a no ser que la Academia se establezca en la Universidad de Sevilla, lo que se avisará a ésta con remisión de los Estatutos, para que informe lo que se le ofrezca y parezca" (37).

En la junta del 17 de Enero de 1800 se dice que "a pesar de haberse negado el Real Permiso para la publicidad de la Academia, se determinó continuarla privadamente por su conocida necesidad, no habiendo de Historia Eclesiástica en esta ciudad, lo que se empieza a ejecutar hoy 17 de Enero de 1800". Acordóse también que Arjona expusiese, en las juntas que fuesen necesarias, la historia eclesiástica de los tres primeros siglos y después se empiece desde la paz de Constantino.

El 21 de Enero pronunció Arjona el discurso de apertura, manifestando "la utilidad y aun necesidad del estudio de la historia eclesiástica". Después continuó con la historia acordada.

Desde la siguiente reunión del 24 de Enero hasta la del 19 de Marzo continuó Arjona haciendo el resumen de toda la historia de los tres primeros siglos, alternándola con la lectura de su "Historia de la Iglesia Bética", hoy desaparecida, "no con poco gusto y satisfacción de la Academia".

De nuevo se interrumpe la Academia no volviendo a reanudarse hasta el 10 de Enero de 1806, día en que fue nombrado Rector D. Miguel María del Olmo. En el acta correspondiente se dice haberse interrumpido por acomedidos y ausencias de los individuos que la iniciaron. De

Etapa sevillana

esta nueva etapa cabe reseñar que el 6 de Marzo se leyó un discurso del conde de Muzareli criticando la obra de historia eclesiástica del abate Fleury, hecho sintomático y que refleja los nuevos vientos que corren para este tipo de instituciones y la ideología que las sustentaban.

Asisten ahora los colegiales D. Lorenzo María Ferreras, D. Alonso Fernández de Peñaranda y D. Rodrigo Sanjurjo; D. Santiago Key, Catedrático de Cánones de la Universidad; Fray José Govea, agustino; y los señores D. Alvaro de Parejo, D. Bernardo y D. Juan Antonio Mendoza, D. Joaquín María Losada y D. Francisco de Oviedo.

El jueves 13 de Marzo se celebró la última y definitiva reunión de la Academia de Historia Eclesiástica de Sevilla, una de las primeras de España en su género.

La causa principal de esta serie de interrupciones hay que verla en la ausencia del vital empuje de su principal promotor, Manuel María de Arjona, que por su viaje a Roma, acompañando al arzobispo de Sevilla D. Antonio Despuig Dameto, primero, y después, por haber dirigido sus miras a Córdoba, la dejó huérfana de ideas y de su extraordinaria capacidad de trabajo.

"El mayor interés de la Academia de Historia Eclesiástica -dice el Padre Barnadas (38)- radica, no en el movimiento de renovación científica entre el clero, que haya podido suscitar, ni en las disertaciones de sus miembros (por lo demás desconocidas), sino en el hecho de que una institución cultural se proponga como objetivo exclusivo el estudio de la historia de la Iglesia".

La importancia de esta Academia va más allá aún, porque supone el contacto y conocimiento que tenía Arjona y colaboradores de las corrientes europeas reformadoras de la Iglesia, que provocaron el "Sinodo de Pistoia" en 1786 y la "Constitución Civil del clero francés" en 1790. Al iniciarse el reinado de Carlos IV,

Etapa sevillana

los asuntos de la jurisdicción eclesiástica, la autoridad papal y la añoranza utópica de los primeros siglos de la Iglesia, eran temas frecuentes en discursos de academias y todo tipo de círculos (39). La lectura y estudio de las obras del obispo Jacques Bossuet y del historiador eclesiástico Claude Fleury, ambos galicanos, en la Academia así lo prueban.

El retorno a las prácticas y costumbres antiguas, que implica que los procedimientos de la Iglesia, se han alejado de su primitiva pureza, y uno de los postulados del Sínodo de Pistoia, ampliamente divulgados en España a través de "El Mercurio histórico político" (41), hace necesaria la lectura de los Concilios, leyes e historia eclesiásticas para, en última instancia, demostrar la solidez de tal afirmación y creencia. Valgan de ejemplo las cartas pastorales del obispo de Barcelona, Joseph Climent, en las que continuamente insiste en el restablecimiento de la antigua pureza y disciplina eclesiásticas, de la austeridad primitiva, del sentimiento interiorizado, del retorno a las Sagradas Escrituras, Concilios y Padres de la Iglesia, pues a su desconocimiento se deben las herejías (41).

La bula "Auctorem fidei", publicada por Pío VI el 28 de Agosto de 1794, que condenaba los postulados del Sínodo de Pistoia y de su obispo Scipione de Ricci, debió provocar un cierto desasosiego e indecisión en los ambientes eclesiásticos españoles. La bula cortaba de raíz todo intento futuro de reforma y arrojaba sobre todos los que de una forma u otra conectaban con las corrientes reformadoras el negro velo de la sospecha. Quizá sería éste, otro de los motivos de la interrupción de las reuniones de la Academia en Diciembre de 1794, hasta pasado el furor persecutorio, reflejado ya en tiempo precedente en la suspensión definitiva, en 1787, de "El Censor" (1781-1787), periódico portavoz de toda

Etapa sevillana

clase de reformas y especialmente del sector jansenista del clero español (42). También "El Mercurio histórico político" (1750-1816), que da noticia detallada de las sesiones más importantes del Sínodo y cartas del obispo Ricci, es continuamente molestado y perseguido, hasta que son puestos en el índice inquisitorial de 1804 los números correspondientes (43). Las actas del Sínodo de Pistoia fueron introducidas en el índice de 1801.

La vinculación de Arjona con toda esta corriente reformista nos la evidencia Blanco en sus "Cartas de España":

"La Historia Eclesiástica, en la que estaba profundamente versado, lo había convertido, sin debilitar sus principios católicos, en un adepto de aquella escuela de canonistas que tanto en Francia como en Alemania estaba visiblemente en peligro de separarse de Roma después de haber expuesto públicamente las falsificaciones por medio de las cuales el poder papal se había constituido a sí mismo superior a cualquier autoridad humana. Mi amigo negaba que la Iglesia tuviera poder para fulminar la excomunión sin una sentencia dada después del juicio del acusado. Apoyándose en la fuerza de esta opinión me hizo leer los "Discursos de Historia Eclesiástica" del abate Fleury, obra abundante en invectivas contra monjes y frailes, de dudas sobre los milagros modernos y de críticas de las virtudes de los santos actuales (...) (44). Pero mi amigo, además de ser un católico sincero era hombre piadoso. (...) Sus cualidades y su afecto hacia mí le daba un dominio total sobre mi espíritu y no pasó mucho tiempo sin que le igualara en el atrevimiento de mis ideas sobre puntos no relacionados con los artículos de la fe" (45).

La reanudación de las sesiones académicas, a pesar de los muchos inconvenientes, debió ser alentada por el apoyo oficial de Godoy a los reformadores jansenistas,

Etapa sevillana

traducido en la prohibición de la publicación de la bula pontificia ya aludida, por parte del Consejo de Castilla, así como las simpatías que tal medida levantó en una amplia representación de abogados, canonistas y teólogos españoles.

El ambiente religioso e intelectual de Sevilla en los años finales del siglo XVIII es extensible al resto de España. De su complejidad, contradicciones y luchas, así como de su decisivo influjo en el devenir histórico del país, hablaremos en epígrafe aparte.

II.6.-La Academia de Cánones

Supone esta Academia un intento más por reemprender la labor académica en el Colegio. Aunque, al parecer, inició su andadura en 1791 y de manera bastante informal puesto que no se rellenaban actas de ninguna junta, es a partir de 1796 cuando se tiene constancia de todas las reuniones habidas a través de sus actas. De los tres primeros años académicos, existe un escueto índice en latín de las disertaciones hechas en la Academia de Cánones, desde 1791 hasta 1794 (46). Relacionamos a continuación las intervenciones de Arjona, por orden cronológico:

Año de 1791:

-19 de Noviembre: "De iuris canonici hieri presentim temporibus necessitate. Oratio".

-6 de Diciembre: "De romani Pontificis in universa Ecclesia potestate, et auctoritate, sive ordinario, sive appellationis iure inspecto. Ea die primam dissertationis partem, pro iure ordinario ad struendum absolvit".

Año de 1792:

-22 de Enero: "Constitutionibus explicandum inscepit conclusionemque habuit: Ecclesiastica bona, no nisi ex Principum indulgentia, ab eorum tributis immunia".

Etapa sevillana

-9 de Febrero: "De confirmatione. CC. Episcopatus ordo est a Presbiterata distinctus".

-23 de Febrero: "De confirmatione. CC. Renuntiatio cuiuscumque generis sit secundum se semper fuit in Ecclesia prohibita, nec nisi insta de causa adprobanda".

-4 de Marzo: "De scrutinio in ordine faciendo". "De ordinatis ab Episcopo...". "De aetate qualitate praeficiendum".

-31 de Marzo: "De officio indicis ordinarii; de officio indicis".

-23 de Abril: "De cohabitatione clericorum".

-22 de Noviembre: "De rebus Ecclesiasticis alium".

Año de 1793:

-17 de Enero: "De Jure, Patronat C.G. Male Espenius communi opinione...".

-4 de Febrero: "De Baptismo, et eius effectu...".

-3 de Marzo: Títulos 11, 12, 13, CC. "Ex illegitima conjunctione nascitur afinitas".

-14 de Abril: Títulos 4, 5, 6, CC. "Judei ne baptisma suscipere nec filios suos baptizandos traddere...".

-11 de Noviembre: Título 9, CC. "Heretico num baptismo (...) collatum validum est".

-16 de Diciembre: Títulos 24, 25, 26. "Moderata venatio non est Clericis interdicta".

Año de 1794:

-13 de Enero: "Apellationis ab abusu, sive recursus...".

-10 de Febrero: "De poene et sententia ex communicationis...".

A partir del 20 de Enero y hasta el 24 de Diciembre de 1794, actúa como Secretario Arjona y redacta las primeras actas conservadas de la Academia. Tras el paréntesis de dos años, reanuda la Academia su cuarto año de sesiones el 13 de Diciembre de 1796, en cuya acta se escribe que Blanco y E. Vácquer pusieron los argumentos

Etapa sevillana

a la disertación de D. Francisco de Paula Ruiz sobre los grados del orden. En la del 30 de Enero del año siguiente, Blanco "leyó una disertación sobre el Obispado, probando que aun en cuanto a la jurisdicción era de derecho distinto".

No hay constancia de que hubiera más sesiones este año de 1797 pues faltan las actas.

El 29 de Octubre de 1798 se inicia el quinto año de la Academia, en el que Blanco, como Secretario, escribe lo siguiente:

"Interrumpida en estos años la Academia por varios incidentes que han acaecido ha determinado el Colegio que se abra de nuevo llevando la razón de sus actas con toda formalidad como se ejecutó en la de Historia Eclesiástica".

A esta reanudación asisten D. Francisco Aguirre, D. Rodrigo Sanjurjo, D. Juan Zambrana, D. Santiago Key, D. José Manuel de Arjona, D. Francisco Gallardo, Blanco y Arjona.

Se propusieron seguir el orden de títulos de los Decretales, encargando a Manuel Arjona la explicación de los dos primeros títulos.

El 19 de Noviembre se agregan D. Juan Muñoz Alanís y D. Juan Bautista Morales Gallegos.

Durante este quinto año de sesiones actuó como Secretario Blanco y como tal firmó todas las actas hasta el 10 de Mayo de 1799. Por ellas sabemos que Arjona continuó explicando los títulos doce, trece y catorce el 14 de Diciembre, y los títulos quince y dieciséis el día 18 de Diciembre.

El 20 de Enero de 1799 cursan los académicos una solicitud de reconocimiento real al Consejo de Castilla, como en 1794 se había hecho con la Academia de Historia Eclesiástica, firmada por el Rector del Colegio D. Ignacio Luis de Aguirre y Blanco como Secretario.

Etapa sevillana

Esta ocasión es aprovechada para volver a solicitar la legalización de la Academia de Historia Eclesiástica, insistiendo en que "siendo este estudio tan útil para la demostración y conocimiento de la Religión... se digne admitirla bajo su inmediata protección, aprobando sus Estatutos y concediendo para mayor estímulo a este importante estudio que, supuesto no hallándose en esta ciudad Cátedra ni Academia alguna destinada para él, a los académicos cursantes..." (47).

La Academia de Sagrados Cánones de Madrid se opuso esta vez de forma rotunda, alegando que ese privilegio no se le había concedido a ninguna otra y que de su reconocimiento podía resultar gran perjuicio a la Universidad.

La Universidad sevillana eleva también su protesta el 26 de Abril de 1799 y, como consecuencia, se deniega la solicitud, en comunicación del 17 de Junio s lvo que, como se decía para la de Historia Eclesiástica, se estableciera en la Universidad.

Esta última condición no podía ser aceptada jamás por los colegiales, porque tenían muy recientes las heridas de la humillación sufrida por la separación de la Universidad. Esta, por su parte, estaba muy en guardia ante cualquier intento de los colegiales, pues sabía que, en su defensa a ultranza del Colegio, no cesarían en sus tentativas de restablecer la enseñanza en sus aulas, única forma de evitar su continua decadencia e inevitable muerte.

Las causas de las varias interrupciones de la Academia pueden haber sido muchas, pero no deja de llamar la atención el hecho de que coincidan con fechas muy importantes en la vida de Arjona.

El primer gran paréntesis en su actividad lo tiene la Academia desde el 24 de Diciembre de 1794 hasta el 13 de Diciembre de 1796, coincidiendo con su ordenación sacer-

Etapa sevillana

dotal en 1795 y la preparación de las oposiciones a Doctoral en la Capilla de San Fernando, que gana en 1796.

El segundo paréntesis se abre el 30 de Enero de 1797 hasta el 29 de Octubre de 1798 y coincide con el viaje a Roma que, en compañía del arzobispo de Sevilla, emprendió el 14 de Marzo de 1797, formando parte de la comisión integrada por el citado arzobispo, el cardenal Lorenzana y el confesor de la reina D. Rafael de Múzquiz, que organizó Godoy para expresar a Pío VI los sentimientos de España por la invasión de los Estados Pontificios por las tropas francesas. Esta comisión, denominada por el embajador español Azara como "la comisión de D. Quijote", fue disuelta por Godoy en otoño del mismo año. Lorenzana se quedó en Italia, Múzquiz regresó a España y Despuig a Lucca a tomar los baños, acompañado de su secretario, Arjona, que regresará a Sevilla en los primeros días de Junio de 1798. Con su presencia se reanuda la Academia de Cánones el 29 de Octubre y con las palabras ya citadas de Blanco:

"Interrumpida en estos años la Academia por varios incidentes que han acaecido...".

Esta Academia hay que circunscribirla dentro de los afanes reformadores del estado eclesiástico de Carlos III y Carlos IV y, al igual que su homónima madrileña, promovida directamente por el monarca, pretendía el estudio de los sagrados cánones y otras instituciones romanas para su posterior observancia.

El Colegio tenía, además, una larga tradición de juristas destinados a la Magistratura y a las principales oposiciones del país, que le hacía cuidar especialmente su continua preparación. Este debió ser otro motivo más para la creación de esta Academia.

II.7.-La Academia de Letras Humanas

Etapa sevillana

La Academia de Letras Humanas fue la iniciativa más fructífera que en el terreno literario se emprendió en Sevilla durante el siglo XVIII. Las muchas lagunas y deficiencias, que en su labor docente tenía la Universidad sevillana y que habían provocado, en cierta medida, la creación de las Academias Horaciana, de Historia Eclesiástica y Cánones, fueron las causantes de la erección de esta nueva Academia, que educó el gusto poético, la elocuencia y la retórica en los modelos clásicos.

El anquilosamiento de la poesía en temática y formas, convertida esta en el imprescindible elemento festivo en todo tipo de celebraciones, era patente y notorio. Alberto Lista, testigo excepcional, nos lo narra de la siguiente forma:

"El gusto dominante por los años 1770 y 1780 era el de la poesía "prosaica o coplera". Había desaparecido hasta el gongorismo, que supone por lo menos cierto tono sublime, cierta profundidad de pensamientos. Solo se querían coplas, atestadas de equívocos, con más o menos chispa, con más o menos decencia. (...) No faltaban riquezas de erudicción: no faltaban conocimientos: no faltaban vestidos ni adornos: pero se los ponían mal y sin arte: porque eran desconocidos el mérito de la dicción y las gracias del estilo. Ignorábase absolutamente la ciencia de la erudicción... Si á estos insignes monumentos de la literatura sevillana en aquella época se agregan los "villancicos" que se cantaban en las festividades eclesiásticas, y las "décimas" que se consagraban á los misacantanos, y á las religiosas en el acto de su profesión, décimas en las cuales era de ley nombrar y elogiar al padrino, al predicador, y á los padres, hermanos y tíos del protagonista, habremos concluido el cuadro de los asuntos poéticos de aquel tiempo feliz: y lo llamamos así, porque no eran necesarios grandes esfuerzos para ceñirse los laureles de Apolo"

Etapa sevillana

(48).

En medio de este panorama tan desolador, surgió modesta y cauta la institución que encauzó y mimó los primeros impulsos poéticos de unos pocos jóvenes, estudiantes de teología la mayoría, de los que más lucirán e influirán en la lírica de la primera mitad del siglo XIX. Fue iniciativa de unos jóvenes en los que empezaba a germinar la inquietud sembrada por el impulsor de tantas academias e instructor apasionado y fervoroso de las inteligencias más preclaras de la Universidad sevillana. Se trata de Manuel María de Arjona que, aunque no figura entre los iniciadores, sí es el gran animador y guía, como después reconocerán los más importantes. La pequeña historia que aquí se inicia pretende sólo reseñar sus intervenciones más significativas, debidamente contextualizadas.

Llegó la "Academia Particular de Letras Humanas" a fundarse el día 10 de Mayo de 1793 con la protección de D. Juan Pablo Forner. Este día, a la citación de D. José Roldán y D. Félix José Reinoso, se reunieron en la casa del presbítero D. Pedro de Lemos y Pinto, los también presbíteros D. Narciso Clemente Tolezano y D. José Malvacea; D. José López Illán, D. Vicente González de la Rasilla y D. Juan Bautista Morales, junto con los primeramente mencionados, estudiantes todos de teología de la Universidad literaria de Sevilla (49).

Los dos primeros "pusieron en consideración de todos la utilidad grandísima y harto desconocida que resulta al que haya de seguir la carrera de las letras, y especialmente la de la Sagrada Teología del conocimiento más que superficial de aquellas facultades llamadas comúnmente en nuestro idioma Letras Humanas, Humanidades ó Bellas Letras; de cuyas ideas llevados pensaban, tiempo había, reunir á sí algunos otros jóvenes estudiosos para dedicarse particularmente á su cultivo: que

Etapa sevillana

este era el fin para que los habían congregado y en cuya ejecución deseaba su auxilio y compañía (...) dixerón todos á una voz, que era su voluntad erigir, como en realidad erigían y establecían desde aquel punto con toda la formalidad que pueda tener una junta particular y privada un Cuerpo ó Asamblea que de allí en adelante se conociese con el título de ACADEMIA DE LETRAS HUMANAS" (50).

Antes de finalizar esta reunión, tomaron varios acuerdos para iniciar cabalmente su andadura: que Reinoso presentase para el fin de mes un plan de método y ejercicios de la Academia, que serviría como estatutos; que las reuniones fuesen diarias, mientras no se acordara lo contrario, para la explicación de una lección de poesía; que las reuniones tendrían lugar en la casa de Tolezano y que se eligiese presidente y secretario, cargos para los que fueron designados Tolezano y Roldán respectivamente. La oración o discurso de apertura sería el 19 de Mayo por parte del Presidente y que será la primera obra que se lea en la Academia.

En la fecha fijada del 31 del mismo mes, se leyó el discurso inaugural y se aprobaron los estatutos. Constan de once capítulos, que, tras su reforma en la junta del 24 de Noviembre de 1796, quedaron reducidos a siete (51). Recogían los primeros estatutos capítulos dedicados al título y finalidad de la Academia, dedicación de la Academia, número y distinción de los académicos, juntas, ejercicios, obligaciones de los académicos, los cargos y su elección, sobre el Presidente, Censor, Secretario y admisión de académicos.

Todo su afán lo pusieron en el estudio y cultivo de las humanidades, concretándose en la historia, política y literatura, estudio de las lenguas, poesía, oratoria, mitología y "anticuaria"; "extendiéndose también a la Cronología y Geografía en quanto son necesarias para el

Etapa sevillana

conocimiento de la Historia".

Lista, recordando las inclusiones de estas disciplinas, hizo la siguiente observación:

"También se incluyó bajo el título de letras humanas, a lo menos por algún tiempo, la Geografía y la Historia: y aun entre las esplicaciones académicas, de que hablaremos despues, se contó tal vez la Geografía antigua. Pero estas aberraciones del espíritu y carácter de una academia de humanidades, ademas de que duraron poco, contribuian a aumentar el caudal de erudición que tan necesario es para el poeta y el orador: y siempre la oratoria y la poesía se miraron como el objeto principal de su instituto" (52).

Puesta la Academia bajo la advocación de la Santísima Virgen en el Misterio de su Concepción Inmaculada y en su honor, todos los años se leerá una pieza oratoria o poética en un día de su octava.

Curiosamente el tema de la inmaculada concepción no estaba sancionado oficialmente por la Iglesia y era ya artículo de fe para la mayoría de los católicos y especialmente de los sevillanos (53), y en esta Academia fue el tema que más composiciones poéticas mereció (54).

Leído el discurso inaugural y aprobados los estatutos, todos los académicos "se destinaron argumentos sobre que disertar sucesivamente: no porque se creyesen capaces de formar un discurso original, lleno de erudición y filosofía sino por ejercitar el estilo, y familiarizarse con este manejo las doctrinas, y ayudar además por su parte á sostener los trabajos de la Academia" (55).

Reelegidos el Presidente y el Secretario, fue nombrado Censor Reinoso a quien se le encargó el elogio a la protectora de la Academia. En las reuniones sucesivas, Reinoso comenta a Garcilaso, Fray Luis de León, Villegas... Se leen y discuten la "Atalía" de Llaguno,

Etapa sevillana

la "Xaira" de García de la Huerta y la "Comedia nueva" de Moratín. También la "Retórica" de Quintiliano, la "Poética" de Luzán y la obra poética de Herrera, Fray Luis de Granada y demás clásicos del siglo XVI, con especial atención a los de la escuela sevillana, Caro, Jáuregui, Arguijo, Rioja, etc. De sus contemporáneos fue Meléndez el más admirado y estudiado, así como italianos, franceses e ingleses.

En la elección del 27 de Febrero de 1794, se nombra Presidente a Reinoso, Censor a Roldán y hace las veces de Secretario el propio Reinoso, aunque desconocemos la causa que propició esta medida.

El 29 de Mayo se celebran nuevas elecciones, saliendo en tercera votación D. Vicente González de la Rasilla como Presidente, D. Narciso Clemente Tolezano como Censor y D. Juan Bautista Morales como Secretario. Tres meses después figuran como Presidente D. José Antonio Malvacea, Censor D. Manuel María de Arce y como Secretario a perpetuidad, Reinoso, que vierte una velada acusación contra el anterior Secretario por no conservar más que cuatro de las veintiocho disertaciones presentadas (56). El curioso nombramiento a perpetuidad lo creemos atribuible a su extraordinaria eficacia, aunque cabe la posibilidad de que fuera una manera de relegar a categoría de segundón a quien tantas sospechas de notoriedad y protagonismo levantaba o castigo por su gestión en la Presidencia en la que tanto ardor y entusiasmo derrochó.

El día 16 de Octubre de 1794 se admitieron como académicos a D. José Manuel de Badillo y a Alberto Lista tras el informe favorable del Censor. El día 23 se admitió a José María Blanco por "su bello carácter, conocido bien de los presentes y su estudio y buen gusto en las Humanidades" (57). El día 2 de Noviembre se admite a D. Juan Rodríguez González y el 11 a Eduardo

Etapa sevillana

Adrián Vácquer.

Las composiciones poéticas eran optativas; sólo eran obligatorios los discursos y disertaciones en prosa sobre asuntos de humanidades y que fueron de dos al año para cada uno. Estas lecturas y sus discusiones se hacían en la mitad del tiempo de la sesión, que era de una hora, y la otra mitad para las explicaciones de los principios de oratoria de Quintiliano y otro de poética. Toda esta labor se completaba con el estudio de la obra de Cicerón, Horacio, Virgilio y de las mejores composiciones castellanas del XVI. Para el análisis de las obras poéticas servía de guía la obra de Rollín "Método de estudios".

Tras las nuevas elecciones del 30 de Noviembre quedan como Presidente D. Manuel María de Arce, Censor D. José Fernández Soler y Secretario Reinoso.

Inició la Academia el año de 1795 con avatares de diverso signo, como la expulsión del académico D. Antonio José de Barrios y Ruiz por ausencia prolongada e injustificada, pronunciando el elogio de la patrona, correspondiente a este año, José María Blanco.

El 30 de Agosto se celebran nuevas elecciones, nombrándose Presidente a Eduardo A. Vácquer, Censor a Blanco y Secretario a Reinoso. En esta misma sesión y a propuesta de Blanco, se aprobaron dos certámenes con premios, uno con motivo del día de la Inmaculada y otro el 10 de Mayo, con juez de premios no perteneciente a la Academia, que finalmente recayó en D. Juan Pablo Forner.

El objeto del certamen, según Blanco, fue "remediar la floxedad, o más bien el abandono total que se nota, algunos meses ha, en presentar las Disertaciones, ocasionado principalmente por el descuido de algunos individuos que con su mal exemplo han resfriado a los mas estudiosos, que no quieren sostener ellos solos todo el peso de los trabajos Académicos" (58).

Etapa sevillana

En la reunión siguiente, la del día 3 de Septiembre, se notifica la aceptación del encargo de juez de premios por parte de Forner que se había expresado "manifestando su agradecimiento a la Academia por la honrosa memoria que había hecho de él y ofreciéndose además a cuanto pudiese ayudar de su parte a los progresos de este Cuerpo".

Se presentaron los puntos para los certámenes: 1. Discurso sobre la diferencia que hay entre el estilo poético y oratorio y hasta qué punto es lícito poetizar en las obras de elocuencia. Los premios correspondientes serían los retratos de poetas ilustres que contenía el "Parnaso Español" para el mejor, y la poesía de Figueroa para el accésit; 2. Disertación sobre las causas que en España han influido en los pocos progresos de la elocuencia señalando por mayor los defectos más notables que se introdujeron en el estilo prosaico. Los premios serían "Los orígenes de la Lengua Española" de Mayans para el mejor, y el retrato de Fray Luis de León con marco y cristal para el accésit.

En la reunión del 6 de Septiembre se recibe a D. Francisco Rodríguez y García como nuevo académico.

Al reconocimiento de la consistencia y avances de la Academia que supuso la aceptación del fiscal de la Audiencia D. Juan Pablo Forner, se unió el empuje decisivo que recibió tras el ingreso, por petición de la propia Academia, de Manuel María de Arjona el 8 de Septiembre de 1795 y a propuesta del Censor José María Blanco, comunicando "que en atención al mérito y conocimientos literarios del Dr. D. Manuel María de Arjona, Colegial actual y Rector antes en el Colegio Mayor de Santa María de Jesús de esta ciudad, de cuya entrada en nuestra Academia podían resultar muchas creces a su adelantamiento literario, quisiera que la Academia lo nombrase individuo suyo, sin esperar a que lo preten-

Etapa sevillana

diese ser; para darle esta honrosa prueba sin exemplar de la estimación en que se le tenía; prueba que sin duda apreciaría en mucho el Sr. Arjona y procuraría llenar las esperanzas que de su admisión había concebido la Academia" (59).

No resultó ser de otra forma, pues la Academia salió de su oscuridad con este ingreso y el de otras personalidades de renombre como D. Joaquín María Sotelo y sucesivamente varios profesores de la Universidad. La Academia no sólo ganó en fama, sino, y principalmente, en horizontes. Se comenzó a estudiar la poesía inglesa e italiana, cuyos idiomas conocían algunos académicos.

Comenzó, en definitiva, lo que el propio Lista llamó "la segunda edad de la Academia", pues "ya no creían sus individuos que era suficiente conocer los preceptos del arte, si no se llegaban á los principios en que estaban fundados. Y como la historia prestaba en gran parte los materiales de este nuevo estudio, se dedicaron á ella con ardor" (60).

Arjona ofrece una salida al olvido y dejadez en que habían caído las disertaciones, consistente en hacerlas oralmente a modo de explicaciones que serían menos dificultosas, salvo que alguno quiera hacerlas por escrito, sobre los siguientes puntos:

1. Diferencia entre la fantasía y el ingenio.
2. Dos son las dotes de la fantasía: amenidad y fuerza.
3. Modo de enriquecer y amenizar la fantasía con la lección de los poetas.
4. Modo de aumentar la fuerza inventiva de la fantasía.
5. Cómo se perfecciona la virtud creadora del ingenio y qué auxilios puede recibir de la erudición.
6. Qué parte tienen en la elocuencia el ingenio y la fantasía.

Etapa sevillana

7. Mezcla que debe hacerse de ambos en las obras de oratoria.

El mismo se ofreció para hablar sobre el primer tema en la siguiente sesión. El resto fueron distribuidas por el Presidente. Propuso además Arjona sustituir las lecciones del libro de mitología de Barnier por "Las obras elementales de juzgar los principios y métodos buenos de estudio que arreglan el juicio y dan el tino necesario para seguir en las Artes del ingenio" que se contienen en el *Traité de choix e méthode des études* de Fleury. Todas estas nuevas iniciativas las animó con la lectura del idilio "Para la renovación de una Academia de Letras Humanas" (61) en el que, tras reprocharse haberse olvidado de las musas, se justifica así:

".....
Perdonad, dije, os ruego
De un joven aún imberbe
El inconstante esfuerzo.
.....
Y si la docta lira
Desamparé algún tiempo,
No al desden vil y torpe
Entrada di en mi pecho;
....."

Continuaron las admisiones de nuevos académicos como la de D. Antonio Tolezano el día 27 de Septiembre de 1795, en atención a que en su casa había tenido la Academia su morada desde su fundación; la del hermano de nuestro biografiado D. José Manuel de Arjona el 18 de Octubre y la de D. José Joaquín de la Torre el 15 de Noviembre.

Tras las elecciones del día 29 de Noviembre de las que resultó elegido Presidente José María Blanco, Censor D. Francisco Rodríguez y Secretario Reinoso, leyó Arjona en la sesión del 8 de Diciembre el discurso sobre el

Etapa sevillana

estado actual del misterio de la Inmaculada Concepción, que se le había encargado en la junta del 22 de Noviembre (62), así como una oda en alabanza del mismo misterio, seguida de otra con el mismo asunto de Reinoso (63).

Tras la lectura del citado discurso, el mismo Arjona propuso, y así se aprobó, un nuevo tipo de certamen mensual con premios menores, con el objeto de "excitar la emulación, acrecentar el número de los escritos y aumentar al mismo tiempo su perfección, habiendo cierto estímulo para trabajarlos con mayor empeño". Se propusieron dos programas para cada mes, uno de poesía y otro de elocuencia para dejar más libertad a los aspirantes. Por facultad concedida por la mesa, fue Arjona el que propuso los temas: 1. Una oda a las musas pidiéndoles que restablezcan sus altares en Sevilla; 2. Un breve discurso sobre las causas de la corrupción de la oratoria sagrada en esta ciudad.

En la siguiente junta, la del 13 de Diciembre, fue nombrado Arjona juez de los premios menores.

No hay constancia de más reuniones hasta el día 6 de Febrero de 1796 en que se acuerda cesarlas en casa del Sr. Tolezano, por causas que no se especifican y pasan interinamente a la casa de Blanco.

Al día siguiente se fallan los premios del certamen, que corresponde a Blanco el de poesía, con el epígrafe:

"me doctarum hederæ præmia frontium
Dis miscent superis... (Horatio)" (64);

y a D. Francisco Rodríguez el de prosa, con el epígrafe:

"Sólo diré que su ignorante testa
Animada de torpe y brutal mente
Al mundo racional le es muy infesta.
Tontos los llamaré tan solamente
Y que sus libros á una vil cocina
Merecen ser llevados prestamente

Etapa sevillana

(Jorge Pitill. Satir.)"

De nuevo se celebran elecciones el 28 de Febrero, tras las que resultaron reelegidos Blanco, Rodríguez y Reinoso para los mismos cargos que habían desempeñado. Se proponen temas para el certamen mensual de Marzo y se elige como juez del mismo a Blanco. Los temas fueron los siguientes: 1. Oda a Corila disuadiéndola del amor a Morfeo; 2. Carta a un magnate exhortándole a la protección de las letras.

Continuó lenta la labor de la Academia, pero segura y confiada en los fines perseguidos. Se reanudaron las explicaciones diarias sobre poética y retórica a partir del 3 de Abril por Arjona y según el programa que propuso en la reunión siguiente a su ingreso, la del 13 de Septiembre de 1795.

No fue la Academia ajena al desánimo provocado, sobre todo, por los impacientes o poco confiados en las posibilidades de aquellos jóvenes y así lo hacen constar:

"Conoció desde luego la junta que este plan de premios mensuales no podía sostenerse por un corto número de individuos, que iba aminorándose por días..."

El día 10 de Mayo se leen los premios del certamen anual que había juzgado D. Juan Pablo Forner, y correspondió un primer premio a Blanco, por su obra sobre la diferencia entre el estilo poético y oratorio, y el otro primer premio, sobre las causas que en España han influido en los cortos progresos de la elocuencia, además de un accésit para E. A. Vácquer.

Después de un largo paréntesis veraniego, se reemprenden las reuniones el 30 de Octubre de 1796 con un compromiso unánime de revitalizar la Academia, empezando por la reforma de los estatutos, habida cuenta de los muchos cambios que se habían ido introduciendo, como las explicaciones, reducidas a sólo dos materias, los nuevos certámenes, las objeciones que se hacen de oficio

Etapa sevillana

a los disertantes, las nuevas necesidades económicas, etc., para lo cual se encargó a la propia directiva.

El 10 de Noviembre se incluye un tipo de ejercicio menor para los académicos principiantes, consistente en la repetición por escrito de alguna de las lecciones expuestas en días anteriores y elegida por ellos mismos. Se admitieron además dos nuevos miembros: D. José García de Mora y D. Juan Zambrana.

Se presentan y aprueban los nuevos estatutos con todas las adiciones aludidas, el día 24 de Noviembre de 1796 (65). Este mismo día se nombró a Lista para explicar las lecciones de Geografía, por lo que pidió se designara a otro académico para hacer el elogio anual a la Protectora de la Academia para el que se le había elegido con anterioridad. El encargo recayó en Manuel María de Arjona.

El día 4 de Diciembre es día de nuevas elecciones, en las que Vácquer es nombrado Presidente, Reinoso Secretario y Blanco Revisor de obras.

Presente de nuevo Arjona en la sesión del 8 de Diciembre, a las que no había asistido desde el 29 de Mayo, leyó su elogio a la Protectora, consistente en un nuevo discurso titulado "Discurso académico sobre el estado actual del misterio de la Concepción de nuestra señora" (66). El discurso, leído el año anterior con el mismo título, trataba sobre "por qué en los antiguos Padres se hallan expresiones contrarias a la inmaculada Concepción y otras glorias de la virgen y por qué aún no está infaliblemente definida esta controversia". En el discurso de este año "se examina la conducta de la Iglesia en la constitución de la festividad con que celebra la Concepción pura de la Virgen". Al discurso siguieron las lecturas de dos odas: Una de Lista con el mismo tema y otra de Blanco en loor de las musas (67). También se eligen los temas para el próximo certamen de

Etapa sevillana

Mayo: Poesía: Canto a la inocencia perdida de los primeros padres en ochenta octavas aproximadamente. Los premios correspondientes serán: "El Quijote" en seis tomos, editado por la Real Academia Española, y para el accésit, la "Eneida" en edición de Hernández de Velasco; Elocuencia: Discurso sobre si conviene restablecer el método de predicar de los Santos Padres. Los premios serán: "Tácito" en traducción del Padre Coloma y para el accésit, "La república literaria" de Saavedra.

Con el tiempo transcurrido, la Academia, que era la única que había en Sevilla con el título de "Letras Humanas" y la única que pretendía el adelantamiento en el estudio y cultivo de la literatura, consiguió celebridad en la ciudad. A este renombre contribuyó, de manera especial la amistad y protección de D. Juan Pablo Forner. Marchóse Forner a Madrid el 24 de Julio de 1796, como fiscal del Supremo Consejo, y empezaron los ataques envidiosos y ridículos a la Academia. El más conocido de todos fue el titulado "Carta familiar de D. Myías Sobeo a D. Rosauero de Safo..." (68), que venía a ser una impugnación de otro, escrito anteriormente por este último, que había dicho ser miembro de una Academia de Letras Humanas de Sevilla. De este suceso se hace eco el acta del 8 de Diciembre de la Academia y así lo expresa Reinoso, su Secretario:

"El llamado D. Myías (...) pasa de aquí a cubrir de dicterios a una Junta que sólo se ha ocupado hasta ahora en trabajar en secreto por su adelantamiento literario, sin haber dado asidero alguno a semejantes sátiras: sátiras además expresadas en un estilo tan grosero é indigno de cualquier hombre de mediana cultura, que leídos llenaran de rubor á los académicos presentes. Lleno pues de celo por la Academia el Gr. Presidente, suplicó á la Junta que se le permitiese vindicarla para con el Público. á quien estos denuestos eran las prime-

Etapa sevillana

ras noticias que llegaban de su existencia. La Junta convino desde luego, en que sin embargo de que no debía entrarse en contestación con un escritor que rompía desde el principio todas las barreras de la urbanidad, era no obstante necesario reformar al Público la idea que podía haber concebido de la Academia con tan vil informe y darle conocimiento de su instituto, de sus estudios y de su inocencia. Y supuesto que las sátiras del libelo dicho recaían especialmente sobre las poesías que se han leído en nuestras juntas, parecía ser la más convincente apología de su mérito, una impresión de ellas á cuya vista pudiese juzgar el Público de la justicia y conocimiento con que se había burlado ante él, lo que nadie ha visto al presente" (69).

El Presidente E. Vácquer, se ofreció a costear la edición de las poesías que, tras ser revisadas por sus autores, se determinasen por la comisión nombrada al efecto y formada por Blanco, Lista y Reinoso, precedidas de un prólogo escrito por el propio Presidente y en el que se diese noticia de la finalidad de la institución y su vindicación (70).

La publicación se presentó a la Academia el 5 de Noviembre de 1797 y la reacción que se produjo en los círculos literarios de la ciudad la recoge Lista con estas breves palabras:

"Esta colección produjo excelente efecto en la clase ilustrada de la sociedad: porque fue la primera, desde el siglo de Rioja, en que se había observado el tono de la buena poesía" (71).

Debido a los estrechos vínculos que algunos de los académicos guardaban con los poetas de la corte, llegaron algunos ejemplares que causaron grata impresión y merecieron algún que otro elogio de Meléndez, Quintana y Cienfuegos.

La colección la componen diecisiete poemas de Blanco

Etapa sevillana

(dos odas a la Inmaculada Concepción, ocho a Dorila, a Carlos III, a Apolo, Corila, Silvio, a Forner, a Licio, a las Musas y la de Albino a Fileno en la muerte de Norferio), diecisiete de Lista (dos a la Inmaculada Concepción, al nacimiento de Jesucristo, a la resurrección de Nuestro Señor, a la conversión de los godos en España, dos a Dalmiro, a la muerte de Dorila, a Albino, a la luna, a Fileno, y seis sonetos traducidos de Horacio, Tasso, marqués de Orsi, Zappi, abate Leonio y marqués de Bentivoglio), y cinco de Reinoso (a la Concepción de Nuestra Señora, a Jesucristo en el sacramento agosto de la Eucaristía, a la creación, en elogio de los ilustres poetas sevillanos, a Albino, a Licio, y en la muerte de D. J. P. Forner). Todas las composiciones se pueden encuadrar en tres grupos: poesías sagradas (nueve odas), poesías profanas (dieciocho odas, epístolas, elegías y cinco sonetos) y odas anacreónticas (veintidós). En todas las secciones figuran poesías de los tres académicos.

Se incluye poesía de tres académicos sólo, porque habían sido casi los únicos que la habían presentado hasta la fecha. En un principio también algunas de Roldán que, por petición propia, fueron desechadas. A Manuel María de Arjona, a pesar de haber presentado poesías en la Academia antes de la publicación del volumen, no se le publicaron "por estar ausente y no tener certeza de su consentimiento" (72). Recordaremos que se encontraba en Roma y estuvo ausente de Sevilla desde el 14 de Marzo de 1797 hasta principios de Junio de 1798.

No todas las obras de esta colección son de igual mérito, e incluso algunas de ellas fueron apartadas de colecciones posteriores por sus propios autores.

Aunque volvamos posteriormente al estudio más profundo de la poesía de esta época, diremos que, para los

Etapa sevillana

ojos del lector moderno, resultan retóricas y altisonantes, expresan pensamientos comunes y de moda, y están hechas con la corrección de fáciles versificadores. Las de tema religioso expresan un inconfundible sello de escuela sevillana, por su asunto, por la ternura del sentimiento religioso y por sus artificios herrerianos. Por contra, las pertenecientes al género anacreóntico utilizan los más trillados tópicos de la poesía amatoria del momento, aunque con la sobriedad y "castidad" propias de la dedicación profesional de sus autores. En ellas no se pasa de las tímidas miradas y los suspiros.

Es de destacar el humilde homenaje que todos ellos rindieron a su amigo y protector Forner, muerto a principios de 1797 en Madrid. A las cuatro composiciones a él dedicadas e insertas en la colección de la Academia, se unieron las de sus compañeros y tres de Arjona (73), de quien, habiendo compuesto bastantes poemas antes de la publicación de la colección, sólo tenemos constancia de que hubiesen sido leídos en las juntas académicas cuatro: "Oda a la Purísima Concepción de Nuestra Señora" (leída el 8 de Diciembre de 1795), "oda al pueblo hebreo en la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo" (8 de Mayo de 1796), "al Excelentísimo Señor D. Antonio Despuig, con motivo de su exaltación a la silla apostólica sevillana" (1796) y "a la decadencia de la gloria de Sevilla" (1795) (74). La reputación y aprecio que su poesía gozaba entre sus compañeros-discípulos lo muestran las anotaciones que el Censor de turno hacía: "El nombre de su Autor basta para hacerla digna del aprecio de la Academia".

La diatriba que dio lugar a la feliz publicación, partió de un "literato" que, aunque pretendió esconderse con el seudónimo de Myías Sobeco, fue conocido por los académicos y delatado por las iniciales L.J.A.C. en el prólogo de la colección, donde se citan algunas de las

Etapa sevillana

acusaciones para darles cumplida respuesta. Según D. Antonio Martín Villa, biógrafo principal de Reinoso (75), se trata del Licenciado D. José Álvarez Caballero, preceptor de latinidad de Sevilla y funcionario del Archivo de Indias quien, inspirado por D. Antonio Vargas, canónigo y exrector de la Universidad a quien ofendía la buena reputación de la Academia, no por envidia, sino por no haberle consultado en sus trabajos, se dirigió a D. Rosaura de Safo, Reinoso (76), que había impugnado un folleto del primero, titulado "La Loa restituida á su primitivo ser", uno de los muchos escritos que provocó la "Introducción o loa para la apertura del teatro de Sevilla" de Forner. Escrita en 1795 para rebatir las opiniones trasnochadas que consideraban al teatro la fuente de todos los vicios, le provocó muchas enemistades y ataques que trataron de afean su conducta y acusarlo de irreligioso y ateo.

En su "carta", decía Álvarez Caballero que se dirigía a él "por la impugnación necia y osada que a un papel sólido, docto y escrito en buen lenguaje, se ha hecho por un párvulo que tiene todavía mucho que leer y aprender antes de estar en estado de tomar la pluma con acierto..." (77).

Fueron muy corrientes este tipo de disputas a lo largo de todo el siglo que nos ocupa y, entre las más conocidas, figuraba, como parte en el debate, el protector de la Academia D. Juan Pablo Forner. Baste citar las que mantuvo contra D. Tomás de Iriarte ("Fabula del asno erudito" y la de éste contra aquel "Para cosas tales, suelen tener los maestros oficiales"), contra D. Francisco Sánchez Barbero ("Bartolo" y de Barbero contra él, "Carta de paracuellos"), sobre la "Riada" de D. Cándido María de Trigueros "Carta de D. Antonio Varas", "Reflexiones sobre la lección crítica de D. Vicente García de la Huerta", etc. (78). Llegó a tanto el escándalo de

Etapa sevillana

estas reyertas científicas y literarias, que, por Real Decreto de 1785, se prohibió a Forner publicar nada sin la autorización real, aconsejándole al mismo tiempo se dedicase a empresas más dignas de su talento y más útiles a las letras. Entre las empresas emprendidas posteriormente, figuran la protección y el apoyo a la Sociedad Económica de Sevilla, a las Academias de Buenas Letras, Cánones, Historia Eclesiástica y Letras Humanas, todas ellas en Sevilla. No pudo nunca dedicarles el tiempo deseado, pues conocida es la vida fatigada y penosa que su sensible espíritu hubo de soportar con el destino de "delator" de las miserias humanas.

El año de 1797 fue muy laborioso, presentándose más escritos que en años anteriores, quizás como contrarreplica nacida del abatimiento mismo que se le procuraba. Según Reinoso, "entonces fue cuando acabaron de formar su estilo los más adelantados: entonces, no habiendo lectura, y siendo mayor el número de ejercicios verbales, se acostumbraron a hablar de pronto, con la limpieza y corrección: entonces comenzaron a pensar por sí mismos originalmente; entonces se leían en las sesiones poesías más robustas, dictadas con filosofía y novedad" (79).

Próxima la finalización del año, la inobservancia de los estatutos, la falta de asistencia y el olvido de los ejercicios, trajeron como consecuencia la decadencia de la Academia, en los mismos días en que acababan de aparecer impresas las poesías que le iban a proporcionar su gloria.

Hizo la Academia el ofrecimiento de ingreso a D. José Alvarez Santullano, prebendado de la Catedral y conocido por su oratoria sagrada, que tras ser aceptado, ofreció su casa a la Academia, celebrándose en ella la sesión del 14 de Enero de 1798, en la que Lista leyó una oda al anfitrión y fue nombrado Reinoso Secretario a perpetui-

Etapa sevillana

dad.

Tal fue el éxito y difusión que tuvo la colección de la Academia, que Jovellanos felicita a la Academia en carta dirigida a D. Justino Matute, así como el Sr. Patriarca de Antioquía, residente en Aranjuez, elogió sus trabajos en misiva a Arjona, según conocemos por mediación de Reinoso.

Ante las muchas solicitudes que les llegaban, queriendo saber noticias de lo que se hacía en la Academia, determinaron contribuir a la publicación de los escritos de la Academia, empezando por el año 1798, del que no se conoce ejemplar alguno, pero sí de los del año 1799 (80).

Poco tiempo después pasó la Academia, hasta su extinción, al Colegio de Santa María de Jesús, hecho que, en opinión de todos, fue un acierto total, pues las sesiones participaron "en cierta manera del carácter público de este cuerpo; y pudo celebrar sesiones a que se convidaban los sujetos de la ciudad que más se distinguían en la literatura, para la adjudicación de los premios en sus certámenes" (81).

Concluido el plazo para la presentación de los trabajos sobre la "inocencia perdida" y fallecido el juez árbitro Forner, pensaron en Meléndez Valdés, en quien reconocían la mayor competencia y autoridad. El 29 de Noviembre de 1797 se dirigieron a él a través de D. José Revollo, catedrático de Matemáticas de San Telmo, que marchó a Madrid (82). Meléndez no contestó ni a esta ni a otra posterior, ante lo cual, determinaron dirigirse a la Real Academia Española a través de D. Joaquín María Sotelo, y ésta desestimó el requerimiento excusándose en que sus estatutos no se lo permitían. Al fin decidieron juzgar ellos mismos las obras y el 1 de Diciembre de 1799, previa exclusión de los autores, concedieron el premio a la composición en octavas de Reinoso y al

Etapa sevillana

discurso de Blanco sobre "si conviene restablecer el método de predicar de los Santos Padres" (83) y un accésit a Lista, por un poema del mismo tema que Reinoso.

Este mismo día se entregaron los premios menores cuyo juez, D. Francisco Núñez y Díaz, otorgó el primero a una oda de Matute y un accésit a otra de Lista. El tema había sido "si el hombre seria feliz si su vida no tuviese término".

La oda de Reinoso fue publicada en las "Variedades de Ciencias, Literatura y Artes" de Madrid (84), órgano de la tertulia de Quintana, y en torno a ella surgió un debate literario entre Quintana y Blanco muy interesante, no sólo por los juicios emitidos en torno a la teoría de Boileau del tratamiento de los textos religiosos, sino porque en ella se brindó la oportunidad de demostrar el grado de preparación y conocimientos de los jóvenes académicos sevillanos, a través de su portavoz en esta lid literaria.

Reinoso protagonizó otra disputa con Carvajal a propósito de la oda de Roldán "A la resurrección de Jesucristo", aparecida en el C. L. E. S. (85).

Antes que finalizara el año, Vácquer presentó su discurso sobre las "Causas de la corrupción del buen gusto en las artes" el 4 de Diciembre (86) y otro sobre el "Mérito literario de Platón" el 22 de Diciembre. Reinoso está presente con el "Elogio a Fernando III el Santo" el 23 de Diciembre y Arjona, con otra nueva oda a la Inmaculada el 8 de Diciembre (87).

A partir de esta fecha entra la Academia en un fuerte declive que la llevará a su desaparición tres años más tarde, en los que dio escasísimos resultados. La causa principal está en la dispersión de todos sus miembros hacia destinos profesionales, unos para magistrados y otros para curatos, canonjías y destinos docen-

Etapa sevillana

tes. Tampoco fue ajena a su desaparición la terrible epidemia que padeció Sevilla en 1800.

Murió definitivamente la Academia a mediados de 1803, a los diez años de su existencia; "pero murió como cae la flor, dejando el fruto que le sobrevive. Cesaron las sesiones académicas; pero el mismo espíritu que había animado á sus individuos, el mismo amor á la bella literatura los siguió y acompañó á todas partes, adonde la suerte y las revoluciones del siglo los arrojaron. En ninguna fortuna, en ninguna situación social abjuraron el culto á las musas, que había sido la deliciosa ocupación de su juventud" (88).

La mayor parte de los académicos eran ya miembros de la Real Sociedad Económica y en ella fundaron una Cátedra de Humanidades. Extinguida la Academia de Letras Humanas, se produjo un trasvase de académicos a la Academia de Buenas Letras, a la sazón "inerte y cadavérica", en expresión de Lista, que recibió una magnífica inyección de ánimo y rejuvenecimiento. Manuel María de Arjona había ingresado en 1798, pero Lista, Reinoso, Blanco y Mármol lo hacen en 1804.

La poesía producida bajo el influjo de la Academia de Letras Humanas vio la luz de muy variadas formas: Parte de la de Blanco, Lista y Reinoso, en la colección citada de la Academia; parte de la obra de Roldán, Paula y Castro y Arjona, en la colección de Quintana (89); y de todos sus miembros, en el "Correo de Sevilla", periódico literario dirigido por Matute desde 1803 hasta 1806, donde la mayoría de ellos publicó un gran número de composiciones bajo seudónimo o iniciales. También en la antología de Wolf se publicaron muchas de las poesías leídas en la Academia por Arjona, Lista, Reinoso y Roldán (90).

Desaparecida la Academia, su influencia perduró, puesto que todos sus integrantes continuaron enseñando y

Etapa sevillana

escribiendo conforme a las ideas y prácticas que en ella dominaban. Arjona, Lista, Reinoso y Blanco son los máximos exponentes poéticos de esta "escuela poética sevillana del siglo XVIII", agrupándoseles en una categoría claramente inferior Roldán, Castro, Núñez y Díaz, Marmol, Hidalgo, Matute, etc.

Con la sencilla y elemental "idea, buena únicamente para niños de escuela, de escribir en competencia sobre un asunto determinado, (...) Sevilla, siempre famosa por sus poetas desde los días de Herrera, Rioja, Arguijo, y otros, aspiraba a revivir la escuela de la poesía andaluza" (91), a través de este grupo de entusiastas y esforzados autodidactas que no ahorraron esfuerzos en la consecución de una sólida instrucción y cultura literaria que las instituciones les negaban. Baste citar, para terminar, la considerable lista de tratados que leyeron y estudiaron:

-Luis Vives: De causis corruptarum artium y De tridentis disciplinis.

-P. André: Lo Bello.

-Forney: Análisis del gusto.

-Muratori: La Perfecta Poesía.

-Rollin: Método de estudios.

-Fleury: Método de estudios.

-Blair: Lecciones.

-Batteux: De las bellas artes reducidas á un mismo principio.

-Quintiliano: Retórica.

Además de las poéticas de Luzán, Aristóteles y Horacio, leyeron y estudiaron a Garcilaso, Fray Luis de León y de Granada, Villegas, Herrera, Rioja, Jáuregui, Caro, Pacheco, todos sus contemporáneos, con especial atención a Meléndez Valdés, clásicos greco-latinos y la mejor poesía italiana, francesa e inglesa.

Etapa sevillana

II.8.- Labor espiritual del sacerdote Arjona

Creemos inevitables unas nuevas referencias históricas, que nos sitúen en el ambiente cultural y espiritual aproximado de aquella ciudad, en la que desplegó Arjona una generosa actividad espiritual. Por el número de instituciones eclesiásticas y por su variedad, era Sevilla "un excelente mirador para observar la situación de la Iglesia española (...)" (92) y termómetro sin par, para medir su clima espiritual a fines del setecientos. Llenaban aquel escenario "sacerdotes que cantaban entusiastas "las libertades nacidas en Francia"; disputas enconadas entre dominicos y agustinos sobre cuestiones tan trascendentales como el significado de la voz "lúbrica"; estudiantes que aplaudían tragedias de Voltaire, representadas por indicación del arzobispo; empeñadas controversias entre los miembros del cabildo catedralicio acerca de la licitud del empleo de pelucas por el "ordo clericalis"; multitudes que escuchaban las predicaciones de Fray Diego de Cádiz sobre el Purgatorio; suntuosas fiestas marianas; solemnes rosarios públicos y rogativas" (93).

Este panorama revuelto y confuso fue el más propicio para la libre circulación y lectura de libros prohibidos, generalmente franceses, como los "Discours sur l'histoire eclesiastique" de Claude Fleury, que presta Arjona a Blanco (94) o incluso el famoso "Le Systéme de la Nature" de Paul-Henry Holbach, obra clásica del ateísmo, que otro amigo prestó a Blanco y éste leyó (95). Esta situación era extrapolable al resto de España, porque si en Sevilla se leía a Fleury, a los Padres de la Iglesia y concilios antiguos, con afanes de renovación eclesiástica, en Salamanca, Madrid, Valladolid, Zaragoza y otras muchas ciudades, la Inquisición se veía impotente para perseguir no sólo la lectura de libros

Etapa sevillana

franceses, sino de manuscritos revolucionarios como la conocida "Exhortación al pueblo español para que deponiendo la cobardía se anime á cobrar sus derechos", y actividades clandestinas de todo tipo (96).

La estrechez de conciencia que se creaba en un joven de familia observante de todas las disposiciones y prohibiciones eclesiásticas, en un universo tan cerrado, debía ser desesperante. Estaba aboracado a transgredirlas, teniendo que vencer resistencias y barreras, si quería adquirir una formación humanística necesaria y previa al cultivo de las letras. Blanco nos describe, por experiencia propia, "los combates y remordimientos del joven honrado que abre por primera vez un libro prohibido. Una de dos: o ha de romper de una vez con todos los principios religiosos que sostienen su moral naciente, o ha de creer que ha cometido un enorme delito, un delito que lo separa espiritualmente de su Iglesia" (97).

En este marco espiritual en ebullición, y coincidiendo con los años de mayor dedicación literaria, se culminan las aspiraciones, fervor y entusiasmo religiosos de nuestro poeta con su ordenación sacerdotal en 1795 (98). De esta época, anterior al viaje a Roma, cargada de optimismo y fervor y que hacía decir a Blanco que "había algo en la religiosidad de Arjona que me atraía particularmente y era que nunca estaba triste" (99), son las composiciones religiosas más encendidas y su incansable labor de confesor de monjas; y posterior al viaje, la incorporación a una de las instituciones religiosas de ascética y penitencia más severa, como eran las "Escuelas de Cristo".

El año de la ordenación de Arjona fue también el de la recepción del subdiaconado por Blanco, aparente final a la larga crisis religiosa que padeció. En la consecución de este objetivo, intervino, de forma decisiva, Arjona junto a la madre de Blanco. Su tutela, consejos y

Etapa sevillana

confesión lograron suavizar sus dudas y convencerlo para dar ese decisivo paso que él recordaría como "confabulación", aunque reconocía que "todos lo hacían por motivos que no puedo condenar: todos me querían y todos eran sinceros" (100).

Además de confesor de Blanco y de su hermana, "recibía diariamente más peticiones de monjas que querían confesar, que las que podía atender". Unos años después, "como todo el mundo sabía que yo era su discípulo favorito, aquellas angustiadas religiosas que no podían conseguir la ayuda del maestro, solicitaron la mía, en la mayor parte de los casos por medio del mismo Arjona". Para la confesión de las monjas, era necesaria una licencia especial, pues para su "dirección espiritual se supone que hace falta gran pericia y experiencia" (101).

Las "Escuelas de Cristo" eran instituciones o congregaciones religiosas de tipo ascético, que tuvieron su origen en los "Oratorios" de San Felipe Neri y a las que ingresó Arjona tras su regreso de Roma. Por su mediación ingresarían posteriormente Blanco, Lista y José Manuel de Arjona.

Los sacerdotes seculares de San Felipe Neri, desde el siglo XVII, trabajaban en la propagación de sus "Oratorios" o centros de penitencia y oración y, tras la expulsión de los jesuitas, jugaron un papel muy importante en la vida espiritual de los españoles. "Por su asidua dedicación al confesionario y por el gran número de misas que se celebran diariamente en su iglesia y la solemnidad con que celebran las fiestas religiosas atraen a muchos devotos sevillanos" (102).

En 1633, D. Juan Bautista Ferruzo, posterior obispo de Trivento, concibió la idea de profundizar en los métodos de penitencia y sacrificio, practicados en los Oratorios, con aquellos devotos que voluntariamente se le quisieran unir. A esta reunión se le denominó, desde

Etapa sevillana

el principio, "Escuela de Cristo" (103). Según sus constituciones, el número máximo sería de setenta y dos. Si se rebasaba, se fundaba otra nueva "escuela". En Sevilla hubo tres: la primera fue fundada en la fecha ya indicada y tuvo su sede en el Hospital del Espíritu Santo; la segunda, la única que se ha conservado, fundada el 26 de Mayo de 1793, tendrá su sede definitiva en su propio oratorio, junto al convento de los Padres Clérigos Regulares Menores o Carraciolos, hoy Parroquia de Santa Cruz; la tercera fue creada el 24 de Mayo de 1798 en la iglesia del Colegio de San Hermenegildo.

Arjona solicita el ingreso en la segunda "escuela" el 14 de Junio de 1798, expresando su intención de llegar a ser hermano y, entre sus méritos, decía haber sido "Obediencia" (Director) varias veces en la Escuela de Osuna (104). Tras el visto bueno de la Junta de Ancianos, órgano rector, debía ser aceptado por votación de todos los hermanos. La más mínima mácula o mal ejemplo era motivo para su rechazo. La recepción se hacía mediante una ceremonia presidida por el "Obediencia sentado en su sede (...), tras de haber escuchado el nuevo hermano, totalmente postrado en tierra, el himno del "Miserere", le preguntase "a qué viene vuestra reverencia a esta Santa Escuela", respondería (...) de rodillas y los demás hermanos de pie, "a enmendar mi vida y aprender a servir mejor a Dios". Luego, durante el canto del "Tedeum", abrazaría a todos los asistentes, en señal de auténtica fraternidad cristiana" (105).

También figura en la relación de Padres de Obediencia "Nuestro Hermano y Padre Manuel María de Arjona, Doctor y Capellán Doctoral de la de San Fernando, canónigo después de oficio de la Catedral de Córdoba" (106). Fue su Director el último cuatrimestre de 1799, el último de 1800 y el primero de 1801.

Como ya hemos indicado, su fin único era "conseguir

Etapa sevillana

la más elevada perfección en las virtudes cristianas, de un corte ascético y penitencial, a la forma tradicional" (107) y barroca, como corresponde al momento de su fundación. En el momento de ingresar Arjona, cinco años después de su fundación, sería más rigurosa la observancia de sus estatutos y, por tanto, más severa y ejemplar. Sus sesiones eran los jueves y constaban de oración y penitencia, con un ejercicio colectivo llamado "de culpa o banquillo". Consistía en que un miembro sacerdote examinaba a otros dos miembros "sobre las faltas que puedan haber cometido contra las Constituciones de la Escuela; a su vez los exhorta, en breves disertaciones y el Obediencia le impone alguna penitencia" (108).

Debió mediar e influir en la solicitud de ingreso de Blanco en esta misma "escuela", aunque por ser sacerdote no necesitó el preceptivo informe del confesor. En la solicitud del hermano, sí fue necesario el informe, que redactó Arjona como confesor, y que dice así:

"Evacuando el informe que me ha encargado la Junta de Ancianos de la Santa Escuela, digo que el suplicante ha hecho en el año pasado los ejercicios en San Felipe Neri, que confiesa y comulga de 8 a 8 días, que en todos tiene oración mental, que lee libros devotos, y no asiste a teatros, paseos públicos (...). Sevilla, 13 de Febrero de 1800. Manuel María de Arjona" (109).

En consonancia con lo mandado en una de las constituciones de la "escuela", que mandaba que todo miembro "haga confesión general y ordene su testamento, como para morir" (110) y quizá para hacer más viable y fácil este mandato, redactó Arjona unos "Ejercicios de preparación para la hora de la muerte que se practica en una de las distribuciones del Santo Retiro, espiritual. En la Iglesia del Hospital de las Bubas de esta ciudad, compuesto por el Dr. Don Man. M. de Arjona, canónigo

Etapa sevillana

Penitenciario de la Iglesia Catedral de Córdoba, Director que fue de dicho Santo Retiro" (111). El librito, de sesenta páginas en octava, consta de tres partes, precedidas de una "advertencia" o introducción: 1. "A la mañana": La compone una serie de reflexiones y razones del porqué se ha de aceptar la muerte y circunstancias que han de rodearla; 2. "A la tarde": Encomendación del alma, seguida de cuatro oraciones y varias meditaciones; 3. "Deprecación a la Virgen Santísima", seguida de dos cantilenas a la Virgen y otra "A Jesús puesto en el sepulcro" (112).

Llama la atención el hecho de que Arjona solicitase el ingreso en tan rígida institución, inmediatamente después del regreso de Roma. Como más adelante tendremos oportunidad de reiterar, algo debió estremecerse en lo más recóndito de sus convicciones religiosas, en tan tortuoso y accidentado viaje, como para sentir la necesidad de una reafirmación por la vía de una religiosidad más implacable, tradicional y de continuo recuerdo de la muerte.

Las frecuentes lecturas de libros prohibidos, la comunión con las nuevas ideas francesas y antiultramontanas y la participación en instituciones como las "Escuelas de Cristo", de severas penitencias, mortificación de los sentidos, oración continua, frecuencia de sacramentos y obras de caridad, se muestran al observador actual como una amalgama confusa y contradictoria, pero típicamente dieciochesca, propia de un tiempo de gran agitación intelectual, de intenso amor a la humanidad y a la ciencia, de inestabilidad y duda.

II.9.- Arjona. Doctoral de la Capilla Real

Con la ayuda de escasos datos (113), vamos a tratar de reconstruir el primer concurso-oposición, que tuvo

Etapa sevillana

lugar en la Capilla Real de la Catedral sevillana para la provisión de un Capellán Real Doctoral, que atendiese y resolviese todos los asuntos jurídicos de la citada capilla y su cabildo.

Era intención de este cabildo, y así lo solicitó al rey Carlos IV, destinar dos de las capellanías que se quedarán vacantes para un Capellán Doctoral y otro Magistral, mediante concurso-oposición. La petición fue atendida favorablemente en los primeros meses de 1796 (114). A esta oposición sólo podrían aspirar sacerdotes Licenciados o Doctores en Derecho Canónico y que aceptasen las siguientes condiciones:

-Si no fuese sacerdote, debería estar en edad de ordenarse en un año.

-El Capellán Real Doctoral tendrá la obligación de seguir y defender los pleitos, recursos y negocios de la Real Capilla.

-Ha de responder por escrito y de palabra a las preguntas que le haga el Cabildo.

-No ha de ser abogado de otros pleitos.

-Ha de rehusar el tratar asuntos de otros tribunales, incluso el de la Santa Inquisición.

La ocasión para esta primera oposición se produjo el 25 de Abril de 1796, por el fallecimiento del capellán D. Pedro de Escovar y Osorio. El Cabildo se reunió en los primeros días de Junio y estableció el plazo para la admisión de solicitudes, del 25 de Junio al 23 de Agosto. Finalizado este plazo y el de una probable prórroga no mencionada, se habían inscrito siete aspirantes: D. Joaquín María de Torres, D. Joaquín de Uriarte y Landa, D. Francisco del Zerro, D. Manuel María de Arjona, D. José María de Valenzuela, D. Juan Manuel Rodríguez Ruiz de la Vega y D. Juan Francisco Bonifaz y Bohórquez.

Sabido es que el prestigio de un destino eclesiástico o civil, conseguido por un Colegial, acrecentaba consi-

Etapa sevillana

derablemente el del Colegio al que pertenecía. Como estos dos nuevos destinos eran de reciente creación y de ingresos idénticos al resto de los capellanes, debieron provocar algún tipo de reservas, quizás no expresadas en esta ocasión, pero sí con motivo de la inscripción de Blanco para la oposición de la Magistral, el 18 de Abril de 1801 (115).

Dos días después de finalizar el plazo inicial de admisión de solicitudes, el 25 de Agosto de 1796, presentó Arjona su "Carta de Méritos", cuyos datos más sobresalientes, son los que siguen:

-Edad: 26 años.

-Presbítero.

-Natural de la villa de Osuna.

-Diestro en las disciplinas de Gramática y Retórica.

-Licenciado y Doctor en Derecho Canónico a los 18 años.

-Colegial de Santa María de Jesús.

Según nuestro cómputo tenía 25 años. Pasados dos meses del cumplimiento de los veinticinco, se encontraba en el vigésimo sexto año de su nacimiento, que es lo que posiblemente exprese el mencionado guarismo.

Junto a estos méritos, presentó Arjona una carta de recomendación del obispo de Orihuela.

La oposición, según lo establecido, constaba de tres partes, que se iniciaban tras la distribución de los opositores en las correspondientes trinca. El primer ejercicio consistía en la defensa de uno de los tres puntos elegidos al azar en el libro del "Maestro de las Sentencias" de Pedro Lombardo. Esta defensa, normalmente, tenía lugar al día siguiente y ante sus dos compañeros de trinca que, previo conocimiento del tema elegido, lo habían de rebatir. El segundo lo formaba la predicación de un sermón en lengua vulgar y su duración era de una hora (116). El tercero, más que un ejercicio,

Etapa sevillana

era un acto de presentación individual de los méritos literarios, títulos, grados y cualquier hecho o circunstancia que les pudiera beneficiar (117).

Revestían estas oposiciones cierta solemnidad, pues eran actos públicos de importancia en la ciudad, que Blanco nos describe ampliamente (118).

La primera oposición para la provisión de la Capellanía Doctoral, finalizó el 28 de Septiembre, con la deliberación del Cabildo, que consideró a D. Manuel María de Arjona, el más digno de los opositores con un total de siete votos (119). El día 30 tomó posesión como primer Doctoral de la Real Capilla de San Fernando, sin necesidad de elaborar nuevo expediente de legitimidad, pues, con toda seguridad, le sería aceptado el presentado para el ingreso en el Colegio. Las segundas oposiciones para la Capellanía Doctoral, tuvieron lugar cinco años después, tras el ascenso de Arjona a la Canonjía Penitenciaria de la Mezquita-Catedral cordobesa, el día 16 de Diciembre de 1801.

II.10.- Amistad con el arzobispo Despuig y viaje a Roma

Vacante la silla apostólica hispalense tras la muerte del arzobispo D. Alonso Marcos de Llanes y Argüelles (1793-1795) el 7 de Enero de 1795, fue ocupada por D. Antonio Despuig y Dameto (1795-1799), hombre ambicioso que, tras mucho solicitar al rey embajadas en Roma, Venecia o Nápoles, hubo de conformarse con la mitra sevillana. El Papa Pío VI lo confirmó el 18 de Diciembre de 1795, y el nuevo arzobispo se presentó en Sevilla el 10 de Enero, sin poseer todavía las bulas de su nombramiento, que no llegaron hasta el 6 de Febrero (120).

Con motivo de su llegada, Arjona compuso la oda que lleva por título "Al Excelentísimo Señor Don Antonio Despuig, con motivo de su exaltación á la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla" (121). En ella, tras

Etapa sevillana

recordarle el pasado heroico y glorioso de Sevilla, le dice:

"Poco es esto á tu honor: de tí la historia
Más se promete; que tu ilustre pecho
De tanto claro hecho
De tus antepasados
Imágen ha de ser, y en tí inspirados
Los alientos del alto Vaticano,
Vida serán del pueblo sevillano".

Para después hacerle el siguiente ruego:

"Cumple sus votos ¡oh prelado! El Tíbre
Mire á tu Bétis trasladar su gloria;
Vuele el ingenio por tu mano libre,
Y de Híspalis renazca la memoria".

Desconocemos si se leyó en su presencia el día de su llegada, pero muy probablemente así fuera. A partir de este momento, por esta supuesta circunstancia o por cualquier otra, debieron entablar una estrecha relación, tal vez intensificada con motivo de las oposiciones a la Capellanía Doctoral, que acabaría en amistad.

El 14 de Marzo de 1797, el arzobispo y su séquito, entre el que se encontraba Arjona, emprenden viaje a Roma, como parte de la comisión formada por Godoy para expresar al Papa Pío VI los sentimientos de España por la invasión de los Estados Pontificios por las tropas francesas. Completaban la comisión el cardenal D. Juan de Lorenzana y el confesor de la reina D. Rafael de Múzquiz.

Son muchos los historiadores que afirman que esta comisión no fue más que un pretexto para extrañar al arzobispo de Toledo e Inquisidor General, D. Juan de Lorenzana, al de Sevilla y al confesor de la reina. La causa que provocó esta medida parece estar en la denuncia de Godoy, que, bajo la dirección de Despuig, hicieron tres religiosos a la Inquisición en 1796. El

Etapa sevillana

Inquisidor General temió el poder colosal del valido y Despuig se dirigió al Papa por medio del Nuncio, para que reprendiese a Lorenzana por su timidez. Pío VI escribió al Inquisidor, pero interceptado el correo en Génova por los franceses, Bonaparte envió las cartas a Godoy con el objeto de consolidar la amistad entre el directorio y la corte de España (122). Recuérdese que la oposición nobiliaria y eclesiástica comenzó a manifestarse potente e inquebrantable ante el omnímodo poder del valido, sobre todo a partir de la firma de la Paz de Basilea con Francia, el 22 de Julio de 1795 (123).

El viaje a Roma, si no produjo aquello del "Roma veduta, fide perduta" a que aludían los jansenistas, sí debió dejar profundas huellas en este joven de veintiséis años, pues viviría de forma intensa la multitud de intrigas políticas que allí se entrecruzaban; sería testigo de primera fila de las tormentas que azotaron este pontificado, especialmente en sus últimos años, de la vida disoluta y mundana de la corte romana y, sobre todo, de la actuación de los hijos de la revolución francesa y del enciclopedismo:

"Quando en 1797 hice mi viaje por Italia, los ví desolar aquellos hermosos países baxo los especiosos nombres de proteccion y de hermandad" (124).

"La comisión de D. Quijote", como Azara la designó, fue disuelta por Godoy en el otoño de 1797. Múzquiz volvió a España, y Lorenzana y Despuig permanecieron en Italia, alternando este último sus estancias en Roma y Lucca, donde tomaba los baños para sus convulsiones (125).

La entrada de los franceses en Roma, el 15 de Febrero de 1798, provocó una estampida general de purpurados, seguida de saqueos y apresamientos. Despuig y su séquito se retiraron a Pisa para seguir de cerca el desenlace final, que no se hizo esperar. El Papa fue apresado por

Etapa sevillana

los franceses y confinado en el convento de los agustinos de Siena el 25 de Febrero. Tras el terremoto de Siena, fue trasladado a la Cartuja de Florencia, el 25 de Mayo, donde lo visitan Lorenzana y Despuig, que decidieron mantenerlo, ante la evidente penuria económica de que era víctima. El arzobispo de Sevilla aportó seis mil ducados mensuales, extraídos de las rentas de la archidiócesis.

En el tiempo transcurrido entre el confinamiento papal en Siena y su posterior traslado a Florencia, regresó Arjona a Sevilla, solo o con parte del séquito, apesadumbrado por los acontecimientos y profundamente impresionado por la grandeza de la "ciudad eterna", a cuyas ruinas dedica el poema lírico-didáctico "Las ruinas de Roma" (126).

Después de un largo peregrinar por diversas ciudades italianas, partió el Papa para Francia, aproximadamente en Septiembre de 1798, acabando en el castillo de Valence du Drome tan enfermo, que sólo sentado podía celebrar misa. Acabó sus días el 28 de Agosto de 1799, a los ochenta y un años de edad (127).

Cuando el Papa salió definitivamente de Italia, el arzobispo de Sevilla regresa de Pisa a su ciudad, el 30 de Septiembre de 1798.

No es aventurado suponer que Arjona sintió cierta admiración por este Papa desventurado, ilustrado y benefactor, del que el pueblo romano decía "tanto é bello quanto santo" y al que le unió cierta amistad, que le procuró el ser nombrado su "Capellán Secreto Supernumerario", según afirma D. Luis María Ramírez de las Casas Deza (128).

Por una carta que Arjona dirige al arzobispo, a la sazón en Madrid, el 23 de Febrero de 1799 (129), se nos muestra desengañado y escéptico:

"Pues ya que esta escena está terminada, debo decirle

Etapa sevillana

a V. E. (y con tanta verdad como si estuviera a la hora de mi muerte), que todo me es por ahora poco agradable. Mi principal gusto estaba en asistir al lado de un Prelado, cuyas ideas me parecía ser ventajosísimas para este país, y ayudarle a ejecutarlas; y mi mejor acomodo lo miraba solo como objeto de segundo término (Dios sabe que no miento). Desvanecido esto, poco me importa tener yo cuatro tantos más de renta en una canongía pues aun cuando hablando con verdad, la desee, no la deseo con ansia ni ardor: yo solo por mi genio y por mi virtud nada tengo propio..."

De sus palabras se deduce la decepción sufrida por el comportamiento de ese "Prelado, cuyas ideas me parecía ser ventajosísimas para este país", que resultó ser un hombre sumamente ambicioso y egoísta, "romano fino e italianizado, con mil finezas de palabra y nada en el corazón", que diría un antiguo y entrañable amigo suyo (130). Ante sus atónitos ojos se desarrollaron una serie de acontecimientos, a los que el arzobispo no fue ajeno, como fueron los procesos y persecuciones de todos los reformadores jansenistas: condesa de Montijo, Tavira, Palafox, Abad y la Sierra, Llorente, canónigos de S. Isidro, etc.

Después de conseguir, y de la forma referida, el arzobispado de Sevilla, siguió aspirando al capelo cardenalicio y de manera tan insistente, que el embajador Azara escribió a Lorenzana la reacción de Pío VI: "El Papa me preguntó si enviando su tiara a Despuig se aquietaría su ambición" (131).

Tras el regreso de Italia, se mantuvo el arzobispo en Sevilla hasta el 23 de Octubre, que salió para Madrid y no regresó más, pues el 8 de Febrero de 1799 se le pidió renunciase para dar acceso al hijo del infante D. Luis de Borbón, hermano de la mujer de Godoy y sobrino de Carlos III, que iba a cumplir veintiún años. Su renuncia

Etapa sevillana

fue inmediata, previa asignación de sesenta mil ducados anuales de renta y el nombramiento para el patriarcado de Antioquía, cuyas bulas fueron expedidas por el Papa el 15 de Febrero, así como el de Consejero de Estado, Presidente de la Suprema Junta de Amortización y Arce-diano de Talavera y Valencia.

En la carta citada, continúa Arjona hablándole al arzobispo de forma directa e irónica:

"(...) la visita de hospitales y de obras pías será también verdaderamente de mi gusto aunque produzca poco. Lo que solo siento es que sin V. E. nada podré hacer mas que lo que han hecho mis antecesores, que ha sido (hablando claro) tomar los ingresos de la visita y dejar todo lo demás, de suerte que esta visita está del todo perdida".

Más adelante, le hace esta burlona petición:

"(...) si alguna vez puede hacer que se me agregue a la Doctoral una renta de mil ducados, lo haga por un efecto de su bondad".

Es evidente que se ha operado un brusco cambio en él, tal vez provocado por lo observado en el viaje y por las actuaciones posteriores del Prelado en la corte, que le hace declarar que "todo me es por ahora poco agradable" y quizá plantearse la conveniencia o no de proseguir todas sus actuaciones futuras altruista y desinteresadamente. Hasta ahora, su "mejor acomodo lo miraba como objeto de segundo término", y, "desvanecido esto", pensará más en procurarse una sustanciosa canonjía, que le propiciará un cambio radical en su vida. Se tratará de la suculenta y prestigiosa dignidad penitenciaria de la Catedral cordobesa, a la que aspirará y conseguirá tras una oposición de la que nos ocuparemos a continuación. Mientras tanto, no descuida sus quehaceres, aun cuando nada le reporten, como la ordenación del archivo de la Catedral, la dirección de las Escuelas de Primeras

Etapa sevillana

Letras de Sevilla y su Reino por encargo de la Sociedad Económica, El Colegio Mayor, las Academias de Cánones e Historia Eclesiástica y su colaboración en la consolidación del "Beaterio de las niñas desvalidas".

II.11.- Oposición a la Canonía Penitenciaria de la Mezquita-Catedral

Aupados por su condición de colegiales del Santa María de Jesús, tradicional y privilegiadamente destinados a los mayores empleos judiciales y eclesiásticos del país, y empujados por su habitual y experimentado afán de batirse en las mayores lides literarias, participaron en las más afamadas oposiciones y de mayor rango que se convocaron en Sevilla y provincias vecinas. Así, Arjona con su participación y logro de la Capellanía Doctoral de la Capilla Real sevillana en 1796, la participación de Blanco en las oposiciones de otra canonía en la Catedral de Cádiz y la intervención de Vácquer y Blanco en las de la Capellanía Magistral de la Capilla Real de Sevilla y su consecución, por el segundo, en 1801.

Los concursos de oposición para una canonía eran públicos y despertaban gran expectación en las correspondientes ciudades, a la vez que propiciaban una magnífica oportunidad de lucimiento para los teólogos y doctores en cánones, mejor preparados y de inteligencia más dotada (132). Si se tiene en cuenta que las canonías eran escasas en número, más escasas aún las llamadas "dignidades" y que el reparto de las rentas se hacía de una forma desigual, incluso entre las de la misma categoría, se comprenderá que hubiera determinadas canonías más apetecidas que otras por razón de sus ingresos (133). La desigualdad en la distribución de las riquezas eclesiásticas, típicamente dieciochesca, persistía. "To-

Etapa sevillana

do un abismo separaba los medios de subsistencia de los canónigos de las sedes tradicionalmente cardenalicias de las sedes rurales (...). La distancia que media entre 160.000 rs. y 12.000" (134).

En 1801 se produjo una vacante en la Dignidad Penitenciaria de la Catedral de Córdoba por haber sido ascendido su titular, D. José Antonio Garnica, al obispado de Osma. Como era preceptivo, la plaza vacante se anunció mediante avisos hechos a todas las catedrales, colegios mayores, universidades, etc., del país, para que cuantos doctores en teología y cánones lo desearan participaran en el concurso-oposición.

De las sesenta diócesis existentes en España a finales del siglo XVIII, la de Córdoba ocupa uno de los lugares privilegiados en orden a sus ingresos, tras las archidiócesis de Toledo, Valencia, Santiago, Sevilla, Zaragoza, Granada, Tarragona y Burgos (135). El valor aproximado de sus rentas asciende a 75-85000 ducados anuales, procedentes de los diezmos de las propiedades de la denominada mesa episcopal (136), siendo el Cabildo catedralicio de los más poderosos económicamente de España. A esta situación de la diócesis, se unía la de la propia canonjía vacante, para cuya plaza se convocaba la oposición. Esta canonjía tenía adscritas las rentas de algunos cortijos y propiedades rústicas y urbanas.

Por circunstancias concretas que no conocemos, se produjeron una serie de irregularidades en la publicación de la vacante, que provocaron la concurrencia de un escaso número de concursantes y la mayoría fuera del plazo inicial y de la posterior ampliación. Tal vez fuera determinante la trágica epidemia de fiebre amarilla que redujo la población sevillana a un tercio del total. La epidemia se detectó a mediados de Agosto de 1800 en Triana, originada unos meses antes en Cádiz, y extendió sus efectos devastadores hasta los primeros

Etapa sevillana

meses de 1801 (137). Todas las personas que tenían alguna posibilidad de huir de Sevilla, lo hicieron. Los colegiales del Santa María de Jesús abandonaron el Colegio y no comenzaron a regresar hasta la primavera de 1801, de forma escalonada y en el orden que marcaba su aprensión a la epidemia (138). De la actuación de Arjona ante la epidemia, sólo conocemos el testimonio de Ramírez de las Casas Deza (139), quien nos dice que para hacer más fructuosa su continua asistencia a los enfermos, se ocupó en el estudio de la medicina. Cuando la enfermedad arreciara, suponemos que huiría a Osuna, pues en el Colegio no quedaron más que los criados que murieron.

En Córdoba tuvo su eco, como en todos los numerosos casos precedentes, la epidemia de 1800 y, lógicamente, tendría un desarrollo un poco más tardío (140).

La Córdoba de 1800 era una ciudad de poco más de 30.000 habitantes, que "no conservaba de su antiguo esplendor más que una gran cantidad de casas medio arruinadas y la famosa mezquita", de calles estrechas, irregulares, en mal estado de conservación y con multitud de "muladares y rebalsas de aguas pútridas y pantanosas que tanto perjudican a la salud pública" (141). Ofrecía grandes contrastes sociales, marcados por la gran ostentación y lujo de la minoría nobiliaria frente a la gran masa de población, entre la que destacan los jornaleros que arrastran una vida penosa y miserable, engrosando el elevado número de mendigos que tanto llama la atención de otro viajero: "Córdoba es un pueblo de muchos mendigos que no debía haberlos en una ciudad como ésta y con tantas obras pías" (142).

La trágica situación tras la epidemia, y el consecuente recelo que despertaría en los potenciales concursantes, haría posible que el 3 de Septiembre de 1801, último día de plazo que establecía el edicto anunciador,

Etapa sevillana

hubiera sólo dos opositores inscritos. La relación de opositores que se lee al Cabildo el 9 de Septiembre es la que sigue: D. Manuel Espejo y Piñar, Vicario General y Medio Racionero de la Catedral y D. Pedro José Luzeta (143). Ante la evidente escasez de concursantes, que ni siquiera permitía la formación de "trincas", el Cabildo prorrogó el plazo hasta final de mes.

Finalizada la prórroga, no hubo nuevas inscripciones y no tuvieron más salida que la de sucesivas prórrogas hasta reunir un mínimo número de aspirantes. A esta circunstancia se unió la renuncia del primer opositor, D. Manuel Espejo, por haber sido designado por el Obispo, D. Agustín Ayestarán, para una tesorería vacante por la muerte de su titular.

El 11 de Octubre se produce la entrada de un nuevo opositor, D. José Ceballos y Carreras, cura del Sagrario. El 22 del mismo mes, D. Timoteo Chiclana, canónigo Magistral de la Catedral de Guadix y D. Antonio Jiménez Pérez, canónigo del Sacromonte de Granada.

Se siguieron admitiendo solicitudes a la vez que se daban puntos para pleito a los ya inscritos. Los días 26 y 31 de Octubre respectivamente, se admiten dos nuevos opositores: D. Juan de Clari y Lesaca, canónigo de la Catedral de Córdoba y D. José Calvo de Vida, Doctoral de la Real Colegiata de San Hipólito. El 7 de Noviembre, se admitió a D. Francisco Negrete, Catedrático de Sagrada Escritura del Seminario de San Pelagio de Córdoba. Este mismo día, anota el Cabildo la recepción de una recomendación del Nuncio de Su Santidad para el Sr. Clari.

Por último, el 10 de Noviembre, se admite al último opositor, D. Manuel María de Arjona, colegial mayor de Santa María de Jesús y Capellán Real Doctoral de la Real Capilla de Sevilla. El día 13 se le da como tema de pleito, el número cuatro, seguido en esa Curia en 1764 sobre el derecho a la capellanía que fundó D. Antonio

Etapa sevillana

Rodríguez Alburquerque.

Todos los ejercicios de la oposición se desarrollaban en la capilla de San Clemente de la Catedral. Allí expuso Arjona su tema al día siguiente y allí fue citado el día 18 para la elección de los puntos de la disertación que habría de hacer en el transcurso de una ceremonia que, como ya indicábamos, describe detalladamente Blanco (144).

Las "suertes" para los candidatos de teología se solían hacer comúnmente en el "Maestro de Sentencias" de Pedro Lombardo. Pero en esta época también se podían hacer en el decreto de Graciano "Corpus iuris canonici", y fue el usado en esta ocasión. Los "piques o suertes" de Arjona fueron los siguientes: Punto 1: capítulos 54-69; Punto 2: capítulos 18-26; Punto 3: capítulo 88. Escogió el capítulo 21, cuestión 3, causa 11: "Audi apostolorum dicentem..."

En condiciones normales, el concursante envía desde su casa y con la mayor rapidez una o más proposiciones en latín que defenderá al día siguiente. Dada la premura de tiempo con que transcurrió esta oposición, este trámite se hubo de hacer muy rápidamente, y el mismo día de la elección del punto de disertación expuso su tema junto con el del Sr. Chiclana.

Colocado el candidato en el púlpito, comienza su disertación en latín y debe durar exactamente una hora. Después de un breve descanso, un contrincante rebate las tesis manifestadas, mediante un silogismo que debe ser contestado posteriormente por el primero con otro, y así sucesivamente hasta agotar media hora. Luego, otro contrincante repite el mismo ejercicio con lo que termina el acto. "La precisión y rapidez de la operación -nos dice Blanco- son de un efecto sorprendente", si el ejercicio es brillante. A Arjona le replicaron dos de los opositores, cuyos nombres no figuran en las actas capi-

Etapa sevillana

tulares.

Prosiguó en días sucesivos el ejercicio de cada uno de los restantes opositores hasta el día 24 de Noviembre, en que se da por finalizada la oposición. El día 29, sin la asistencia del Obispo que, por encontrarse enfermo, delegó en el canónigo Racionero, D. Ramón Riera, se celebró una misa en la que él, más los dieciséis restantes canónigos del tribunal, juraron votar en conciencia. Celebrada la votación, el resultado fue el siguiente: diez votos a D. Manuel María de Arjona, cuatro para D. Timoteo Chiclana y tres para D. Juan Clari.

El día 4 de Diciembre, leyó el memorial genealógico y juró era verdad cuanto en él se decía, así como que no había pertenecido a orden religiosa alguna. Tal era el convencimiento general de que las órdenes religiosas habían dejado de cumplir incluso su función espiritual y que se hallaban en un grado extremo de decadencia moral, que se hizo necesario este juramento (145). Previamente había solicitado se reconociesen como válidas las pruebas hechas para la entrada en el Colegio Mayor de Santa María de Jesús. Tras este último acto, marchó Arjona a Sevilla, dejando como apoderado a D. Antonio Muñoz, presbítero de Córdoba.

El 16 de Diciembre, se admitió por votación secreta la validez de las pruebas de limpieza de sangre y así se le comunicó a su apoderado para tomar la prebenda.

En una carta del agustino cordobés, Sr. Muñoz Capilla (146), comenta que "Arjona triunfó por su saber de los contrarios, muchos de los que eran jansenistas".

Arjona, al igual que Blanco y la mayoría de sus compañeros de la Academia de Letras Humanas, habían adquirido una destreza considerable en responder con gran rapidez a toda clase de argumentos, por lo que este tipo de ejercicios les brindaban magníficas ocasiones

Etapa sevillana

para lucirse y dejar muy alta la consideración y estima del Colegio y de la Academia.

Lograda una "dignidad" de las más productivas y en una diócesis de las más provistas del país, Arjona, a sus treinta y un años, se encontraba al alcance de promociones más altas, si hubiera sido un hombre ambicioso o simplemente si su acomodo no lo hubiera mirado sólo como objeto de segundo término, como él mismo expresaba.

A partir de su incorporación definitiva al Cabildo, se dedicará silenciosamente a trabajar en cuantos informes se le solicitan, demostrando una ^{vez} más su extraordinario talento. A pesar de disfrutar de una renta de sesenta a setenta mil reales, según nos cuenta Ramírez de las Casas Deza (147), testigo de primera magnitud, era tan desprendido, que repartía sus bienes entre los necesitados hasta tal punto, que nunca manejaba ni tenía dinero.

De su carta al arzobispo de Sevilla, intuimos su estado de ánimo como consecuencia, tal vez, de ese intempestivo viaje a Roma en el que pudo observar tan de cerca el hundimiento moral y la postración de la silla apostólica, la actuación del ejército francés, la persecución y aniquilamiento de esas ideas renovadoras de la Iglesia, con las que tanto se había familiarizado a través de la Academia de Historia Eclesiástica, y, por último, la evidente desmoralización del país y las continuas intrigas cortesanas, que tan trágicas consecuencias acarrearón. Tan nefastas circunstancias fueron un ingrediente extraordinario para que un espíritu sensible, ilustrado y altruista, empeñado en todo momento en la extensión del saber y la cultura, cayera en un estado de abatimiento progresivo que le hiciera aislarse totalmente de sus compañeros y amigos. Tan solo Blanco, y por poco tiempo, será la única persona con la que llegue a

Etapa sevillana

sincerarse mínimamente.

Etapa sevillana

NOTAS AL CAPITULO II

- (1) AGUILAR PIÑAL: Historia de Sevilla... (pág. 294).
- (2) Citado por Aguilar Piñal: ut supra (pág. 126).
- (3) AGUILAR PIÑAL: Temas sevillanos (Primera serie). Sevilla, 1972 (págs. 105-121).
- (4) Citado por Aguilar en Historia de Sevilla... (pág. 118).
- (5) AGUILAR PIÑAL: "Blanco White y el Colegio de Santa María de Jesús" en Archivo Hispalense, LVIII, N. 179, Sevilla, 1975 (pág. 17). Asimismo da testimonio de esta desgracia Santiago MONTOTO: Biografía de Sevilla, Sevilla, 1970 (pág. 304), y el propio BLANCO en su Biografía... (págs. 107-115) y en sus Cartas de España, Edición, traducción y notas de Antonio Garnica, Madrid, 1977 (págs. 160-173).
- (6) AGUILAR PIÑAL: Historia de Sevilla... (pág. 83).
- (7) HAZAÑAS Y LA RUA: Maese Rodrigo (1444-1509). Sevilla, 1909, (pág. 72).
- (8) Cita recogida por Aguilar en La Universidad... (pág. 54).
- (9) A.U.S. Mss. 333/79. Libro...
- (10) El expediente colegial de Manuel María de Arjona, en A.U.S. Lib. S. 46. Es el tercero de cuatro, pertenecientes a D. Bartolomé Navarro, D. Joaquín María Sotelo y Segura y D. José María Vergara y Vergara. En este expediente se encuentran también las pruebas sumarias.
- (11) Todo el proceso de ingreso de un aspirante en el Colegio está detalladamente descrito por Aguilar en La Universidad... (págs. 25-58).
- (12) AGUILAR: La Universidad... (pág. 391).
- (13) A.U.S. Mss. 10-18-331.

Etapa sevillana

- (14) AGUILAR: ut supra (págs. 102-103).
- (15) HERR, Richard: España y la revolución del siglo XVIII. Madrid, 1979 (pág. 21).
- (16) Citado por Aguilar: ibidem (pág. 60).
- (17) A.U.S. Libro 950, fol. 269.
- (18) (BLANCO): Autobiografía... (págs. 45-46).
- (19) (BLANCO): ut supra (pág. 100).
- (20) Los libros leídos, según la nota 46 a la carta tercera (pág. 366) de Antonio Garnica, en su edición de las Cartas de España, o. c., son los siguientes:
- BATTEUX: Principios filosóficos de la literatura o Curso razonado de Bellas Letras y Bellas Artes. (9 vols.). Madrid, 1797. Traducido por Agustín García de Arrieta.
- BARTHELEMY, Jean-Jacques: Voyage du jeune Anacharsis en Grèce. (9 vols.), París, 1796. Traducido en 1813 al español.
- ROLLIN, Charles: De la manière d'enseigner et d'étudier les Belles Letres. (8 vols.) París, 1755.
- ANDRE: Essai sur le beau. París, 1770.
- LEHARPE, Jean-Francois: Lycée ou Cours de Littérature ancienne et moderne. (8 vols.). París XIII année de la République.
- CONDILLAC: La lógica o primeros elementos del arte de pensar. Publicado en versión española en Madrid, 1784.
- (21) (BLANCO): Cartas... (págs 109-110).
- (22) MENDEZ BEJARANO, Mario: Vida y obras de D. José María Blanco y Crespo. Madrid, 1920 (pág. 229).
- (23) (BLANCO): Autobiografía... (pág. 51).
- (24) SEMPERE Y GUARINOS, Juan: Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III. Madrid, 1789. Tomo V,

Etapa sevillana

- (pág. 135).
- (25) "Informe del marqués de Torreblanca, conde del Aguila y D. José Solano Laredo". A.M.S. Secc. Conde del Aguila. Tomo 61.
- (26) Más información en AGUILAR PIÑAL: "Sevilla y los caballeritos de Azcoitia", en Temas Sevillanos, I, Madrid, 1972.
- (27) Para más información, ver AGUILAR PIÑAL: "La Sociedad Económica de Sevilla en el S. XVIII ante el problema docente", en Temas Sevillanos, I, (pág. 123). Del mismo autor "Fundación de la Sociedad Patriótica de Sevilla", en Archivo Hispalense, N. 109 (págs. 187-193) y N. 113 (págs. 261-268).
- (28) Libro de actas de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla... Archivo de la Sociedad Económica de Sevilla.
- (29) "Informe...".
- (30) SEMPERE: o. c. (págs. 150-151).
- (31) Ver apéndices.
- (32) Citada por CUETO, Leopoldo: "Bosquejo histórico crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII" en o. c. Tomo LXI (1869), (pág. CXCI).
- (33) "Actas de la Academia de Historia Eclesiástica". A.U.S. S.º 342.
- (34) FLEURY, Claude: Histoire Ecclesiastique. Obra en veinte volúmenes. Es la primera historia moderna de la Iglesia. Fue prohibida en el Índice Inquisitorial de 1745, pero su lectura podía ser permitida en casos excepcionales como el del marqués de Peñaflores. (Ver DEFOURNEAUX, Marcelin: Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII. Madrid, 1973 (pág. 177, Nota 7).
- CALMET, Dom: Dictionnaire. Prohibido en 1758.

Etapa sevillana

De este mismo autor Histoire de L'Ancien et du Nouveau Testament y Commentaires sur la Bible. La prohibición de esta última fue levantada en 1785. (DEFOURNEAUX: o. c. (pág. 194).

Sobre los "Discursos" de Fleury escribió Meléndez Valdés a Jovellanos en 1778: "He leído y releído los Discursos sobre la Historia eclesiástica del abate Fleury. Este es uno de aquellos pocos libros que cada día leo con más gusto y más utilidad; su estilo, su crítica, su reflexión, todo me gusta por extremo". (CUETO: o. c. Tomo LXIII (pág. 80).

- (35) A.H.N. Secc. Consejos. Leg. 5.500. Los estatutos fueron publicados por AGUILAR: "Blanco White y el Colegio..." (págs. 51-54). La solicitud en apéndices.
- (36) A.H.N. Secc. Consejos. Leg. 5.500.
- (37) A.H.N. Secc. Consejos. Leg. 13.164.
- (38) Citado por AGUILAR: "Blanco White..." (pág. 11, Nota 10).
- (39) HERR, Richard: o. c. (págs. 337-338).
- (40) "El Mercurio histórico político". Abril de 1782 y Abril de 1787.
- (41) TOMSICH, María Giovanna: El jansenismo en España. Estudio sobre ideas religiosas en la segunda mitad del S. XVIII. Madrid, 1972. (págs. 101-115). SEMPERE Y GUARINOS, o. c. Vol. II. (Págs. 189-220), incluye amplios resúmenes de todas sus cartas y pastorales.
- (42) TOMSICH: o. c. (Págs. 117-132).
- (43) Ut supra (págs. 132-141)).
- (44) Discours sur l'Histoire Ecclesiastique, que son la colección de los ocho discursos o introducciones a las distintas partes de la "Histoire", más otros cuatro sobre temas diversos.

Etapa sevillana

- (Ver nota 44 (pág. 366) de Antonio Garnica en su edición de las "Cartas" de Blanco). El discurso octavo trata de los frailes y las monjas.
- (45) (BLANCO): Cartas... (págs. 112-113).
- (46) A.U.S. S^o 342 (bis).
- (47) A.H.N. Secc. Consejos. Leg. 13.122. Se trata de un voluminoso legajo en el que se conservan expedientes, pleitos y solicitudes de casi todas las universidades españolas.
- (48) LISTA, Alberto: "De la moderna escuela sevillana de literatura", en Revista de Madrid, I (1838), (págs. 251-276).
- (49) La historia de la Academia se puede seguir a través de las Actas de la Academia de Letras Humanas de Sevilla, A.U.S. Mss. 333-209; REINOSO, Félix José: "Historia de la Academia de Letras Humanas de Sevilla desde su establecimiento hasta el 10 de Mayo de 1799", en Archivo Hispalense, II (1886), (págs. 25-40, 49-64 y 129-141); "Apéndice" de VAZQUEZ RUIZ al artículo de Reinoso, (ibidem págs. 142-175); LISTA: o. c. (págs. 251-276); AGUILAR PIÑAL: "La Academia de Letras Humanas, (1790-1801). Manuscritos conservados", en Cuadernos bibliográficos, Vol. 38. Madrid, 1979 (págs. 159-180); y LLORENS, Vicente: "Una academia literaria juvenil (1793-1801)", en Studia Hispanica in honorem de Rafael Lapesa. Madrid, 1974. Tomo II (págs. 281-295).
- (50) A.U.S. Mss. 333-209: Actas...
- (51) Los primeros estatutos de la Academia de 31 de Mayo de 1793, fueron publicados por AGUILAR: "Blanco White..." (págs. 44-50). Los reformados de 24 de Noviembre de 1796, en apéndices.
- (52) LISTA: o. c. (pág. 256).

Etapa sevillana

- (53) La historia de la devoción del pueblo sevillano a la Inmaculada Concepción, se puede estudiar en AGUILAR PINAL: Historia de Sevilla... (págs. 294-296). El largo proceso de disputas entre franciscanos y dominicos en torno al mismo tema fue extraordinariamente narrado y resumido por Blanco White en sus "Cartas", Nota A, (págs. 334-339).
- (54) ARJONA, Manuel María de: "A la concepción", "A la natividad de Nuestra Señora".
BLANCO: "El Mesías", "A la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora".
LISTA: "La natividad de Nuestra Señora", "La Concepción de Nuestra Señora".
REINOSO: "A la Concepción de Nuestra Señora".
NUÑEZ: "A la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora".
Todas ellas publicadas en CUETO: o. c. Tomo LXVII.
- (55) REINOSO: o. c. (pág. 32).
- (56) Las cuatro conservadas son las siguientes: "Oración inaugural" de Tolezano; "Discurso sobre los nombres de Sevilla" de González de la Rasilla; "Discurso sobre el origen de las fábulas" de Lemos y Pinto; y el "Discurso sobre el origen de los indios" de González de la Rasilla. (Según nota de AGUILAR: "Blanco White..." (pág. 20).
- (57) A.U.S. Mss. 333/209: Actas...
- (58) Ut supra.
- (59) Ibidem.
- (60) LISTA: o. c. (pág. 261).
- (61) CUETO: o. c. Tomo LXIII (págs. 541-542).
- (62) Ver apéndices. Este discurso, inédito, se halla sin nombre de autor y en borrador con muchas tachaduras y correcciones que lo hacen de muy

Etapa sevillana

- difícil reproducción. A pesar de ser anónimo, lleva el inconfundible sello de su autor, Arjona.
- (63) Ambas publicadas en CUETO: o. c. Tomo LXIII (págs. 506-507) y Tomo LXVII (pág. 213) respectivamente.
- (64) Publicadas en la colección de Poesías de una Academia de Letras Humanas de Sevilla. Sevilla. Por la viuda de Vázquez y Cia. XXII-142 páginas. (Págs. 46-48). También CUETO: o. c. Tomo LXVII (pág. 655).
- (65) A.U.S. Mss. 333/209. Ver apéndices.
- (66) Este inédito discurso se reproduce también en los apéndices.
- (67) Ambas fueron publicadas en la colección de la Academia: o. c. (págs. 26-30 y 82-85). También en CUETO: o. c. Tomo LXVII (págs. 276-278 y 655-656).
- (68) Carta familiar de D. Myias Sobeo a D. Rosaura de Safo, en que le da cuenta de la peligrosa aventura á que se ha expuesto por defenderlo ciegamente, y le propone tibio algunos turbios reparos sobre su docto escrito. Lo da á luz un amigo del literato sevillano. Sevilla, 1796. La carta se puede dar por desaparecida.
- (69) A.U.S. Mss. 333/209: Actas...
- (70) Colección de la Academia: o. c. (págs. I-XXII).
- (71) LISTA: o. c. (pág. 262).
- (72) Colección de la Academia (pág. 1).
- (73) CUETO: o. c. Tomo LXIII (págs. 519-520; 524-525; 532).
- (74) A.U.S. Mss. 332/157. Publicadas por CUETO: o. c. Tomo LXIII (págs. 509-510; 514; 511-513; y 514-515).
- (75) MARTIN VILLA, Antonio: "Biografía de D. F. J.

Etapa sevillana

- Reinoso", en Obras de D. F. J. Reinoso. Sevilla, 1872. I (págs. I-CXCIX).
- (76) Aunque la identificación de Reinoso y Rosau-ro no está probada, hay muchas razones, bien ex-puestas en la citada tesis de D. Antonio Ríos, para creerla.
- (77) REINOSO: o. c. (pág. 142, Nota 1).
- (78) JEMPERE: o. c. Vol. III (págs. 84-94).
- (79) REINOSO: o. c. (pág. 63).
- (80) Memoria de los trabajos cumplidos por los individuos de la Academia particular de Letras Humanas de Sevilla en el año de 1799: Y serie de los que han de cumplirse en el de 1800. Sevi-lla. Viuda Vázquez y Cía. XX págs.
- (81) LISTA: o. c. (pág. 266).
- (82) La carta íntegra se inserta en el artículo citado de Reinoso (págs. 154-156).
- (83) A.U.S. Mss. 332/163.
- (84) Varietades de Ciencias, Literatura y Artes, Madrid, 1804. Tomo III, N. 18. La polémica, que había surgido años antes, puede seguirse ínte-gramente en las Varietades... Año segundo, Tomo I (págs. 164-184 y 242-252). La respuesta de Blanco, en la misma revista, Tomo V (1805). Toda la polémica, también en el C.L.E.S. Tomo IV (págs. 177-183, 201-204, 209-212 y 217-222). El juicio crítico de Quintana, en CUETO: o. c. Tomo LXVII (págs. 209-211). Un comentario de ambos juicios críticos, en MENÉNDEZ PELAYO: Historia de las ideas estéticas en España, Vol III, Cap. III (págs. 446-448).
- (85) N. 53 (1804). La crítica de Carvajal se publi-có en "El Regañón" de Madrid, N. 60 y 61 (1804). La réplica de Reinoso, bajo el seudónimo de Capitán D. Francisco Hidalgo, se imprimió en el

Etapa sevillana

- C.S. Tomo IV, N. 95-97 (1804). También la crítica de Carvajal se reprodujo en el C.S. de 25 de Agosto de 1804.
- (86) A.U.S. Mss. 332/163.
- (87) CUETO: o. c. Tomo LXIII (pág. 509).
- (88) LISTA: o. c. (pág. 267).
- (89) QUINTANA, Manuel José: Poesías selectas castellanas, desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros días. Edit. Gómez Fuentenebro y Cía. Madrid, 1807, (tres vols.). Madrid y Perpignan, 1817, (cuatro vols.). El cuarto volumen está dedicado al siglo XVIII e incluye quince poesías de Manuel María de Arjona (cuatro sonetos, seis cantilenas y cinco odas).
- (90) WOLF, Ferdinand: Rimas castellanas modernas. Viena, 1837. No se incluye en ella a Blanco.
- (91) ALCALA GALIANO, Antonio: "De la escuela literaria formada en Sevilla á fines del siglo próximo pasado", en Crónica Española de Ambos Mundos, Tomo I, 1860 (pág. 101).
- (92) CUENCA TORIBIO, José Manuel: Estudios sobre la Sevilla liberal, Sevilla, 1973 (pág. 93).
- (93) Ut supra. (pág. 94).
- (94) Esta obra, prohibida en el edicto inquisitorial del 12 de Diciembre de 1745, forma parte de la desproporcionada cantidad de libros franceses, en su mayoría de tema eclesiástico, que se incluyen en los índices inquisitoriales a partir de 1747. Es una obra "regalista" que trata de la discutida autoridad papal y descalifica a frailes y monjas. (DEFOURNEAUX: o. c. (págs. 44-45).
- (95) (BLANCO): Autobiografía... (pág. 158). Este libro fue prohibido por la Inquisición en 1771 y previamente condenado por el Parlamento francés.

Etapa sevillana

- (DEFOURNEAUX: o. c. (pág. 166).
- (96) HERR, Richard: o. c. (pág. 272).
- (97) BLANCO-WHITE: "Sobre la Inquisición", en El Español, N. 13 (Abril 1811).
- (98) Por la desaparición en el A.C.S. de los libros de órdenes y expedientes de los años 1794-95, no podemos ser más exhaustivos en la información. Sólo tenemos constancia de su ordenación en 1795, porque así se hace constar en la carta de méritos presentada para las oposiciones a Capellán Doctoral (A.C.R.S. "Erección de la Doctoral y Magistral y primera provisión de una otra").
- (99) (BLANCO): Autobiografía... (pág. 100).
- (100) Ut supra (pág. 86).
- (101) Ibidem (págs. 101-102).
- (102) Ibidem (pág. 53).
- (103) Para mayor información sobre su origen e historia, consultar el artículo "José María Blanco White y Alberto Lista en las Escuelas de Cristo hispalenses" de Francisco SANCHEZ CASTAÑER, publicado en la revista A. H., N.131, XLVII (1965) (págs. 229-247).
- (104) Libro primero de la Fundación y acuerdos de la Venerable y Escuela de Xto. de la ciudad de Sevilla en 26 de Mayo de 1793. Folio 141. Todos los datos referentes al ingreso de Arjona en esta institución nos han sido facilitados por D. Francisco Sánchez Castañer ante la imposibilidad de acceder al archivo, puesto que se encuentra en el Oratorio y éste no experimenta actividad alguna en la actualidad.
- (105) SANCHEZ CASTAÑER: o. c. (pág. 237).
- (106) Historia de la fundación, establecimiento y progresos de la Escuela de Cristo Nuestro Soberano Maestro. sita en su Capilla propia de la

Etapa sevillana

- Natividad, contigua a la Religiosa Casa de los Reverendos Padres Clérigos Menores de esta Ciudad de Sevilla, en la collación de Santa Cruz, calle Encisos. Cap. 51. Folio 99 vuelto.
- (107) SANCHEZ CASTAÑER: o. c. (pág. 235).
- (108) Ut supra (pág. 237).
- (109) Ibidem (págs. 233-234).
- (110) Ibidem (pág. 236).
- (111) Publicado en Sevilla en 1805, imprenta de la "Viuda de Hidalgo y sobrino". Su hermano lo reeditó en Madrid en 1827.
- (112) Publicados por CUETO: o. c. T LXIII (págs. 525-26, 544 y 543-44). La última composición tiene muchas variantes y algunas estrofas más, por lo que se puede considerar otra diferente.
- (113) Estos se encuentran en el aludido legajo del A. C. R. S. "Erección...". La mayor parte de los documentos que contiene pertenecen a la Magistral y muy pocos son los correspondientes a la Doctoral, que nos han sido facilitados por Doña Rosa de Mula G. de Riancho, quien los utilizará para una próxima tesis bajo la dirección de D. Antonio Garnica en la Universidad de Sevilla. Nos ha sido de gran ayuda también el artículo de Doña Juana María Ridao López, titulado "Blanco White y la Capilla Real de Sevilla" y publicado en A.H., V.I, año 1978 (págs. 97-112).
- (114) Más información sobre el origen de estas capellanías lo proporciona Blanco en su "Autobiografía" (págs. 132-134).
- (115) (BLANCO): Autobiografía... (págs. 133-134).
- (116) Ut supra (pág. 142).
- (117) RIDAO LOPEZ, Juana María: o. c. (pág. 105).
- (118) (BLANCO): Autobiografía... (págs. 115-147).
- (119) A.C.R.S. "Erección..." Doc. N. 13: "Provisión

Etapa sevillana

de la Doctoral".

- (120) ROS, Carlos: Los arzobispos de Sevilla. Luces y sombras en la sede hispalense. Sevilla, 1986 (pág. 320).
- (121) CUETO: o.c. T. LXIII (págs. 511-513). Se imprimió para la ocasión y se conservan ejemplares en la B.M.P. (N. 1749), en la B.C. (63-4-4(12) y en la B.P.A.S. sin catalogar, así como dos copias manuscritas en la biblioteca de la R.A.C. (Legajo R). El impreso lleva el siguiente rótulo: "A la exaltación del Excelentísimo Sr. D. Antonio Despuig Dameto a la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla". Silva que le dedicó el Dr. D. Manuel María de Arjona y Cubas, Presbytero, Colegial en el Mayor de Santa María de Jesús, Universidad de Sevilla". Sevilla, Manuel Nicolás Vázquez y Cía., 1796 (7 hojas.).
- (122) BERAULT-BERCASTEL: Historia de la Iglesia. Valencia, 1835. Vol. 22-23 (pág. 220). También Richard HERR, o. c. (pág. 343).
- (123) "Elogio de D. M. María de Arjona", manuscrito de Francisco de BORJA PAVON (folio 23) que se encuentra en la biblioteca de la R.A.C. (leg. R).
- (124) ARJONA, Manuel María de: Manifiesto (...) de su conducta política a la nación española. Córdoba, 1814 (pág. 3).
- (125) ROS: o. c. (pág. 231).
- (126) CUETO: o. c. T. LXIII (págs. 536-539). Suponemos que fue en estas fechas porque el 14 de Junio presenta su solicitud de ingreso en las "Escuelas".
- (127) LLORCA y GARCIA VILLOSLADA: Historia de la Iglesia Católica. B.A.C., 1963, v. IV (pág. 67). También BERAULT: o. c. (pág. 235) y HERR: o. c.

Etapa sevillana

- (pág. 356).
- (128) Ramírez de las Casas Deza es autor de la pequeña biografía de Arjona que encabeza su poesía en la colección citada de Cueto. Parece utilizó gran cantidad de documentos originales hoy desaparecidos.
- (129) Esta es la única carta conservada de Arjona al arzobispo y es una copia manuscrita que se encuentra en la R.A.C. El archivo del arzobispo se puede dar por desaparecido.~ No así su magnífica biblioteca, que donó a los capuchinos de Sarriá de Barcelona y que estos conservan totalmente.
- (130) ROS: o. c. (pág. 227).
- (131) Ut supra (pág. 231).
- (132) Blanco, en su "Autobiografía", págs. 115-147, narra minuciosamente todo el proceso de oposición a una canonjía a partir de su participación en la de Cádiz ya mencionada.
- (133) ARTOLA, Miguel: La burguesía revolucionaria (1808-1874). Madrid, 1973 (pág. 137).
- (134) CUENCA TORIBIO, José Manuel: Iglesia y burguesía en la España liberal. Madrid, 1979 (pág. 25).
- (135) ANES, Gonzalo: El antiguo Régimen: Los Escobones. Madrid, 1975 (pág. 70).
- (136) ARANDA DONCEL, Juan: Historia de Córdoba. La época moderna (1517-1808). Córdoba, 1984 (pág. 219).
- (137) AGUILAR PIÑAL: Historia de Sevilla... (págs. 112-114).
- (138) (BLANCO): Cartas... (págs. 160-173 y notas). Autobiografía... (págs. 89-92).
- (139) "Biografía de D. Manuel María de Arjona", al frente de sus poesías, en CUETO: o. c. T. LXIII (pág. 503).

Etapa sevillana

- (140) Los datos de que disponemos sobre la epidemia de Córdoba son muy escasos. A las pocas alusiones de los historiadores cordobeses, se une el hecho de que el legajo 223 del archivo del Seminario de S. Pelagio de Córdoba, según el catálogo de D. Manuel Nieto Cumplido, que contenía mucha documentación sobre esta epidemia, tras el traslado habido recientemente, se ha hecho ilocalizable al perder su numeración.
- (141) Viajes de extranjeros por España y Portugal. Madrid, 1962. Vol. III (págs. 652 y 812, respectivamente).
- (142) PONZ, Antonio: Viage de España. Madrid, 1792 (pág. 34). Citado por ARANDA DONCEL: o. c. (pág. 209).
- (143) Todo el desarrollo de la oposición lo seguimos a través del Libro de acuerdos capitulares del 4 de Diciembre de 1800 hasta el 16 de Septiembre de 1803, N. 93, del archivo de la Catedral de Córdoba.
- (144) (BLANCO): Autobiografía... (pág. 139).
- (145) FONTANA, Joseph: La quiebra de la monarquía absoluta 1814-1820. Barcelona, 1978 (pág. 187).
- (146) Citada por AGUILERA CAMACHO, Daniel: o. c. (pág. 161).
- (147) "Biografía de D. Manuel María de Arjona", en CUETO: o. c. (pág. 503).

Capítulo III:
Etapa cordobesa

Etapa cordobesa

III.1.- Primeros años en Córdoba

De oscuros, laboriosos y rutinarios podíamos calificar los años de su estancia en Córdoba. Dedicado exclusivamente a sus quehaceres eclesiásticos, dio pruebas pronto de su extraordinaria capacidad intelectual y laboral y de su amplia ilustración, a tenor de las muchas y variadas comisiones para las que se le nombró. Sin duda fue decisivo el conocimiento que de la singular valía de Arjona tenía el obispo, desde su estancia en Sevilla como obispo auxiliar de aquella archidiócesis.

D. Luis Ramírez de las Casas Deza hizo una descripción de Arjona, basándose en sus recuerdos juveniles de la Córdoba de 1811 y que, por estar próxima al tiempo que nos ocupa, reproducimos:

"Era de buena estatura y medianamente corpulento, blanco, de buenas facciones, pero grandes, prominentes y la vista torcida. En su trato era llano, atento, afable, jovial y a veces picante y satírico. Gastaba buena ropa, aunque no siempre muy flamante, y era descuidado y negligente en orden al porte y aseo de su persona. Llevaba siempre solideo o gorro, ambos de seda, que se le descubría por debajo del sombrero el cual era muy encanutado. Su andar era mesurado, su conversación amena e instructiva. Sobre todo era muy desprendido de intereses y muy benéfico y caritativo. Vivía en la calle de los Manríquez, frente de los graneros que fueron del cabildo eclesiástico" (1).

La vivienda era propiedad de la marquesa de Benamejí, a unos escasos cien metros de la Mezquita-Catedral y fue habitualmente ocupada por canónigos. La calle en que se encuentra, se llamaba "de los Manríquez" por haber sido esta casa propiedad de los señores de aquel apellido. Enfrente había, y aún se conserva al igual que la casa aludida, un edificio construido por el cabildo eclesiás-

Etapa cordobesa

tico para guardar los granos procedentes de la cobranza de los diezmos, más conocida con el nombre de tercia. El precio pagado inicialmente por la vivienda no lo conocemos, pero sí el de 1811, por contrato firmado ante el escribano D. José Carrión y Aranda, que era de doscientos ducados anuales (2).

A través de las Actas Capitulares del Cabildo catedralicio (3), sabemos que éste encargó a Arjona un informe "sobre las capas pluviales en los días de oficio" y que presentó el 13 de Octubre redactado en once páginas. El informe estaba motivado por la petición que se hizo para la supresión de las citadas capas que se ponían el prelado y los sacerdotes oficiantes de la misa mayor o que celebraban actos solemnes asistidos por otros.

Sabemos también de su dedicación a otras comisiones como la que formó con el Deán para investigar "las cuentas de D. Juan Benito Samaniego por si recibió réditos de la obra pía del Sr. Chantre Aguayo".

El 28 de Enero de 1803 presenta otro informe, solicitado el 29 de Julio del año anterior, sobre el Patronato de la Obra Pía del Sr. Alderete.

El 12 de Junio del mismo año informa sobre la muerte, y circunstancias que la rodearon, de D. Francisco Villodres, canónigo de la catedral, a las 11'30 de la noche del día anterior.

Hacia mediados de Junio recibe la agradable visita de su antiguo discípulo, amigo y quizá único confidente, Blanco. Vive con él y ambos visitan uno y otro lado de Sierra Morena pero sin ausencias prolongadas, pues no hay constancia de falta alguna o descuido de sus comisiones e informes.

De los lugares visitados sólo nos queda constancia, por el recuerdo de Blanco, de su visita a las famosas ermitas cordobesas, fundadas en 1709 por el hermano

Etapa cordobesa

Francisco de Jesús con la aportación económica del obispo D. Francisco Pedro de Salazar. Ambos suben a los abruptos y hermosos parajes en que están situadas las ermitas, a unos nueve o diez kilómetros de Córdoba. De todo ello se hace eco Blanco en la carta séptima (4), en la que, tras describir la belleza de su entorno, nos habla de los propios ermitaños en los siguientes términos:

"Estos hombres son, por lo general, labriegos que, llenos de terror religioso, adoptan esta extraña forma de vida para escapar así de las penas eternas. Pero la dureza de su nueva profesión suele ser menor que la de su anterior forma de vida y encuentran amplia compensación a su falta de libertad en la seguridad de disponer de comida y vestido sin trabajar, lo mismo que en el secreto orgullo de vivir una vida de santidad y en el consiguiente respeto de la gente".

Llama la atención de Blanco y Arjona la presencia en el lugar de un coronel de artillería que se les unió en el recorrido "mostrando más placer en la conversación que el que suele acompañar a esa alta fiebre de fervor sin la cual su actual estado de vida tenía que ser peor que la misma muerte".

Por D. Teodomiro Ramírez de Arellano (5), hemos podido averiguar que se trataba del hermano Antonio de Nuestra Señora de la Concepción Rojas y Arrese, natural de Antequera, hijo de los marqueses de la Peña, comandante de artillería y que había tomado el hábito de ermitaño el 21 de Junio de 1792.

Hemos de suponer que esta visita de Blanco y Arjona le motivaría el estado de desasosiego, ansiedad y angustia por el que pasaba Blanco y para el que pensaría, como remedio ya probado, en la compañía y consejo de su antiguo director espiritual.

Probablemente, entre los consejos dados ante la pro-

Etapa cordobesa

fundidad de la crisis, estaría el de desplazarse a la corte, porque, como él mismo dice, "las costumbres están de modo que sólo puede ser uno libre envuelto en la grande confusión" (6). En otra ocasión nos confiesa hasta qué punto Sevilla se le había vuelto odiosa e insoportable:

"... Sevilla, la ciudad más fanática de España, en el momento en que estaba bajo el control más completo del populacho ignorante y supersticioso y guiada por aquellos clérigos que me causaban al propio tiempo horror y desprecio" (7).

La visita se prolongó hasta Julio, pues el día 2 envía una carta al cabildo, que fue leída el día 6, en la que expresaba la imposibilidad del regreso a Sevilla por motivos de salud. El cabildo le contestó concediéndole un mes de permiso si mandaba una certificación médica. No hizo uso del permiso pues el día 15 asiste a cabildo en Sevilla (8).

El día 13 de Julio, termina y presenta Arjona otro informe sobre capellanías.

Ante la gran cantidad de encargos y comisiones, se le sustituyó en algunos de los que se ocupaba, como fue el de "diputado para las arcas de San Acacio" el día 19 de Mayo de 1804 (9). Se nombró a D. Diego Ugalde para ocuparse de esta labor.

También por mediación de Blanco conocemos el viaje que Arjona hizo a Sevilla durante este verano de 1804, con motivo de la profesión de la hermana de Blanco, María Fernanda, el día 27 de Junio, y de la que había sido su director espiritual. La descripción que de aquel acto nos hace Blanco en su "autobiografía" (10), es la prueba mayor y casi única que poseemos del estado anímico que, intuíamos, debía embargar la mente de Arjona tras el viaje a Roma. El rasgo de su carácter religioso, que según Blanco, ejercía una singular atracción y era

Etapa cordobesa

que nunca aparecía taciturno y sombrío, se transformó justamente en lo contrario. Si a la descripción que a continuación transcribimos, quitamos la acritud debida a la indignación que tal ceremonia suscitó en la mente de Blanco, así como las circunstancias que la rodearon y la reciente muerte de su hermana Teresa a finales de 1802, también monja profesa desde 1795, tendremos un cuadro aproximativo de la postración y abatimiento moral que Arjona padecía en estas fechas:

"... Arjona, que estaba entonces en Sevilla, iba a predicar en la terrible ceremonia, mientras que yo celebraría misa cantada. ¡Qué espectáculo debimos ofrecer ante los ojos omniscientes del cielo! Mi antiguo amigo, al que más quería, el que más me había ayudado a desarrollar mi inteligencia, había caído por entonces en su acostumbrada y desenfrenada inmoralidad. Yo no sabía si había rechazado interiormente toda noción religiosa porque hasta el último día que lo vi no se había descubierto con franqueza a ninguno de sus más íntimos amigos sobre este particular, pero yo conocía muy bien a qué extremo de degradación habían llegado sus principios morales tanto en la teoría como en la práctica. Escribió casi todo el sermón que tenía que predicar en la ceremonia prácticamente en estado de embriaguez para demostrar que la juerga que habíamos corrido en un día iluminado por el brillante sol de España no había sido capaz de disminuir sus talentos de orador. La ceremonia de la profesión solemne, incluida la misa y el sermón, duró unas tres horas, durante las cuales el corazón del sacerdote oficiante estuvo en un estado tal que sólo la infinita sabiduría y misericordia de Aquel que puede discernir entre la angustia y la maldad es capaz de comprender y perdonar".

Algún fundamento, que desconocemos, tendrían las graves afirmaciones de Blanco, aunque quizás se aventuró

Etapa cordobesa

demasiado con ligeras elucubraciones sobre la parte más inescrutable de una persona: sus íntimas convicciones. No obstante, podemos afirmar que jamás ofreció el más mínimo indicio de incredulidad a tenor de los comentarios y documentos aportados por el círculo de personas más allegadas. Lo mismo podemos mantener sobre su moral, al menos pública, en su larga estancia en la ciudad de Córdoba.

De nuevo en Córdoba, continuó con sus obligaciones y el 13 de Agosto se le encarga el estudio e investigación "de la provisión de la diputación al Colegio de San Pelagio" por la muerte de su titular, el Arcediano de Pedroche.

Ese mismo día pide permiso para no asistir al coro por las mañanas "por ser en el presente tiempo, cuando puede adelantarse en esta clase de trabajo", el de la comisión de oficios, que se le había encargado con anterioridad. Se le conceden "quince mañanas a partir del jueves 16 del corriente, excluyendo los domingos y festivos".

El primer tratado de la "Reforma del Estatuto que dispone el modo de cumplir los días de oficio" lo presenta y lee al cabildo el 31 de Agosto. El cabildo "se lo agradece por ser un trabajo muy arduo". El segundo tratado lo termina y presenta el 10 de Septiembre y el 6 de Octubre acaba y lee el tercero y último de los tratados sobre los oficios.

Durante el tiempo que dedicó al estudio y redacción de los tratados citados, colaboró también en la elaboración de otros informes como el del Sr. Chantre "sobre el hecho de llevar a San Sebastián en la procesión".

Este año de 1804 volvieron a Córdoba las temidas, y familiares por su insistente periodicidad, fiebres amarillas. El 4 de Septiembre comenzaron por la calle de Almonas y fustigaron a la población hasta el 26 de

Etapa cordobesa

Noviembre. El balance final fue de 1500 personas muertas (11). Asimismo el Dr. Criado, médico entonces del Hospital del Cardenal, la describe como una de las enfermedades endémicas, habiendo muerto en ella, en total 1123 personas, además de algunos enfermeros y enfermeras y los dos capellanes. Como se trataba de la fiebre amarilla, las autoridades tuvieron que establecer un cordón sanitario con el cierre de las puertas de la ciudad (12). El cabildo contribuyó a paliar sus efectos aumentando anticipos y donativos al erario municipal. Por el primer cronista sabemos de la subsiguiente carestía de alimentos durante todo el año de 1805 a la que se haría frente con los mismos métodos.

Durante los meses de Mayo y Junio, posiblemente, sería visitado Arjona nuevamente por Blanco, pues el 26 de Abril el cabildo de la Capilla Real de Sevilla había determinado recordar a Arjona, por medio de Blanco, un asunto económico que tenía pendiente la Catedral de Córdoba con la Capilla. Blanco figura en las actas como ausente (13).

Un hecho extraordinario vino a interrumpir la laboriosa actividad del cabildo: la muerte del obispo D. Agustín Ayestarán y Aranda a las 10'30 de la noche del día 20 de Marzo de 1805. Fue sepultado el día 22 en el crucero de la Mezquita-Catedral.

La silla episcopal que el obispo Ayestarán había ocupado desde el 27 de Agosto de 1796, se declara vacante al día siguiente. De su labor en el obispado de Córdoba se recordará principalmente su apoyo a la biblioteca, que abrió y potenció para que la juventud se instruyese, y la fundación del hospicio para huérfanos, viudas y ancianos necesitados (14). Siendo obispo auxiliar de Sevilla, había administrado la tonsura y órdenes menores a Blanco. Ya siendo obispo de Córdoba, el 24 de Agosto de 1796, lo ordenó de subdiácono en la parroquia

Etapa cordobesa

de Santa Cruz (15).

El día 28 de Marzo, será Arjona nombrado Visitador de monjas, cargo que ya había desempeñado en Sevilla, y el 30 del mismo mes, Examinador sinodal. Este último nombramiento fue propuesto por el Gobernador provisor y ratificado por el cabildo.

Cubiertos todos los trámites, D. Pedro Alcántara de Trevilla, natural de Ranero (Santander), tomó posesión de la silla episcopal el 3 de Septiembre de 1805. Era canónigo de Toledo cuando fue promovido al obispado de Córdoba en el que continuará hasta el 16 de Diciembre de 1832, en que murió a los setenta y siete años, siendo enterrado en el crucero de la Catedral.

No menor fue la ascendencia que Arjona tuvo con el nuevo obispo, pues lo trataba muy familiarmente, y, según D. Francisco de Borja Pavón (16), lo tuteaba y apodaba familiarmente "Perico el ordenador". Además de esta confianza debió haber una cierta comunión de ideas como más adelante habrá ocasión de demostrar.

Eran frecuentes los roces entre los componentes del cabildo y la comisión de "diputados puntadores de horas canónicas", y Arjona no estuvo exento de ellos. Tenemos constancia, a través de las actas, de uno que provocó un prolongado debate con el resto de sus compañeros. En el acta del 16 de Septiembre (17), Arjona hace constar su disconformidad con el aspa del día de oficios, día 4 del mismo mes, e hizo una reclamación a los citados diputados para que subsanaran el error. Al no ceder estos y disconforme totalmente Arjona con el aspa, se les solicitó un informe completo. El informe se hizo esperar hasta el 18 de Junio de 1806. Al disentir totalmente Arjona con las conclusiones, se sometió a votación secreta el acuerdo, concluyendo el cabildo por mayoría que estaba bien puesta el aspa. Arjona, que se creía asistido de la razón, pide se forme un tribunal que juzgue

Etapa cordobesa

los acuerdos de los cabildos del 10 y 18 de Junio. Los ánimos del Penitenciario debieron exaltarse de tal manera, que el cabildo creyó conveniente comisionar al Secretario y al Sr. Garrido "para pacificar y tranquilizar su ánimo". El 23 de Junio informó Arjona al cabildo que, oídos los comisionados, se ratificaba en que no hubo llamamiento y que si no aceptaba el cabildo su razonamiento, se hiciese una consulta a la Sagrada Congregación del Concilio y con gastos a su costa. De no hacer esto, "renunciaba a las muchas y graves comisiones que se le había encargado y suspendía su gestión".

El cabildo acordó no suspender los acuerdos, pero, deseando la paz, comisionó a los mismos anteriores para que lo persuadieran e hicieran otra propuesta más conforme a los estatutos. A los diputados de horas solicitó informasen de si ciertas comisiones coincidían con las horas de coro y oficios.

Los ánimos se serenaron y al Penitenciario quitaron el aspa, puesta, probablemente, por coincidirle algún oficio no anunciado previamente, con la investigación de alguna comisión.

Si nos detenemos en tan insignificante suceso, es porque puede arrojar alguna luz para la explicación de actitudes del cabildo ante acontecimientos futuros en los que estuvo implicado Arjona, dado que el relatado hecho debió crear tensiones internas que el tiempo no pudo o no supo borrar.

Antes del informe de la comisión, el 10 de Mayo, el canónigo D. Diego Antonio Navarro Martín de Villodres dio cuenta al cabildo de su nombramiento como obispo de la Concepción de Chile. El Deán ordenó el repique de campanas, almohada y tapete en su silla e iluminación de la torre. Arjona dedica a tal evento una composición poética titulada "La fortuna justa", que subtítulo "juego dramático" y con la siguiente dedicatoria: "Por la

Etapa cordobesa

elección del señor D. Diego Antonio Marín de Villodres, canónigo de Córdoba, para el obispado de la Concepción de Chile" (18).

Está llena de emoción y expresa los sinceros deseos de un buen amigo que conoce que, como persona culta y estudiosa de la antigüedad que es, sufrirá la incomprensión y desaires de la numerosa prole de la barbarie.

El 8 de Julio, presenta otro informe sobre la situación económica de la casa de dementes de La Carlota, que formaba parte del patrimonio del cabildo.

Por estas fechas tendría Arjona madurado el proyecto para marcharse a Madrid, donde Blanco ya llevaba un año de estancia. En fecha no especificada en las actas, solicitó al cabildo permiso para no asistir al coro y poder marchar a Madrid. El permiso solicitado, supuestamente sería el de los cuatro meses a los que tenía derecho al año, por causas justificadas y si el servicio lo permitía. El permiso lo empieza a contar desde el 19 de Septiembre.

Desconocemos el motivo alegado, pues tampoco se especifica en las actas, pero quizás fuera el de officiar la ceremonia de casamiento de su hermano D. José Manuel de Arjona, que recientemente había sido nombrado Alcalde del Crimen de la Audiencia de Extremadura, por Real Decreto de Carlos IV de 13 de Julio de 1806 (19).

El día 4 de Octubre ofició el casamiento entre su hermano y doña Antonia Micaela Tamarit y Moure, noble joven, hija de D. Francisco Tamarit y Rivera, tesorero de los Reales Ejercitos, y con la asistencia, como testigos, de Blanco y del Sr. Aranza y Aquirre, excolegial de Santa María de Jesús. La partida de matrimonio, escrita por Arjona y transcrita por D. Alfonso Braojos (20), es la siguiente:

"En la villa de Madrid a cuatro de octubre de mil ochocientos y seis, yo el Dr. Dn. Manuel Maria de Arjo-

Etapa cordobesa

na, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Córdoba, con licencia expresa del R.P.M. Fr. Bernardo Ruiz de Comejares Ministro General de la Religión Benedictina, Dr. en Artes y Sagrada Teología, examinador sinodal de este Arzobispado, Abad y cura propio de la Iglesia Parroquial Monasterial de San Martín de Madrid, en virtud de mandamiento del Sr. Dn. Olivar, Teniente Vicario Auditor General Eclesiástico de los Reales Ejércitos, refrendado por Angel María Cueto, notario, su fecha dos del corriente, en el que se dispensan las tres amonestaciones que manda el Santo Concilio de Trento, y no resultando impedimento alguno y siendo examinados y aprobados en la Doctrina Cristiana, desposé solemnemente por palabras de presente que hacen verdadero y legítimo matrimonio, al Sr. don José Manuel de Arjona, Alcalde del Crimen de la Audiencia de Extremadura, natural de la villa de Osuna, hijo de don Zoylo y de doña Andrea María de Cubas, difunta, con doña Antonia Tamarit y Moure, natural de la ciudad de Sevilla, hija de Don Francisco, Tesorero del Ejército de los cuatro Reynos de Andalucía, y de doña Inés de Moure. con los requisitos necesarios celebré este desposorio en la calle del Albergue, número veinte y tres, con asistencia de Dn. José Antonio Gálvez, Teniente Mayor de la Parroquial de San Luis, siendo testigos el licenciado don José María Blanco, Magistral de la Real Capilla de Sevilla, el licenciado Dn. Francisco de Aranza de Aguirre y doña Inés Moure y les advertí se velen a la mayor brevedad, y lo firmé. Manuel María de Arjona.-Velado en diez y nueve del mismo mes y año".

Agotado el permiso, recurrirá a alguna influyente amistad propia o del hermano y consiguió una licencia regia para permanecer por seis meses en Madrid "con el fin de concluir varias obras que tiene escritas" (21). El Gobernador del obispado la recibió el 12 de Enero de

Etapa cordobesa

1807 y la leyó al cabildo el 15, acordando dar respuesta de que recibiría todas sus prebendas.

No conformes con esta inesperada orden real, solicitaron todos los capitulares al prelado que hiciera gestiones conducentes a una mayor información sobre la carta-orden. El obispo informó el 26 de Febrero y no debió dejar muy conforme al cabildo, pues no se cumplió todo lo ordenado y, como consecuencia, recibirán, en cartas sucesivas, una serie de acusaciones y amenazas por no obedecer a todo lo que ordenaba la real misiva. Así, el día 3 de Marzo se recibe carta del Gobernador en la que dice haber llegado la noticia a S. M. de que el cabildo no apunta al Sr. Penitenciario para la percepción de todas sus rentas. Da orden de que así se haga y remitan escrito de conformidad. De nuevo se alude al motivo antes indicado para la concesión del permiso.

Nuevamente, el 13 de Agosto, se recibe carta del Gobernador en la que manifiesta que S. M. estaba enterado de que el cabildo no había llevado a efecto su orden relativa a la percepción de sus rentas. Manda prevenirlos para que cumplan con la orden.

El cabildo informó que, a consecuencia de la orden de 26 de Febrero, los puntadores han puntado al Penitenciario en licencia desde el día 19 de Enero en que cumplieron los cuatro meses y ellos continuaron lo mismo hasta el 15 de Julio pasado, día en que cumplieron los seis meses de licencia concedida por S. M. en 9 de Enero. Se solicita, además, un informe a los diputados de hacienda para que expliquen el modo en que han aplicado la contabilidad a Arjona.

El día 19 del mismo mes, leen su informe, que es aprobado por el cabildo "por no haberse quebrado en nada con lo mandado, puesto que el grano de sus cortijos, etc., lo recibiría". Se acordó contestar a la orden "en términos que el cabildo quede a cubierto de todo".

Etapa cordobesa

En esta misma junta, D. Juan Trevilla, Vicario del obispado, lee otra carta, escrita al obispo por el Sr. Márques Caballero, diciendo que S. M. ha prorrogado la licencia del Penitenciario de Córdoba por ocho meses para residir en Madrid con la percepción de sus haberes (22).

Blanco, al contrario que Arjona, obtuvo treinta días de "partitur abierto" (licencia por enfermedad con libertad para salir de casa), de las autoridades eclesiásticas, prorrogándola después de la misma forma hasta la consecución, el 17 de Septiembre de 1807, de un permiso indefinido por estar ocupado en el Real Instituto Pestalozziano (23). Ambos permanecieron en Madrid hasta la invasión de los franceses en los primeros meses de 1808.

III.2.- Arjona en Madrid: tertulias literarias e invasión francesa

"En los primeros años del presente siglo, era Madrid un pueblo feísimo, con pocos monumentos de arquitectura, con horrible caserío, y, aunque ya un tanto limpio desde que, con harto trabajo y suma repugnancia de una parte crecida del vecindario, le hizo despojar de la inmundicia que afeaba sus calles Carlos III, todavía distantisimo de verdadero aseo. (...) Era pésimo el empedrado. Verdad es que había aceras, de lo cual entonces carecía París y siguió careciendo por largos años; pero las aceras madrileñas, de las que hoy duran algunas, servían con imperfección al fin a que están destinadas. En los zaguanes o portales de casi todas las casas estaba el basurero, y al traer a él los sucios materiales que le llenaban, buena parte de ellos se quedaba esparcida por las esaleras. Eran estas, en general, oscuras y hechas de mala manera, atendiéndose poco o nada a mantenerlas en buen estado" (24).

Etapa cordobesa

En este Madrid parcial y brevemente descrito, cargado de intrigas cortesanas y de un ambiente en perenne zozobra e incertidumbre por el futuro del país, debió desarrollar Arjona una actividad tan intensa como desconocida.

Vivía el país horas aciagas, guiado por las inexpertas manos de Godoy que, tras muchas vacilaciones en política exterior, hizo firmar el tratado de Fontainebleau el 27 de Octubre de 1807, que dio vía libre a la penetración de tropas francesas en España.

Este hecho provocó un estallido de indignación colectiva contra el que se creía único promotor de esta política, Manuel Godoy.

A este estado de cosas se unieron las continuas intrigas de las camarillas palaciegas que ofrecen un panorama tan dramático y desolador, como triste y vergonzoso.

El grupo del príncipe de Asturias concentró a todos los enemigos de Godoy, especialmente nobleza y clero. Estos dos estamentos, indignados y heridos por las medidas desamortizadoras de Carlos IV y Godoy, del 19 de Septiembre de 1798, 15 de Octubre de 1805 y 21 de Febrero de 1807, hicieron ver en él la amenaza ideológica del liberalismo revolucionario (25). Estas medidas representaban un paso grande en el camino que conducía a la desamortización de todos sus bienes y es explicable su adscripción general al partido del príncipe de Asturias. Apoyan lo anteriormente dicho el entusiasmo con que la Iglesia acogió la caída de Godoy y Carlos IV en 1808 y las declaraciones del propio valido, en cita de D. Josep Fontana:

"Tenía yo en contra mía cuantos eran contrarios de las medidas adoptadas para aliviar al pueblo del inmenso peso de los gastos (...). Bajo de tal concepto, en primera línea, mi mayor enemigo era la clerecía, más

Etapa cordobesa

fuerte en rentas que el estado, y en la cual, no con violencia ni arbitrariamente, sino por concesiones pontificias, se tomaba una parte despreciable comparada a sus inmensas propiedades" (26).

En el lado opuesto, el grupo de Godoy y los reyes, que contaban con el apoyo escaso de una minoría de intelectuales que supieron apreciar las no siempre bien ponderadas dotes de este hombre promotor de la cultura y la ciencia. La capacidad de trabajo, su protección de todas las instituciones que pudieran encauzar la renovación cultural y, en definitiva, la continua promoción de todas las nuevas iniciativas, han quedado oscurecidas por el recuerdo constante de las funestas consecuencias que su política improvisadora e inexperta reportó al país. Sea cual fuere el fallo final de la historia, nadie le podrá negar el buen deseo de procurar la difusión de la ciencia con enfoque progresivo. "Bien es verdad que en todo cuanto el príncipe de la Paz hiciese, ya fuese cierto o ya desvarío, tenía contra sí la opinión universal, empeñada en aborrecerle mucho más que lo que él merecía..." (27).

En contraste con el sentir colectivo, llama la atención el nombramiento que la ciudad de Córdoba hizo a D. Manuel Godoy como "veinticuatro primero y preeminente". "El título iba escrito en vitela por el mejor escritor que se conocía en Madrid, pintadas las orlas, y con tres portadas alusivas al asunto; todo de miniatura. La encuadernación era de plata y oro, esmaltado con piedras preciosas, conteniendo las cubiertas, además de las orlas en que iban los jeroglíficos de las Dignidades y órdenes de S.A., la cifra de dicho Serenísimo Señor de oro sobre esmalte azul y las armas de Córdoba, no solo las que actualmente usa, sino todas las demás con que se ha distinguido en otros siglos. Además llevaba de oro la caja del sello y cadena de que pende, todo puesto en una

Etapa cordobesa

caja de tafilete encarnado, figurando un libro y forrada de terciopelo verde..." (28).

Madrid, durante los dieciocho meses de permanencia de Arjona, debió ser un hervidero de intrigas, inquietudes e ideas que hicieron que todo se politizase. Cualquier círculo o tertulia hubo de tomar partido por alguna de las dos opciones medianamente claras que se le presentaban. Prohibidas las corridas de toros, las únicas diversiones las constituían los dos teatros que aún sobrevivían, las pocas reuniones aristocráticas que escapaban a la envidia de la reina, los paseos por "El Pardo" y, sobre todo, las tertulias literarias.

Eran las más famosas de Madrid las de Quintana y Moratin. La tertulia del primero "era el punto principal en que concurrían los hombres más señalados en España por su talento y saber, y también por sus ideas favorables a la libertad política y religiosa en grado hasta excesivo" (29).

Blanco y Arjona, viejos conocidos en las lides literarias con Quintana, no encontrarían ningún tipo de dificultades para ser contados entre los contertulios. Asistían sólo hombres regularmente, entre los que se contaba a D. Isidoro Antillón, D. Antonio Campmany, D. Juan Bautista Arriaza, D. José Somoza, nuestro biografiado, su inseparable amigo y algunos otros esporádicamente, entre los que se encontró algún tiempo D. Antonio Alcalá Galiano, que así lo recordaba:

"Mi compañero de viaje Quilliet había traído cartas de recomendación para D. M. J. Quintana, entonces en el cénit de su gloria (...). Muchas personalidades de distinción, como autores y eruditos asistían allí por las noches (...). Allí eran casi perennes Blanco, (...) el penitenciario D. Manuel María de Arjona, poeta asimismo de la escuela sevillana, de robusta expresión (...), Tapia, Nicasio Gallego, J. Aleas, Antonio Capmany (...),

Etapa cordobesa

Manuel Viudo (...), Jerónimo de la Escosura (...) y Juan Bautista Arriaza (...), éste último algunas veces y separado de los concurrentes por toda clase de pensamientos y afectos" (30).

Frente a ellos, la tertulia de D. Leandro Fernández de Moratín y sus seguidores, oficialista, "hueste patrocinada por el Gobierno" (31) o por el Príncipe de la Paz, formada principalmente por el primero, D. Pedro Estala, el abate Melón y ocasionales y escasos seguidores.

Puede resultar extraño a primera vista ver la larga nómina de clérigos en unas filas y otras, pero téngase en cuenta que aún no existía la carrera de Letras y por tanto eran casi los únicos que poseían profundos conocimientos de literatura e historia.

Predominaban en el círculo de Quintana las ideas reformadoras y filosóficas en abierta oposición al gobierno. "Sus ideas eran las de los filósofos franceses del siglo XVIII y las de la revolución del pueblo nuestro vecino, así como en la parte religiosa, en la poética, si bien no yendo todos igualmente lejos. En literatura su clasicismo era menos puro que el de sus adversarios, yéndose con los semi-heréticos de los días de Voltaire, cuando los otros se quedaban con los ortodoxos Boileau y Racine" (32).

A pesar de que esta rivalidad fue más aparente que real, pues algunos de los enfrentados en lides literarias eran amigos y algunos de los esporádicos contertulios eran continuos tráfugas, si es verdad que encubría algunos resentimientos, celos y ambiciones.

En definitiva, estos dos grupos, dinamizaron el desolado panorama literario de los años 1806 y 1807, a la vez que erigieron dos foros de discusión de las ideas políticas y literarias más cristalizadas en la España de la preinvasión napoleónica.

Etapa cordobesa

La oposición del bando quintanista a Godoy y su política fue más suave y puntual en el caso de Blanco y Arjona, pues estos, además de no encontrar una alternativa clara y relevante al presente estado de cosas, gozaron de ciertos privilegios y protección del Ministro de Justicia D. José Antonio Caballero, antes Alcalde de Corte de la Audiencia sevillana. Blanco asimismo, propuesto por Amorós, funcionario del Ministerio de Guerra, para el puesto de profesor catequista o instructor religioso del Real Instituto Militar Pestalozziano, fue admitido por Godoy, de quien Blanco en su "autobiografía" dice lo siguiente:

"El Príncipe de la Paz, que había recibido mucha mejor educación que la mayoría de los caballeros españoles sin calificaciones profesionales, manifestó hasta el fin su interés en la promoción de las letras: si no hubiera sido por la total desmoralización del país y las intrigas cortesanas que amenazaban a menudo su poder y le obligaban a centrar su atención en su propia defensa, habría podido ser un efficacísimo protector del saber" (33).

Aunque poseemos pocos datos al respecto, Arjona debió prestar su incondicional apoyo a esta feliz iniciativa educativa llevada a cabo por Godoy, con el impulso de su secretario D. Francisco Amorós y la dirección del suizo D. Francisco Woitel. Al plan del pedagogo suizo Johann Heinrich Pestalozzi (1746-1827), ideado para la alfabetización del campesinado suizo, y que ya había aplicado con éxito en Alemania y Francia, se le dotó de un estatuto militar, al gusto francés, y encarnó el Real Instituto Militar Pestalozziano. Fue inaugurado el 4 de Noviembre de 1806 en la Casa de la Villa con un discurso del director y una oda al Príncipe de la Paz de Arjona (34), y clausurado en Enero de 1808 por oficio de Godoy en que se daban las gracias a los componentes de la

Etapa cordobesa

Junta Literaria (35). De los discursos que Blanco pronunció, se conserva uno "sobre el método de Enseñanza de Pestalozzi (36).

Además de asistir diariamente a la tertulia, la mayor parte del tiempo la ocuparía en la redacción de las obras para las que, sin mencionarlas, solicitó los sucesivos permisos de estancia en Madrid. Estas obras, ya iniciadas en Sevilla, debieron ser "Historia de la Iglesia Bética" y "Defensa e Ilustración latina del Concilio Iliberitano" y lógicamente necesitarían prolijas consultas en las bibliotecas más dotadas de la corte. Estas y otras más que desconocemos, sus libros más íntimos e indispensables, así como la mayor parte de los originales manuscritos de sus poesías, desaparecieron, según él mismo nos narra:

"Así quando en 1808 llegaron las tropas del tirano a Madrid, donde me hallaba a la sazón, me vine luego por la posta a Córdoba, temeroso de alguna erupción de su crueldad vandálica, dexando abandonados y perdidos mis libros y mis papeles, que contenían la mayor parte de mis obras literarias: pérdida, si de poca importancia para el público, la más sensible que yo podía hacer" (37).

Arjona probablemente residió en la casa que su hermano poseía en la calle Ancha de San Bernardo, 17, aunque éste vivía ya en Cáceres, pues hubo de incorporarse a su cargo en la Real Audiencia de aquella ciudad el 18 de Noviembre de 1806 (38).

Otra de las posibles ocupaciones de Arjona pudieron ser las reuniones o tertulias con los canónigos de San Isidro y que, por haber sufrido la persecución tras la clausura de la tertulia de la condesa de Montijo, serían clandestinas o, quizás, ni existir. En los tiempos de su efímera Academia de Historia Eclesiástica debieron conocerse, pues no en vano este círculo eclesiástico madri-

Etapa cordobesa

leño constituyó el reducto más ilustrado y reformista del país, acusado más tarde de jansenista.

Cercanas ya las funestas fechas en que España iba a ser escenario de una de las convulsiones políticas más desgarradoras de su historia, la monarquía de Carlos IV había caído en un desprestigio total. Los acontecimientos de El Escorial, "el motín de Aranjuez", la posterior salida de la casa real para Bayona y la proclamación de José I, acabaron por desbordar las pasiones populares, que, necesitadas de un asidero en medio de tan devastadora tempestad, cerró ^{wom} filas en torno al mitificado e idolatrado Fernando VII. Su nombre era "algo más que el de un monarca, la expresión del voto unánime de un pueblo, expresada entre grandes peligros y heroicos hechos y levantados pensamientos, tipo múltiple que contenía infinidad de proyectos y esperanzas" (39).

Las muchas y preclaras mentes de los observadores de tan infaustos días no podrían dar crédito a sus ojos. Por un lado, el comportamiento incalificable de la familia real y por otro, el conocimiento de los hechos de El Escorial, que no mostraban más que la ineptitud de "el deseado" al ponerse en manos de Napoleón, los sumirían en un estado de continua expectación e incredulidad ante tanto desacierto. Algunos de ellos concibieron tímidas esperanzas de arreglo con la presencia de los franceses en los alrededores de Madrid y de su general en feje Joaquín Murat, en la capital, el 23 de Marzo. Este fue el caso de José María Blanco, al que pronto los sangrientos sucesos que presenció lo desengañaron. No fue el caso de Arjona que, desde un principio sabía que no se podía esperar demasiado de aquellos hijos de la revolución, pues los había visto actuar en Italia "desolando aquellos hermosos países baxo los especiosos nombres de protección y de hermandad" (40).

Desde mediados del mes de Abril todos los madrileños

Etapa cordobesa

conocían los preparativos de una insurrección, pues no había otra salida a la insostenible situación creada. Los franceses, que algo se temían, impedían la huida de carruajes o personas con equipaje a las provincias, según nos relata Blanco (41). A todo esto se unía el que en Madrid no había autoridad ni fuerza moral ni material alguna; la seguridad pública, vidas y haciendas "habían quedado encomendadas a la virtud y buen juicio de la muchedumbre" y ya había dado muestra de ambas en el conocido caso de D. Luis Viguri, al que mataron y des-cuartizaron por haber maltratado a un criado (42).

Para cualquier persona prudente y con medios fuera de la capital, lo más aconsejable era ausentarse lo antes posible. Ante tal situación, Arjona, abandonando todo su equipaje, libros y papeles para no levantar sospechas, emprendió la huida en el primer carruaje que en horas tan aciagas le deparara la fortuna.

El recorrido, al estar ya ocupado el camino de Andalucía por el ejército de Dupont, posiblemente sería el mismo que Blanco siguió el 15 de Junio, el de Extremadura.

Durante los catorce o quince días de viaje, la lucha espiritual, la discusión interna que en su mente se desencadenaría, aun siendo intensa, no parece que fuera tan desgarradora como tras el regreso del viaje a Italia. Eran los mismos sujetos, diferentes las circunstancias, pero idéntica la forma de actuar. Blanco nos comunicó las reflexiones del momento y, por ser, casi con toda seguridad, parecidas a las de Arjona, las reproducimos:

"Conocía muy a fondo la condición moral e intelectual del país para poder esperar cualquier beneficio de la insurrección popular. (...) Tenía el convencimiento íntimo de que si se podía mantener al pueblo tranquilo bajo la forma de gobierno a la que estaba acostumbrado -

Etapa cordobesa

mientras se liberaba al país de una dinastía para la que no había ya ninguna esperanza de mejora-, cualquiera que fuese la humillación política de recibir un rey de manos de Napoleón, los beneficios futuros serían grandes: al cabo de unos años, la nueva familia se identificaría con el país. (...) Pero había algo en mi pecho que me habría impulsado a sacrificarme gustosamente por el pueblo entre el que crecí hasta hacerme hombre (...). ¿Quién, entonces, era el verdadero patriota?; ¿quien, como yo, siguió a la mayoría de sus paisanos contra su propia convicción, porque no quería verlos forzados a aceptar lo que juzgaba bueno para ellos, o quienes, agregándose a sus filas, siguieron el mero impulso de sus sentimientos, por no decir el de sus ambiciones y deseos personales?" (43).

Fueron los pensamientos de una mente ilustrada y racionalista, familiarizada con la cultura francesa y lo que ella significaba de "filantropía, de tolerancia, de triunfo de la razón, de altisonantes principios enciclopédicos, de libertad y fraternidad". Pero "los franceses (...) entran en España con las armas en la mano. No se presentan con los rasgos tranquilizadores que gustaban de evocar Quintana (...) o Cienfuegos" (44).

Pasados esos primeros momentos de sorpresa y de duda y conocidos los sangrientos sucesos de Madrid a propósito de un futil pretexto, el ataque indiscriminado del poderoso ejército francés a una masa popular desorganizada y mal armada, todos los dudosos se rinden ante la evidencia. Ya no hay tiempo para la duda, todos han de tomar partido y Blanco toma, muy a su pesar, el del pueblo; Arjona, desengañado por segunda vez, no se concedió demasiado tiempo para optar por la causa de la mayoría de los españoles, pero con la secreta esperanza de que la España que resultara de esta valerosa rebelión no volvería a ser la de antes: la España del desgobier-

Etapa cordobesa

no, la intolerancia, la inquisición, la ignorancia, la superstición y el despotismo.

III.3.- Invasión, saqueo francés de Córdoba y convocatoria a Cortes.

No había llegado Arjona aún a Córdoba cuando la Orden Real del 17 de Abril, pidiendo rogativas públicas por el ascenso al trono de Fernando VII fue recibida por el cabildo y así se hace constar en el acta del 30 de Abril (45).

Tras el agotador viaje de catorce o quince días, apenas llegara a Córdoba, se contagiaria pronto del bullicio y agitación ciudadana ante la proximidad de los franceses. Los sucesos del 2 de Mayo en Madrid fueron conocidos en Córdoba el 7 de Mayo a través del parte del Alcalde de Móstoles, remitido por las villas de Espiel y Villaviciosa. Entre órdenes, despachos reales, reuniones de los cabildos municipal y eclesiástico, llegadas y salidas de correos, la agitación del pueblo de Córdoba era tal, que, según los cronistas del momento (46), las calles estaban llenas de gente, ansiosa de noticias más recientes y agolpadas en torno al Ayuntamiento. En él, el Corregidor D. Agustín Guaxardo y Fajardo, el Comandante en Armas D. Pedro Agustín Echavarri, el Alcalde Mayor primero D. Lorenzo de Dueñas, el Alférez Mayor de la ciudad, el marqués de la Puebla de los Infantes y el Alcalde Mayor segundo D. José Omurían, trataban de serenar los ánimos y tomar las medidas pertinentes. La agitación popular estuvo a punto de desbordarse cuando la tarde del día 9 se recibió un oficio de Sevilla invitando a Córdoba a prepararse, como ella lo estaba, a defender al Rey y a la Patria. La carta del Ministro de Guerra, D. Gonzalo O'Farril, dando otra versión de los hechos del 2 de Mayo en Madrid y tratando de tranquili-